



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



POSGRADO
**PSICOLOGÍA
SOCIAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA E IDENTIDADES DEL
EJIDO DE AYOTLA, ESTADO DE MÉXICO**

**IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

PRESENTA

DULCE MARÍA MARTÍNEZ CORTÉS

2193803399

<https://orcid.org/0000-0002-2194-9165>

DIRECTORA: DRA. MARTHA LILIA DE ALBA GONZÁLEZ

SINODAL: DRA. ANGÉLICA LETICIA BAUTISTA LÓPEZ

SINODAL: DRA. MARÍA EMILY REIKO ITO SUGIYAMA

SINODAL: MTRA. CARLA HERNÁNDEZ AGUILAR

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

2021

AGRADECIMIENTOS

A mi hijo, Raúl: eres la fortaleza de mi corazón. Llegaste a mi vida durante el proceso de este proyecto. Cuando seas mayor quiero que leas estas líneas y que sepas que tenerte en mis brazos durante las noches de redacción fue la mejor compañía. Gracias por enseñarme que la felicidad se encuentra en una vida tranquila y sin prisa. Eres mi vida entera. Te amo.

A mi padre, Raúl Martínez, quien me enseñó a ser una mujer fuerte y me alentó a creer en mí. Lo imposible se logró, por tus consejos, en los que me inculcaste el amor por el estudio y el gusto por aprender. Gracias por todos los relatos en los que me contaste de los abuelos. A tu memoria, papá.

A mi madre, Nohemí. Sin ella no lo hubiera logrado. Infinitas gracias por todo tu amor, cuidados y paciencia. Gracias por estar pendiente de Raulito cuando tuve que trabajar en la tesis, por las noches en las que no dormiste y por darme ánimo cuando quise tirar la toalla. Te amo.

A mi hermana Rubí: gracias a ti conocí la psicología social y el amor por aprender algo nuevo cada día. Gracias por tus consejos y regaños.

A mi hermana Rosy, por estar pendiente de mí en todo momento, por todo tu cariño incondicional y por escucharme.

A mis abuelos Carmen y José, por transmitir de generación en generación su título de ejidatarios. Al bisabuelo Pánfilo, por ser el primer ejidatario en la familia. Gracias por hacerme sentir orgullosa de mi origen. A su memoria.

A mi abuelo León Cortés, por compartirme sus experiencias y por acompañarme a los festejos de San Isidro Labrador. Le agradezco siempre el afecto y compromiso con las tradiciones de Ayotla. Gracias por inculcarnos el amor y la unión familiar. A tu memoria.

A la Dra. Martha de Alba, por toda la paciencia durante el proceso de investigación, por sus valiosas observaciones y sugerencias, por el seminario, que fue un espacio de reflexión conjunta. Gracias por compartirme su experiencia como madre y académica; me ayudó

mucho a encontrar un orden en mis actividades: “Todo cabe en un jarrito sabiéndolo acomodar”.

A la Dra. Angélica Bautista: sin usted este proyecto no hubiera sido posible, pues impulsó desde el inicio mi curiosidad por comprender mis propios espacios de vida y la cotidianidad de mis días. Gracias por su acompañamiento en mi formación académica y personal, y por enseñarme qué es la psicología social, por sembrar en mí la espinita de querer aprender más sobre nuestra disciplina; por ser firme a su compromiso de creer en la importancia de sumar más psicólogas sociales a los espacios académicos; por el afecto y apoyo incondicional.

A la Dra. Emily Ito, por aceptar leer mi proyecto; desde su experiencia y conocimiento, aportó reflexión y crítica a mi investigación.

A la Mtra. Carla Hernández: con sus observaciones y sugerencias, el presente proyecto se fortaleció. Gracias por leerme.

A Daniel Campos por su trabajo de revisión exhaustiva, gracias por todo tu apoyo.

Agradezco infinitamente el espacio construido con mis compañerxs de maestría: el ánimo colectivo, las risas, las charlas y por lo compartido. Gracias, maestrxs.

A Jair Martínez, por estar incondicionalmente, por tus consejos, por leer mis proyectos y darme tus puntos de vista. Admiro tu lucha y tu compromiso con la investigación. Espero que las metas que nos propongamos se cumplan para ambos, que sigamos siendo los mejores amigos y colegas que se apoyan en la academia. Gracias por estar.

A Sharon Martínez: gracias no sólo por tu apoyo en el proyecto de investigación, sino también por tu cariño y sincera amistad, por estar en el nacimiento de Raúl y preocuparte por nosotros. Te considero la mejor amiga; que así siga siendo hasta que seamos viejitas. Una vez alguien me dijo: “Las verdaderas amistades son oro molido”, y pues tengo que guardarte en un cofrecito.

A mis amigos de vida, Daniel, Jesús y Jorge: les agradezco las sonrisas en los momentos de cansancio, por darme ánimo y por la fraternidad. Gracias por todas sus palabras de aliento y por creer en mí.

Al Comité Ejidal de Ayotla 2019-2022: Trinidad López, Francisca Garcia, Alberto Vázquez, Luis Espinoza y Olga Valdez, por el trabajo juntos, por ser un comité con la firme convicción de cambiar el porvenir de nuestro ejido.

Agradezco infinitamente a las(os) ejidatarias(os) que me regalaron la oportunidad de entrevistarles. A Adolfo Campos †, José Tenorio, Manuel Hernández, Ángela Pozos, Gerardo Mecalco, Ernestina Tapia, Carmen Díaz, Raúl Dávalos, Víctor Flores, Olga Valdez, Rosa Neira y Jonathan Rodríguez. Gracias por su apoyo.

Por último, pero no menos importante, agradezco a mi casa de estudios, la Universidad Autónoma Metropolitana, por la beca otorgada para la realización de la presente investigación.

A mi pequeño Raúl

*La cultura es la memoria del pueblo,
la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir.*

Milan Kundera

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EJIDO DE AYOTLA, ESTADO DE MÉXICO	18
CAPÍTULO 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. LA MEMORIA COLECTIVA Y LAS IDENTIDADES SOCIALES EN EL EJIDO DE AYOTLA: ABORDAJE DESDE LA PSICOLOGÍA COLECTIVA	30
2.1 LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	34
2.1.1 <i>Posicionamiento epistemológico.....</i>	34
2.2 LA MEMORIA DESDE LA PSICOLOGÍA COLECTIVA.....	37
2.3 LA MEMORIA COLECTIVA	39
2.3.1 <i>Los marcos sociales de la memoria colectiva.....</i>	40
2.3.2 <i>La memoria de los grupos.....</i>	42
2.3.3 <i>La desvinculación del grupo a través del olvido social</i>	44
2.3.4 <i>La memoria viva a través de las generaciones</i>	45
2.4 IDENTIDAD SOCIAL.....	50
2.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICA	53
CAPÍTULO 3. DISPOSITIVO METODOLÓGICO	56
3.1 TIPO DE ESTUDIO	56
3.2 ASPECTOS ÉTICOS.....	57
3.3 INSTRUMENTOS / PROCEDIMIENTOS	58
3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS.....	59
3.5 INDICADORES PARA LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	67
3.6 LAS CATEGORÍAS ANALÍTICAS.....	68
CAPÍTULO 4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL EJIDO DE AYOTLA.....	71
4.1 LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LOS INICIOS DEL EJIDO DE AYOTLA: “HACÍA YO UNA PARCELA DE A DOS VUELTAS; ANDUVE MUCHO EN EL CAMPO; YO ME CRIE EN EL CAMPO...”	74
4.1.1 <i>Proceso de urbanización y el asentamiento de fábricas en Ayotla: “Pensaba que se iba a acabar nuestro ejido, nuestro campo, las cosechas...”</i>	78
4.1.2 <i>Memoria religiosa, San Isidro Labrador.....</i>	81
4.2 LA IDENTIDAD SOCIAL DE SER EJIDATARIO EN AYOTLA.....	85
4.3 LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	92
4.4 EL PAPEL DE LA MUJER EN EL EJIDO DE AYOTLA	95
4.5 LOS HORIZONTES DE FUTURO PARA EL EJIDO DE AYOTLA.....	102
5. CONCLUSIONES.....	105
REFERENCIAS	110
APÉNDICES	117
APÉNDICE 1. DOCUMENTACIÓN Y PLANO DE DOTACIÓN DEL EJIDO DE AYOTLA.....	117
APÉNDICE 2. PLANO DE PRIMERA AMPLIACIÓN DEL EJIDO DE AYOTLA	124
APÉNDICE 3. CENSO GENERAL Y AGRARIO DE 1929 EN EL EJIDO DE AYOTLA.....	125
APÉNDICE 4. PLANO DE LA SEGUNDA AMPLIACIÓN EN EL EJIDO DE AYOTLA.....	136
APÉNDICE 5. PLANO DE LOTIFICACIÓN DEL EJIDO DE AYOTLA.....	136
APÉNDICE 6. PLANO DE LA PRIMERA EXPROPIACIÓN DEL EJIDO DE AYOTLA.....	137
APÉNDICE 7. PLANO DE LA SEGUNDA EXPROPIACIÓN AL EJIDO DE AYOTLA.....	138
APÉNDICE 8. PLANO DE LA TERCERA EXPROPIACIÓN AL EJIDO DE AYOTLA.....	138
APÉNDICE 9. PLANO DE LA CUARTA EXPROPIACIÓN AL EJIDO DE AYOTLA.....	139
APÉNDICE 10. PLANO DE LA QUINTA EXPROPIACIÓN AL EJIDO DE AYOTLA	140

APÉNDICE 11. PLANO DE LA SEXTA EXPROPIACIÓN AL EJIDO DE AYOTLA.....	140
APÉNDICE 12. PLANO DE LA SÉPTIMA EXPROPIACIÓN AL EJIDO DE AYOTLA.....	142
APÉNDICE 13. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 2004 Y PLANO DE LA DÉCIMA EXPROPIACIÓN AL EJIDO DE AYOTLA.	143
APÉNDICE 14. GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	146

GLOSARIO

Área: Medida de superficie agraria que equivale a 100 m².

Centiárea: Medida de superficie agraria que equivale a 1 m².

Decímetro: Medida de superficie agraria que equivale a 10 cm².

Deslinde: Proceso mediante el cual se determinan los límites entre un sitio y otro.

Ejidatario*: Sujeto agrario integrante del núcleo ejidal, mexicano, mayor de edad o de cualquier edad si tiene familia a su cargo, que cuenta con certificado de derechos agrarios expedido por la autoridad competente, con certificado parcelario o de derechos comunes o con resolución de la autoridad agraria o sentencia del Tribunal Agrario. Son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales. Para adquirir la calidad de ejidatario, se requiere ser avecindado del ejido y cumplir con los requisitos que se establezcan en la Ley de la materia y su Reglamento interno, además de ser aceptado por la asamblea del núcleo; asimismo, se obtiene dicha categoría cuando se trate de un sucesor de ejidatario. Se pierde la calidad de ejidatario por la cesión legal de sus derechos parcelarios y comunes, por la renuncia a sus derechos y por prescripción dictada por el Tribunal Agrario.

Faena ejidal: Actividad que convoca el Comisariado Ejidal de Ayotla para que la comunidad ejidal realice diversas actividades en predios ejidales los cuales se desyerban, se limpian o se colocan estacas para delimitarlos de otras superficies.

Hectárea: Medida de superficie agraria que equivale a 10,000 m².

Nixcómil: Olla de barro con agua de cal para cocer el maíz.

Remolacha: Hortaliza de raíz grande. También es conocida como betabel. Las/os ejidatarias/os de Ayotla mencionan que se utilizaba para alimentar el ganado.

Surco: Es una hendidura o zanja que se hace antes de sembrar en los campos de cultivo. En el pasado se realizaba con ayuda de una yunta; posteriormente se emplearon tractores para facilitar el arado de la tierra.

Tierras de asentamiento humano*: Son aquellas superficies que se designan para el asentamiento humano; integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido; se componen de tierras cercanas a la zona urbana. La Ley Agraria contempla la misma protección de las tierras de asentamiento humano a la parcela escolar, la unidad agrícola industrial de la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

Tierras parceladas*: Hasta antes de los años noventa el núcleo agrario de Ayotla manejaba sus tierras mediante este término. Eran superficies que habían sido fraccionadas y cuyo derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de cada parcela se le asignó a cada uno de los ejidatarios. La asamblea del núcleo cuenta con la facultad de determinar a quiénes se les asignara dicho derecho de poseer tierras parceladas.

Tierras de uso común*: Son superficies ejidales que constituyen el sustento económico de la vida en comunidad de los núcleos; están conformadas por aquellas tierras que no han sido reservadas por la asamblea para el asentamiento humano, ni destinadas y asignadas como parcelas. La Ley dispone que las propiedades de tierras de uso común son inalienables, imprescriptibles e inembargables, con la única excepción permitida por la Ley Agraria y que se refiere a los casos de manifiesta utilidad para el núcleo de población ejidal, en donde éste podrá transmitir el dominio de estas tierras a sociedades mercantiles o civiles en las que participen el ejido o la comunidad y sus integrantes.

Yunta: Medio utilizado para el arado de las tierras. Con ayuda de dos bueyes se ajusta un trozo de madera arqueado con la que se van marcando los surcos para sembrar.

*Glosario de Términos Agrarios de la Procuraduría Agraria (2014).

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación lo inicié con diversas evocaciones, pensamientos e interrogantes que giraban en torno a los modos de vida cotidiana en el poblado de Ayotla, Estado de México. Mi estrecha relación, debido a ser oriunda del lugar y situarme como la ejidataria más joven del ejido de Ayotla, me hizo reflexionar sobre los diversos cambios que se han suscitado a través del tiempo en el sitio donde he crecido, así como recordar las narrativas familiares y las de ejidatarios, en donde se menciona el “pasado” del pueblo como un momento crucial en el que se construyó el sentido de comunidad y la identidad de los ayotlenses. Hoy en día, la mancha urbana se ha ido expandiendo a este escenario, lo que trajo consigo el crecimiento industrial y comercial, aunado con la construcción de asentamientos humanos que han carecido de servicios públicos de calidad, lo cual ha dejado en el olvido la vida del campo agrícola.

Tras once años de ser partícipe de este núcleo agrario y asistir a las asambleas ejidales, me percaté de que se ha ido tejiendo un entramado de narrativas y discursos en donde está presente de manera nostálgica el pasado del ejido de Ayotla, como aquella época en donde las actividades del campo eran redituables para las/os ejidatarias/os y demás pobladores. Por el contrario, hoy en día, el ejido tiene mayor representación en el tribunal agrario: desahoga juicios y pleitos legales tras la pérdida de terrenos que les han sido invadidos debido al inmensurable crecimiento urbano.

Esta experiencia me ha motivado a realizar esta tesis, cuyo objetivo es analizar, desde la perspectiva de la psicología colectiva, este entramado de narrativas y discursos para observar de qué forma se construyen las identidades sociales del ejido de Ayotla a partir de las memorias colectivas de las/os ejidatarias/os.

El ejido de Ayotla se localiza en el municipio de Ixtapaluca, en el Estado de México; forma parte de los espacios conurbados de la periferia del oriente de la Ciudad de México (CDMX). En las primeras décadas del siglo XX, dicho ejido fungió como principal órgano político, económico y social del poblado. La agricultura fue la actividad económica más relevante, ya que la cosecha de maíz y remolacha fue el sustento de los pobladores en los primeros años del ejido (1925). Entre las décadas de los cincuenta y setenta, la llegada de

industrias y fábricas representó un cambio a la ruralidad y a la vida de los campesinos del poblado. Los ayotlenses se insertaron como obreros y trabajadores, pues les resultaba más redituable económicamente. A partir de la década de los ochenta se acentuó el abandono de la agricultura, la modificación del artículo 27 de la ley agraria modificó que las tierras ejidales fueran susceptibles de ser enajenadas y de transmitir su dominio a particulares, constituyendo la propiedad privada. Las/os ejidatarias/os que poseían parcelas ejidales cedieron sus derechos sobre ellas; por consiguiente, dichas superficies se utilizaron para la construcción de viviendas, de plazas comerciales y de un tramo carretero de la autopista México-Puebla.

En la actualidad, el ejido de Ayotla carece de la principal característica que lo definía en el pasado: la agricultura. Este núcleo perdió autoridad y poder en la localidad. Únicamente al interior del ejido prevalecen grupos políticos de ejidatarias/os que organizan las asambleas generales para tomar decisiones respecto a las tierras de uso común que posee el ejido. Las transformaciones que ha sufrido la localidad de Ayotla han provocado que sus habitantes se sitúen en centros de trabajo fuera del municipio, por lo que se trasladan diariamente a la Zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCDMX).

Con el paso del tiempo, no sólo la superficie del ejido presentó cambios, también el grupo de las/os ejidatarias/os se fue transformando. Los primeros ejidatarios que consolidaron el ejido de Ayotla fallecieron, no sin antes ceder sus derechos ejidales a sus familiares; fue así que nuevas generaciones se integraron al núcleo agrario. En la actualidad persisten la segunda, tercera y cuarta generación de ejidatarias/os, las cuales han atribuido diferente significado al ejido y al de ser ejidatario. Las generaciones configuran de sentido los espacios. “Siempre hay dos o más generaciones que se empalman, grupos de personas que comparten el mismo tiempo y actuación, mismos temas y en torno a las mismas cosas, tienen distinta edad y por tanto diferente sentido” (Ortega y Gasset, 1951, p. 67).

De modo que el ejido de Ayotla es un fenómeno social que se encuentra instaurado en la memoria de las actuales generaciones de ejidatarias/os y, a través de la transmisión de recuerdos vía narrativa de los antecesores ejidatarios, se ha podido delimitar un antes y un después de la vida cotidiana de este núcleo agrario. La vida del campo, los días de sembrar y pisca fueron sustituidos por nuevas actividades laborales; el abandono y la pérdida de las parcelas fueron momentos que marcaron significativamente a las/os ejidatarias/os de Ayotla.

La ubicación geográfica que ocupa el poblado de Ayotla con su cercanía a la CDMX, provocó que este ejido tuviera un nuevo orden, un cambio de lo rural a lo urbano. Torres-Mazuera (2012) habla sobre la ruralidad desagrarizada, que ciertas localidades han atravesado, en la que “se acentúa un aumento de actividades no agrícolas en las que se inserta la mayor parte de los habitantes rurales del centro de México y el cambio de identidades sociales y políticas, en que las personas ya no se identifican como campesinos y comienzan a demandar la introducción o mejora de servicios urbanos en las localidades rurales” (p. 16).

Mi interés se centró en abordar la memoria colectiva del ejido de Ayotla, presuponiendo que prevalecía una sola memoria en el interior de la comunidad ejidal, en donde se compartían eventos y acontecimientos importantes, saberes, experiencias y significados referentes al ejido a través de los años.

Los estudios de ejidos y comunidades agrarias en México, se han abordado desde diversas disciplinas, como la historia, la geografía y la antropología, por mencionar algunas. Me parece relevante que, desde la psicología social, se visibilicen los símbolos y significados que el ejido ha tenido a través del tiempo (impregnados en las narrativas de las/os ejidatarias/os), el sentido de comunidad que se tuvo o que se tiene en dicho núcleo agrario, la importancia que ha tenido el ejido para la vida cotidiana del poblado y sus ejidatarios, su organización política, así como la construcción de una identidad social forjada por la memoria del ejido: el objetivo general de esta investigación.

En este trabajo se aborda el tema del ejido desde dos perspectivas teóricas relevantes en el campo de la psicología social: la memoria colectiva y la identidad social. A partir de la evocación de recuerdos y de narrativas que han sido transmitidas de generación en generación, se describirá, analizará e identificará cómo se ha venido construyendo la identidad social de las/os ejidatarias/os de Ayotla.

Las diferentes generaciones de ejidatarias/os conviven a partir de memorias configuradas a través del tiempo, de momentos que les ha tocado vivir, épocas en donde el ejido y las prácticas cotidianas articuladas a él se han ido transformando y tomando nuevos significados. Fernández (1991) menciona que “la psicología colectiva se hace cargo de interpretar los procesos de creación de los símbolos mediante los cuales se construye un

acuerdo común respecto a qué se va a entender por realidad, quiénes somos nosotros, y qué vamos a hacer con esa realidad” (p. 14).

El abordaje teórico-conceptual, metodológico y analítico del presente trabajo se organizó de la siguiente forma:

En el primer capítulo, presento el escenario de investigación por medio de una cronología de los antecedentes históricos del ejido de Ayotla, que permiten dar cuenta del cambio de lo rural a lo urbano que ha atravesado la localidad. Además, se realiza una descripción del núcleo agrario, que permite contextualizar la situación actual.

En el segundo capítulo, expongo los objetivos de investigación y el posicionamiento epistémico con el que se realizó el proyecto; asimismo, se puntualiza el abordaje desde la línea del socioconstruccionismo y desde el enfoque de la psicología colectiva; posteriormente, se articula con postulados de la teoría de la memoria colectiva, los cuales permiten dar cuenta de la construcción de identidades.

En el tercer capítulo, muestro el desarrollo del dispositivo metodológico, describiendo el proceso que realicé para la obtención de datos en campo a partir de la articulación de mi posicionamiento como ejidataria e investigadora. También expongo los aspectos éticos que consideré para la observación participante y el levantamiento de mi diario de campo, así como la realización de once entrevistas semiestructuradas, que permitieron a seis ejidatarios y cinco ejidatarias narrar la construcción de la memoria del ejido de Ayotla mediante recuerdos transmitidos de generación en generación; en las entrevistas, se pone énfasis en tres momentos clave: el inicio, el presente y la visión del futuro que se tiene del núcleo agrario, y se enlaza el significado que los entrevistados tienen del ejido y del sentido de ser ejidatario. En este mismo apartado, se realiza una breve síntesis de las/os ejidatarias/os entrevistadas/os.

En el cuarto capítulo, presento el análisis de resultados obtenidos en el trabajo de campo. En general, este apartado tiene como eje transversal la construcción de la memoria colectiva como un medio identitario de asumirse con la categoría social de ser ejidatario.

Establezco que la segunda generación trabajó la tierra del ejido de primera mano, y posee la evocación de experiencias vividas, en donde la agricultura era redituable para el

ejido; posteriormente, esta generación abandonó el campo como actividad económica principal y se insertó en las fábricas del poblado. A pesar de esto, no dejó de labrar la tierra hasta la actualidad: lo siguen realizando en una mínima cantidad y sólo para el consumo de su familia.

La tercera generación reconstruye la memoria colectiva a partir de la narrativa de sus familiares, quienes la antecedieron en el ejido; así, evoca los recuerdos del inicio del ejido como la época que ya no le tocó vivir personalmente, pero considera que la agricultura era un medio importante para el sustento de los ayotlenses.

Sobre la cuarta generación, considero que la construcción de la memoria colectiva se encuentra en proceso, ya que aún son muy pocos los adscritos a dicho grupo y, por consiguiente, no hay un anclaje directo entre el ejido y la experiencia propia de los entrevistados; sin embargo, existe el interés por involucrarse en su ejido para conocerlo más a fondo y trabajar en proyectos de reforestación en las tierras de uso común que posee el núcleo agrario.

Dentro del análisis, se plantea el papel de la mujer a través de la reflexión, con base en los recuerdos evocados por las/os entrevistadas/os. Así, se menciona que las ejidatarias no eran tomadas en cuenta en los inicios del ejido de Ayotla; sin embargo, con el paso de los años, su participación en la toma de decisiones ha sido más visible. Además, se enuncia, dentro de la narrativa de la memoria colectiva de la segunda y tercera generación, que las mujeres apoyaban la labor del campo mediante la preparación de alimentos en los días de labrar la tierra; posteriormente, se involucraron como suplentes en la participación de los comités ejidales. Entonces, se observa que en la actualidad el papel de la mujer es importante, ya que ha asumido cargos como titular dentro de los comités ejidales; sin embargo, las/os entrevistadas/os consideran que existen dificultades, misoginia y machismo en el interior del núcleo agrario.

Por último, plasmo las conclusiones, en donde reflexiono sobre la localidad de Ayotla como un ejido en la periferia de la Ciudad de México, que se ha transformado a través de los años: la categoría social de asumirse como ejidatario ha cambiado para las nuevas generaciones. Este análisis contribuye a la comprensión de configuraciones del ser ejidatario

tras un proceso de urbanización. Al final, menciono brevemente la experiencia que tuve al realizar el presente proyecto de investigación.

Capítulo 1. Antecedentes históricos del ejido de Ayotla, Estado de México

En el presente capítulo realizo una descripción histórica del ejido de Ayotla, con el fin de dar a conocer el lugar, que es objeto de memoria y en torno al cual se han forjado las identidades sociales de las/os ejidatarias/os. Para su desarrollo me he apoyado en datos oficiales obtenidos del archivo ejidal de Ayotla, de trabajos académicos realizados en el poblado y de datos provenientes de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Registro Agrario Nacional (RAN), el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y el Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Ixtapaluca; esto, con el fin de tener un panorama amplio antes de llegar a la construcción de la memoria colectiva y de identidades del ejido de Ayotla.

Los datos generales del municipio donde se encuentra el ejido de Ayotla son los siguientes: el municipio de Ixtapaluca se encuentra en el oriente del Estado de México. Según datos del INEGI (2015), cuenta con una superficie terrestre de 318.27 km² y un total de población de 495,563 habitantes, de los cuales 242,723 (49%) son hombres y 252,840 (51%) son mujeres.

El municipio de Ixtapaluca colinda al norte con los municipios de Chicoloapan y Texcoco; al sur, con Chalco; al este, con el estado de Puebla y los municipios de Tlalmanalco y Chalco, y al oeste, con los municipios de Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz y Chicoloapan.

Según el *Plan de desarrollo municipal de Ixtapaluca 2019-2021*, las actividades agrícolas de Ixtapaluca ocupan 5 mil 194 hectáreas, de las cuales 82.01 % es de temporal y 17.99 % es de riego. Actualmente, el trigo es el principal cultivo. El Bando Municipal promulgado el 5 de febrero de 2019 divide el municipio en nueve pueblos o comunidades: Coatepec, San Francisco Acuatla, Río Frío de Juárez, Manuel Ávila Camacho, Ixtapaluca, Tlapacoya, Ayotla, Cerro del Tejolote y Tlalpizahuac; Ixtapaluca es la Cabecera Municipal.

Sin embargo, cabe rescatar que, en la actualidad, el poblado de Ayotla no cuenta con tierras destinadas a las actividades agrícolas debido a que la mayor parte de su superficie se encuentra urbanizada

Figura 1

Ubicación del municipio de Ixtapaluca en el Estado de México



Fuente: elaboración propia.

No existen datos actuales acerca de la localidad de Ayotla. Toda la información recabada se enfoca en el municipio de Ixtapaluca; se generalizaron los datos respecto a sus censos poblacionales. Por ello no se lograron recuperar el número de habitantes de la localidad ayotlense ni el número de viviendas. Sin embargo, Tapia y Vargas (2014) plantean que Ayotla atravesó un proceso de transformación hacia la urbanización desde los años sesenta, que puede visualizarse hasta la actualidad.

Ahora bien, enfocándonos en Ayotla y, específicamente, en la concepción e información de su ejido, los datos recuperados son los siguientes:

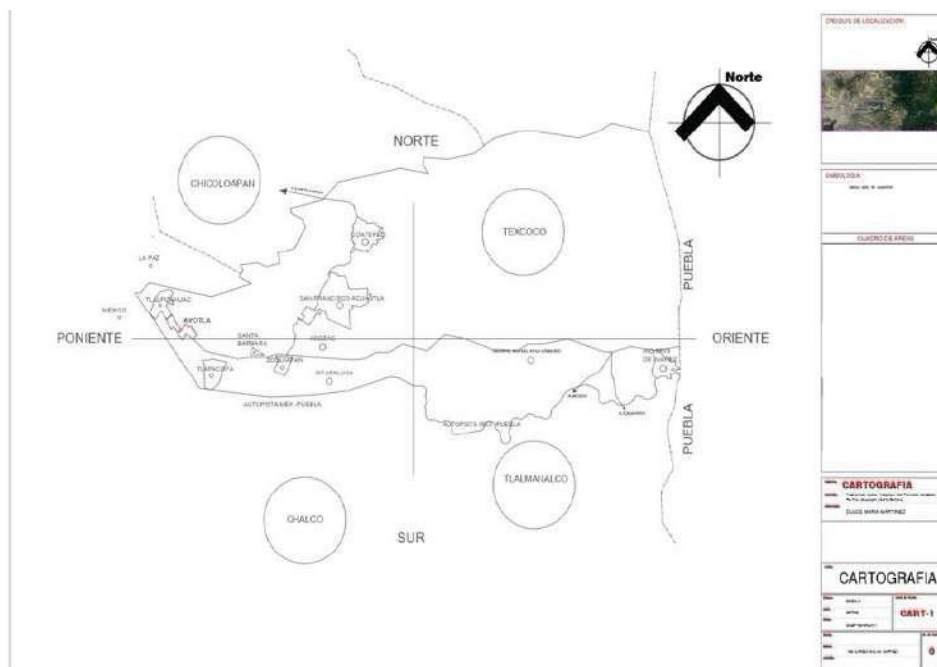
El topónimo del pueblo es Ayotlán, que es proveniente del náhuatl y significa “lugar donde hay tortugas”. La fecha de fundación de Ayotla no es precisa; aparece en la división territorial del Estado de México, con la categoría política de pueblo, según certificación expedida por el gobierno local el 26 de octubre de 1922. Los censos entre 1917 y 1922 arrojaron que existían 890 habitantes; 320 eran agricultores con derecho al beneficio de la ley, entre jefes de familia y varones solteros mayores de 18 años. El pueblo de Ayotla contaba

con una superficie de 375 hectáreas, en la mayor parte cerriles, y colindaba al norte con la finca llamada Coxtitlán, la Magdalena y San Isidro; al este, con la Hacienda Acozac; al sur, con la Hacienda Xico y anexos, y por el oeste, con tierras del Rancho de Guadalupe. Los pueblos inmediatos a Ayotla se sitúan de la siguiente manera: a 2,200 metros se encuentra Tlapacoya; a 2,520 metros, Tlalpizáhuac; a 9,920 metros, Chalco; a 9,680 metros, el pueblo de San Mateo Huitzilzingo (resolución presidencial del 23 de abril de 1925).

En Ixtapaluca prevalecen ocho ejidos: Ayotla, Coatepec, San Francisco Acuautla, Santa Bárbara, Tlalpizáhuac, Tlapacoya y Zoquiapan. Ayotla fue el segundo ejido en ser instituido en el municipio en el año de 1925; su origen tiene como antecedente la solicitud de tierras, en conformidad con la ley del 6 de enero de 1915,¹ realizada por pobladores de Ayotla ante el gobernador del Estado de México el 29 de agosto de 1917.

Figura 2

Ubicación de los principales poblados que cuentan con ejido del municipio de Ixtapaluca



Fuente: elaborado por el Ing. Alfredo Molina Martínez para la presente investigación.

¹ Ley Agraria, promulgada por el presidente de la república Venustiano Carranza; sus objetivos fueron la repartición y la distribución de propiedades mediante la expropiación de haciendas. Se logró la dotación de tierras a ejidos y la creación de comisiones locales agrarias y comités particulares anexos a la Comisión Nacional Agraria (CNA).

Por decreto presidencial el ejido de Ayotla se constituyó el 23 de abril de 1925. La dotación que se les dio a los pobladores fue la superficie expropiada de 813 hectáreas a la Hacienda de Xico² y 92 hectáreas a la Hacienda de Coxtitlán (véase apéndice 1).

El 28 de mayo de 1926, un grupo de ayotlenses solicitaron al gobierno del Estado de México una ampliación de tierras, ya que la dotación anterior de 92 hectáreas, que por decreto se le había expropiado a la Hacienda de Coxtitlán, no pudo ser asignada al ejido de Ayotla porque el pueblo de San Sebastián Chimalpa³ la reclamó. Así que nuevamente se realizó una expropiación de 378 hectáreas a la Hacienda de Xico (véase apéndice 2).

En ese entonces, siguiendo a Tapia y Vargas (2014), la vida campesina en Ayotla se desempeñaba, con relación a la tierra, en sus pequeñas parcelas y en el trabajo que los pobladores realizaban en las haciendas más cercanas. El trabajo de la agricultura favoreció la desecación de los lagos de Chalco, lo cual permitió que en la zona se cultivaran maíz, remolacha y magueyes para la producción de pulque.

Del censo general y agrario de 1929⁴ (véase apéndice 3), organizado por la Comisión Local Agraria del Estado de México, se recuperan los siguientes datos: de un total de 890 habitantes del poblado de Ayotla, de los cuales en su mayoría eran varones, las principales ocupaciones y oficios que predominaban en ese entonces eran las de jornalero (190 varones), tlachiquero⁵ (17 varones), agricultor (10 varones) y comerciante (13), entre otras no tan comunes, como la de albañil, herrero, panadero, peluquero, ferrocarrilero, carpintero, artesano. Este censo refiere a que la mayor parte de las actividades económicas se hallaba en el campo, ya sea como jornaleros de las haciendas aledañas o, bien, trabajando sus propias parcelas; estas actividades eran ejercidas en su totalidad por hombres, ya que las mujeres,

² Según el cronista Genero Amaro Altamirano, la Ex Hacienda de Xico llegó a tener la cantidad de 10 mil hectáreas; estuvo a cargo de Íñigo Noriega, persona muy allegada a Porfirio Díaz, y fue uno de los feudos con mayor poder en el país. En el auge de la Revolución mexicana, la Hacienda fue atacada por carrancistas y, posteriormente, recuperada por zapatistas en 1915. La Hacienda fue un emporio agrícola y ganadero que abasteció a la Ciudad de México (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018).

³ Ejido colindante del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.

⁴ La documentación se tomó del archivo de las oficinas ejidales de Ayotla. Los documentos se encuentran dañados por la humedad; algunas hojas fueron imposibles de recuperar.

⁵ Persona que se dedica a raspar el maguey para la estimulación de aguamiel.

según este documento, no tenían ocupación ni oficio alguno, excepto una mujer que era la costurera del poblado.

Una segunda ampliación se presentó tras la solicitud de los pobladores el 8 de mayo de 1936, y no tuvieron respuesta hasta el 19 de septiembre de 1940, cuando se realizó la expropiación de la siguiente manera a favor del ejido de Ayotla: 158 hectáreas, 77 áreas y 70 centiáreas a la Hacienda de Acozac; 64 hectáreas, 19 áreas y 68 centiáreas a la Hacienda de San Francisco Acuaautla, y 57 hectáreas, 75 áreas y 8 centiáreas a la Hacienda de Canutillo, lo cual da un total de 280-72-46 (280 hectáreas, 72 áreas y 46 centiáreas) (véase apéndice 4).

El pueblo de Ayotla fue escenario de constantes cambios entre la década de los treinta y cincuenta, ya que el proceso de industrialización y de urbanización se presentó de manera creciente en el contexto. A nivel nacional el Estado mexicano, en el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), apostaba por una economía basada en la actividad industrial, con el “modelo de sustitución de importaciones”. Entre 1946 y 1952, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), se protegió el mercado interno y se impulsó la industrialización, con el fin de sustituir el modelo de importaciones.

El eje del desarrollo de la industrialización alcanzó al poblado de Ayotla. En el año de 1934 se instauró la primera fábrica industrializada en Ayotla, conocida como Chapas y Triplay S. A. Se exportaba triplay de pino, nogal, roble, y maderas tropicales traídas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Michoacán. La fábrica dejó de ser una empresa productiva desde el año 2009. Hoy en día es una fábrica de maquila de triplay con pocos trabajadores (García, 2021).

Tapia y Vargas (2014) recuperan, a través de una entrevista realizada al C. Juventino Tapia, que en el año 1935 en el pueblo de Ayotla se instauró una fábrica de refrescos nombrada El número 1. No existen más datos respecto a su cierre. Siguiendo con el trabajo de las investigadoras, en 1947 (no es preciso) llegó a la zona de Ayotla la fábrica de celulosa El Pilar, que trabajaba en conjunto con La México, que era una fábrica de papel. Estas fábricas se encontraban en superficies pertenecientes a los ejidos de Ayotla y Tlalpizáhuac (p. 69).

En el año de 1957 se segregó del ejido del poblado de Ayotla la superficie de 98,696 m², que se destinaron a la zona urbana del mismo núcleo de población, de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario y que comprende la lotificación de los solares urbanos (véase anexo 5). Con esta acción, muchos de las/os ejidatarias/os tuvieron la posibilidad de construir sus viviendas.

Posteriormente, a partir de 1957 comenzaron una serie de expropiaciones; la primera, en dicho año. Por decreto presidencial se le expropió al ejido de Ayotla una superficie de 5,034 m² a favor de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S. A. La expropiación se destinó a la construcción y paso de una línea de transmisión eléctrica (véase apéndice 6).

La segunda fue ejecutada en 1960. A petición del ingeniero Salvador Escobar Santalices, en representación de la Compañía Industrial de Ayotla, se le solicitó al titular de Asuntos Agrarios y Colonización la expropiación de una fracción de terrenos ejidales del poblado de Ayotla. El total de dicha expropiación fue de 55,000 m² para instalar una planta de elaboración de celulosa (véase apéndice 7).

En el año de 1967, por causa de utilidad pública, se le expropió al ejido de Ayotla una superficie de 19,214.37 m² de terreno a favor de Obras Públicas, espacio que se destinó para integrar el derecho de vía de la línea Ferroviaria del Sur, del tramo de Los Reyes-Tenango del Aire (véase apéndice 8).

La cuarta expropiación ocurrió en el año de 1981. Por oficio del 12 de noviembre de 1975, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro solicitó al secretario de la Reforma Agraria la expropiación de 95,678.16 m² de terrenos ejidales de Ayotla para una línea de alta tensión, denominada Los Reyes-Chalco (véase apéndice 9).

El 23 de agosto de 1983, ocurrió la quinta expropiación: un total de 8 hectáreas, 13 áreas, 76 centiáreas y 30 decímetros cuadrados de terrenos ejidales del poblado de Ayotla para la fábrica de celulosa El Pilar, S. A., que los destinó a la construcción de una serie de instalaciones para procesar el bagazo de caña de azúcar y fabricar celulosa para el papel (véase apéndice 10).

La sexta expropiación por decreto presidencial fue el 5 de octubre de 1984: por causa de utilidad pública, una superficie de 19 hectáreas, 59 áreas, 37 centiáreas y 15 decímetros

cuadrados a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Ayotla, para la construcción de un tramo y una caseta de cobro en la carretera México-Puebla-Veracruz (véase apéndice 11).

La séptima expropiación fue en el año de 1988: un total de 1,080 hectáreas, 24 áreas, 20 centiáreas y 87 decímetros cuadrados de terrenos ejidales fueron ocupados como asentamientos humanos irregulares. La expropiación fue a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), organismo que se encargaría de la regularización y escrituración de lotes a favor de las familias que los ocupaban (véase apéndice 12).

La octava expropiación ocurrió el 25 de septiembre de 1997: a causa de utilidad pública, una superficie de 75 hectáreas y 40 centiáreas de agostadero de uso común de terrenos del ejido de Ayotla, a favor de CORETT (Acta de posesión y deslinde, 1997).

La novena expropiación ocurrió el 20 de abril de 2002; al igual que la séptima y octava expropiaciones, fue a favor de CORETT. Se expropió al ejido de Ayotla la cantidad de 9 hectáreas, 86 áreas y 96 centiáreas de tierras de temporal de uso común. La institución siguió la regularización y escrituración de viviendas en superficie ejidal.

La última acción de expropiación que tuvo el ejido de Ayotla fue en el año de 2002: el total de una hectárea, 4 áreas y 96 centiáreas de temporal de uso común de predios del ejido de Ayotla, a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, el cual lo destinó a la vía de transmisión de energía eléctrica de 230 kilowatts, denominada derivación de Ixtapaluca (Diario Oficial de la Federación, 2004) (véase apéndice 13).

Con este recorrido de acciones que afectaron la superficie del ejido de Ayotla se realiza un señalamiento a partir de dichas modificaciones. Se observa que en la década de los cincuenta comenzó a desplegarse poco a poco la urbanización por el territorio ejidal. La lotificación urbana posibilitó la construcción de asentamientos humanos. Posteriormente, de la década de los sesenta a los ochenta, las expropiaciones nos hablan de un crecimiento en la industria del poblado. La llegada de fábricas modificó la vida del campo agrícola. Las expropiaciones a favor del organismo Luz y Fuerza del Centro nos muestran que la localidad de Ayotla presentaba cambios en su infraestructura. Los terrenos ejidales expropiados

permitieron la construcción de las vías carreteras México-Puebla; hoy en día son caminos transitados por una extensa población de la zona oriente. La séptima, octava y novena expropiaciones nos aproximan a comprender los cambios de la vida rural a la vida urbana.

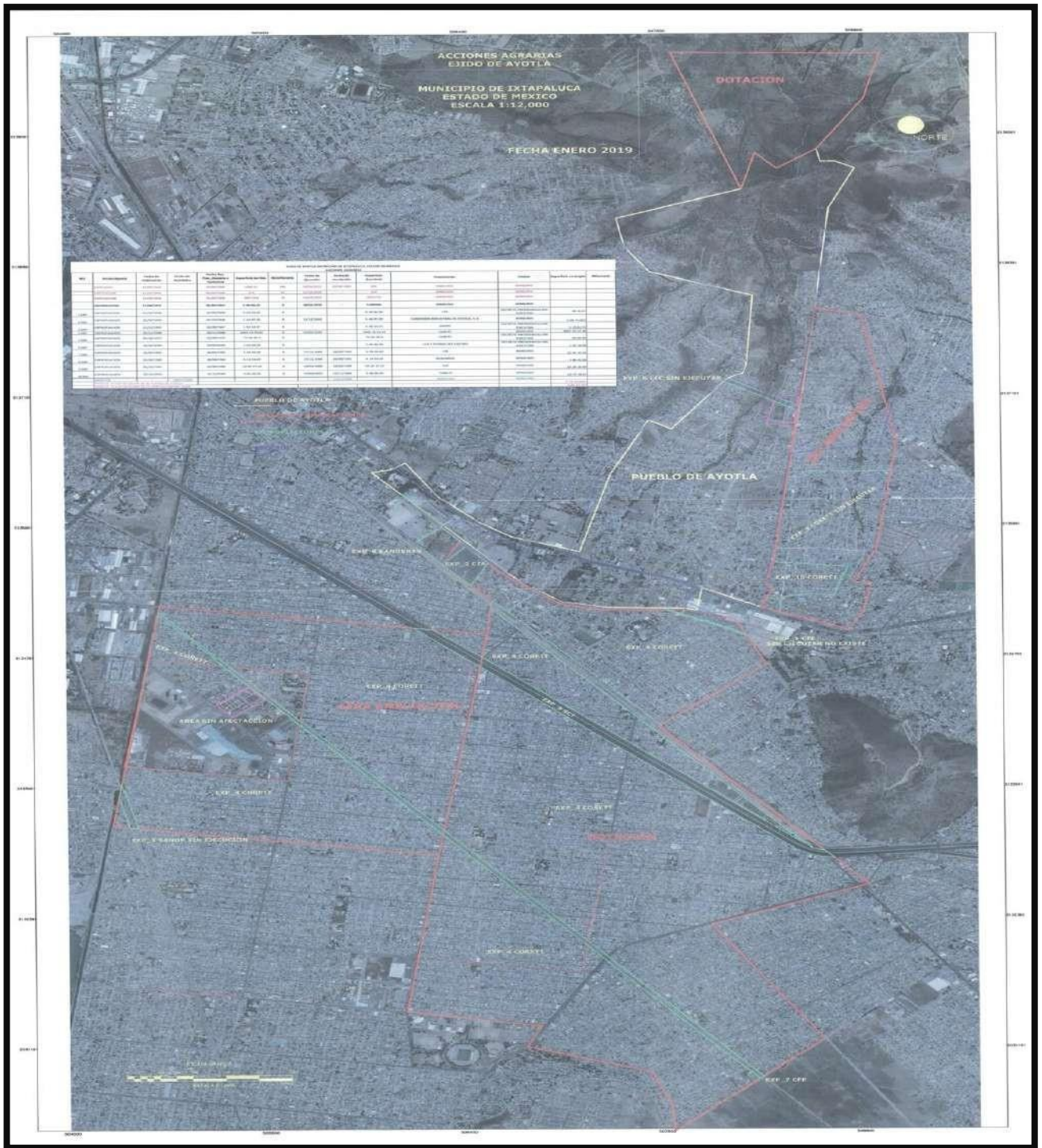
La ubicación geográfica del ejido de Ayotla y su proximidad con la Ciudad de México fueron factores de cambio en el espacio rural. El crecimiento de la mancha urbana y el traslado de las actividades agrícolas por nuevas actividades enfocadas a la industria forjaron que el ejido de Ayotla pueda percibirse como un ejido *desagrarizado*.⁶

A continuación, se muestra un plano con todos los movimientos antes descritos. Para la detallada visualización de los datos sobre las acciones en el ejido, pueden revisarse los anexos correspondientes.

⁶ Concepto recuperado de la aportación teórica de Torres-Mazuera en su investigación sobre el ejido de San Felipe del Progreso, en el Estado de México.

Figura 3

El ejido de Ayotla en 2019. Acciones agrarias



Fuente: plano proporcionado por el Comité Ejidal de Ayotla 2020-2022. El plano forma parte del archivo ejidal.

Gasca (2010) menciona que, durante los años setenta, la urbanización fue evidente y a gran escala en la zona oriente, lo que provocó un abandono de las actividades agropecuarias. las/os ejidatarias/os se vieron afectadas/os por el desplome del precio de los productos agropecuarios y la carencia de apoyos financieros y técnicos que permitieran hacer frente a la crisis del sector agrícola (p. 45). Con ello puede afirmarse que los ejidos en el municipio de Ixtapaluca, y principalmente en el de Ayotla, se han transformado, de manera que las tierras que se utilizaban para la agricultura, hoy en día se han convertido en sitios de asentamiento humano debido a que la actividad agrícola ya no es redituable para las/os ejidatarias/os.

En el ejido de Ayotla, las/os ejidatarias/os contaban con títulos parcelarios o certificados de derechos agrarios, ya que poseían aproximadamente tres parcelas por cada ejidataria/o. Muchos de ellos fueron vendiendo, pese a que en ese entonces (aproximadamente en los años setenta u ochenta) las tierras ejidales no podían ser enajenadas ni vendidas. Sin embargo, la parte sur del ejido de Ayotla presentaba invasiones por grupos que se asentaron y construyeron sus viviendas en esa zona. La decisión de las/os ejidatarias/os consistió en vender de manera irregular esas parcelas, pues legalmente no se permitía ceder, vender ni enajenar la tierra.

El tipo de propiedad de la tierra era de carácter social; es decir, ningún individuo tenía derecho de transferir, enajenar ni vender las parcelas o terrenos ejidales; únicamente podían hacer uso de ellas al trabajarlas por sí mismos. No fue hasta 1992 cuando se dio por concluido el reparto agrario, en donde las modificaciones al artículo 27 permitieron que las/os ejidatarias/os desincorporaran sus tierras legalmente por medio del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) (Jiménez y Ayala, 2015). Es decir, el Estado mexicano sustituyó el carácter patrimonial de las tierras por el de la propiedad individual, o sea, la privatización del ejido. Posteriormente, debido a que las/os ejidatarias/os carecían de parcelas, se comenzó con el reemplazo de títulos parcelarios por certificados de derechos sobre tierras de uso común.⁷ Si en el pasado se realizaba la venta irregular de terrenos ejidales, con el cambio normativo se permitió la venta y enajenación de

⁷ En los ejidos se encuentran tres tipos de tierra: tierras de asentamiento humano, tierras de uso común y tierras parceladas. El ejido de Ayotla cuenta con las dos primeras.

superficies ejidales por medio de cesiones de derechos otorgadas por las/os ejidatarias/os, avaladas por el Comité Ejidal y la asamblea de ejidatarias/os.

Con el cambio de uso de suelo, la mancha urbana siguió expandiéndose. El total de la superficie actual del ejido de Ayotla, según datos del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), es la siguiente: un total de superficie en el núcleo de 309.978360 hectáreas, de las cuales 307.364860 hectáreas son superficie de tierra de uso común, y 40.461705 hectáreas son superficie parcelada.

Figura 4

Plano de la superficie del ejido de Ayotla en la actualidad



Fuente: plano proporcionado por el Comité Ejidal de Ayotla 2020-2022.

Ahora bien, si se compara la figura 3 con la figura 4, puede observarse que los cambios en el ejido han sido drásticos en cuanto al recorte de superficie ocasionado por la expansión de la mancha urbana. El incremento de viviendas es visible en ambos planos. En la figura 4, se observa cómo la parte alta del ejido aún tiene zonas cerriles libres de asentamiento humano.

La investigación de Tapia y Vargas (2014) en el poblado de Ayotla, la cual aborda los cambios y continuidades en la organización religiosa del ciclo festivo anual, concluye que en Ayotla se encuentran diversas identidades en configuración y reelaboración, que ponen de manifiesto el proceso por el que todavía está pasando la localidad al transitar del modo de vida campesina al urbano, así como los conflictos provocados por el flujo migratorio de la nueva población (p. 163).

El pueblo de Ayotla ha tenido un crecimiento extenso en el sentido poblacional y comercial. Se han construido diversas plazas comerciales, unidades habitacionales, asentamientos irregulares en las partes cerriles. El ejido se ha configurado a través del tiempo. Al inicio del siglo XX, esta organización fungió como principal órgano para estructurar la vida del poblado. Sin embargo, con el paso del tiempo el ejido ha ido desapareciendo de las esferas de poder que rigen no sólo en la localidad, sino también a nivel municipal: ya no es considerado un órgano político, económico ni social relevante en Ixtapaluca.

En la actualidad, el archivo del ejido de Ayotla cuenta con 242 ejidatarios (141 hombres y 82 mujeres), un total de 223 ejidatarios. Los datos no han sido actualizados, y en lista se hallan espacios en blanco. En los datos del Registro Agrario Nacional, se recupera que el total de las ejidatarias/os de dicho núcleo agrario es de 213.

Hasta aquí se ha intentado detallar la situación actual del ejido de Ayotla. Era imprescindible tener una imagen descriptiva del fenómeno. Este capítulo es una referencia obligatoria para comprender el análisis de la información en la construcción de la memoria colectiva y de identidades de las/os ejidatarias/os del núcleo agrario de Ayotla.

Capítulo 2. Problema de investigación. La memoria colectiva y las identidades sociales en el ejido de Ayotla: abordaje desde la psicología colectiva

El ejido de Ayotla se encuentra en el territorio de Ixtapaluca, Estado de México. Dicho municipio es considerado según Lina y Rodríguez (2003) como una de las periferias del continuum de la Ciudad de México. El espacio rural a lo urbano presentó transformaciones entre las décadas de los setenta, ochenta y noventa. La nueva infraestructura cambió la vida campirana que caracterizaba a Ixtapaluca, por lo que “se sumergió en la vorágine de la expansión urbana, arrancando tradiciones y costumbres que emanaban del pueblo Ixtapaluquense”.

Ayotla ha sufrido cambios importantes a través del tiempo. El abandono de la agricultura, la inserción de las/os ejidatarias/os a nuevas actividades económicas relacionadas con la industria y el comercio, la transición de tierras parceladas a tierras de uso común y de asentamiento humano, la reorganización interna y las modificaciones de orden político han resultado un proceso en el que el ejido es concebido con nuevas significaciones.

Como se citó en Lina y Rodríguez (2003) el fraccionamiento irregular en Ixtapaluca se debe a la problemática urbana de la ciudad de México, en la que la oferta de viviendas legales y a precios accesibles no fue suficiente para la población, la cercanía de Ixtapaluca con la CDMX provocó que el ejido de Ayotla experimentara un precipitado auge en su crecimiento urbano en la década de los ochenta. “En 1980, el comisariado ejidal de Ayotla fraccionó el 40% del Valle de Ayotla, hoy conocido como Valle de Chalco, aproximadamente más de mil hectáreas para un total de 36 lotes para una población de 190 mil habitantes” (Gallegos, 1998 en Lina & Rodríguez, 2003).

Los procesos de urbanización e industrialización en el municipio de Ixtapaluca no se planearon bajo un régimen. En el ejido de Ayotla, el fraccionamiento irregular de sus parcelas agrícolas coincidió con las crisis agropecuarias, por lo que en dichas superficies se edificaron fábricas, comercios y viviendas. Posteriormente, en el año de 1992, el régimen para la cesión de derechos sobre las tierras ejidales cambió, la venta y enajenación de superficies se

realizaba de manera legal, por lo que las/os ejidatarias/os cedieron a la venta de sus parcelas, lo cual provocó que la mancha urbana se expandiera aún más en las últimas décadas.

Las tres generaciones presentes en el ejido de Ayotla forman parte de un grupo amplio, que cuentan con una característica que los sitúa dentro de la categoría social “de ser ejidataria/o”, sin embargo, la urbanización llegó al ejido, y con ello cambió la vida cotidiana dentro de la localidad, las prácticas y las actividades económicas no son cercanas a las del ejido en su época de auge, ni a las experiencias de los miembros de la segunda generación.

Torres-Mazuera (2012) aporta varios conceptos clave, valiosos para nuestra investigación, ya que la autora analiza los ejidos mexicanos, poniendo especial énfasis en sus transformaciones políticas y culturales. Así, nombra “hegemonía ejidal” al orden político y social que los ejidos han tenido a nivel local.

El ejido es una institución que estructuraba el orden geopolítico local y que articulaba todos los ámbitos de la vida cotidiana de los habitantes rurales, imprimiendo de sentido sus acciones, asociadas a nuevas pautas de diferenciación social y participación y formas de participación colectiva. (Torres-Mazuera, 2012, p. 39)

Cierto es que a través del tiempo los ejidos han perdido autoridad a nivel local, como es el caso de Ayotla. Otros conceptos importantes de Torres-Mazuera (2012) son los de “desagrarización” y “ruralidad desagrarizada”. El primero se caracteriza por la agrupación de transformaciones en los ámbitos político, económico y social. En los ejidos se presentan cambios en las actividades enfocadas a la agricultura, y se da paso a nuevas formas de organización en el interior de los núcleos agrarios. Para ello, la “ruralidad desagrarizada” se ocupa como un marcador histórico que delimita cambios en lo político, social, económico y cultural. Se construye a partir de lo que ha ido desapareciendo en torno al mundo rural, y se prioriza el desarrollo de lo urbano.

Los conceptos mencionados en el párrafo anterior están presentes en el núcleo agrario de Ayotla, por lo que me parece pertinente abordar las narrativas de las/os ejidatarias/os para comprender el sentido y significado que le atribuyen al ejido a partir del proceso de urbanización que lo ha atravesado.

Desde que se constituyó el ejido de Ayotla a partir de 1925, la identidad social del ser ejidatario en el poblado ha cambiado. No es lo mismo pertenecer al grupo de ejidatarios que realizaron la petición para ser dotados de tierra y sembrar en ella, que al grupo de ejidatarias/os que se fue instaurando cuando el primer grupo fue desvaneciéndose. Así, está la presencia de un tercer o cuarto grupo, en donde las prácticas ancladas al campo agrícola han ido desapareciendo. Por ello, es pertinente traer a discusión el concepto de identidad social, partiendo hipotéticamente de que la identidad social de las/os ejidatarias/os se ha modificado de acuerdo con los significados que se le han atribuido al ejido y que se reconstruyen a través de la memoria colectiva que constituyen las distintas generaciones de ejidatarias/os.

Para este trabajo tomé como primera referencia teórica la propuesta de la memoria colectiva de Maurice Halbwachs, que me permite entender que, por medio de la reconstrucción del pasado, la memoria nos acerca a una de las fuentes más pródigas de saberes, experiencias y conocimientos que se han transmitido de una generación a otra (Álvarez, 2017). La memoria colectiva logra dar cuenta de la permanencia del grupo de ejidatarias/os dentro de los marcos de espacio y tiempo, en un intento por mostrar que el pasado permanece, que nada ha cambiado dentro del grupo y, por ende, junto con el pasado, la identidad de ese grupo también permanece, así como sus proyectos (Fernández, 1991). Tras la revisión de los postulados de Halbwachs, me ha surgido una interrogante: ¿la urbanización en el ejido de Ayotla ha permitido que la identidad social de ser ejidataria/o prevalezca a través de la memoria colectiva?

La conceptualización de la identidad social se ha trabajado desde diversas disciplinas. En este trabajo se teoriza este concepto desde la psicología social. Las aportaciones de Henri Tajfel (1957, 1973) me permiten reflexionar la identidad social con relación a la manera en que se construyen de forma procesual, analizando los procesos de categorización y comparación social que se generan en el interior de los grupos; en este caso, de los ejidatarias/os de Ayotla.

Decidí utilizar el enfoque de la psicología colectiva desde las aportaciones de Pablo Fernández (1994, 2004) debido a que el abordaje de la memoria no es un fenómeno subjetivo, sino colectivo. El pensamiento de Halbwachs permite considerar la colectividad desde la

temporalidad y la espacialidad, que son sus marcos sociales. Desde las aportaciones de Fernández (2004), la memoria no es un estudio particular, sino un abordaje de toda la sociedad; acude a las formas de vida social que vuelven las experiencias compartidas, y se asocia al desarrollo de la afectividad colectiva, los sentimientos, sentidos y significados.

Figura 5

Ayotla es... Historia. Avenida Cuahutémoc a finales de los setenta.



Fuente: Fotografía recuperada de Facebook. Ayotla es.

Figura 6

Ayotla es... Historia. Avenida Cuahutémoc año 2020.



Fuente: Fotografía recuperada de Facebook. Ayotla es.

2.1 Los objetivos de investigación

El objetivo general del presente trabajo es analizar y comprender, a través de la construcción de la memoria colectiva, cómo se han forjado las identidades sociales de las/os ejidatarias/os en Ayotla. Los objetivos específicos son: 1) Analizar las identidades de las/os ejidatarias/os de acuerdo con su generación, con el fin de conocer cuáles han sido los cambios de una generación a otra con relación al significado del ejido; 2) Explorar el sentido de ser ejidataria/o en la actualidad; busco identificar cómo se sitúan las/os ejidatarias/os en un ejido urbanizado; 3) Analizar los cambios en la vida cotidiana de la/os ejidatarias/os a través de los años para comprender cómo se han insertado las/os ejidatarias/os en actividades no relacionadas con el ejido; 4) Comprender y reflexionar sobre el papel de la mujer ejidataria en este núcleo agrario, debido a que el tema del género en dichos escenarios no ha sido trabajado. Pese a que no se colocó como un objetivo inicial el abordaje de la organización política en el interior del ejido, fue importante analizar dicho aspecto, ya que el ejido ha contado con la presencia de diversos grupos políticos de ejidatarias/os que han manejado los recursos económicos del mismo.

2.1.1 Posicionamiento epistemológico

Para definir la propuesta teórica conceptual, resulta importante señalar mi posicionamiento epistémico, que se articula con la propuesta de investigación y resalta la constitución del sujeto social, el objeto de estudio y la forma de concebir la realidad.

Mardones y Ursúa (1994) realizaron una reflexión en torno a la filosofía de la ciencia, en la que se distinguieron dos tradiciones que plantean las condiciones para una explicación que se denomine científica. La primera era la tradición aristotélica o explicación teleológica, que consideraba que la investigación científica daba comienzo allí donde se percataba de la existencia de ciertos fenómenos, es decir, que al principio se encuentra la observación. La segunda fue nombrada tradición galileana o explicación causal, aquella en la que la concepción del mundo se vuelve funcional y mecanicista; el centro deja de ser el mundo y se enfoca en el hombre (p. 16).

Dicha dualidad también puede concebirse como el *positivismo decimonónico* (tradición galileana), en el que el pensamiento científico está constituido por el monismo metodológico; su explicación científica es con base en la ciencia físico-matemática y es causal; versus la *hermenéutica* (tradición aristotélica), en la que los fenómenos sociales se buscan comprender, y existe una identidad sujeto-objeto, en la que el investigador llega a la comprensión de los significados porque puede compartir con el objeto los valores que le atribuyen al significado (Mardones, 1991, pp. 21-23).

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación se desarrolla desde la tradición aristotélica (hermenéutica), ya que mi acercamiento como investigadora a la realidad representa una concepción metodológica en la que se busca comprender hechos particulares, culturales de la vida humana. El método hermenéutico se centra en el posicionamiento del investigador, quien debe considerar que, al realizar una precisa interpretación, será necesario cuestionarse antes de abordar el fenómeno de estudio, así como tener en cuenta cuáles son los preconceptos, los significados y prejuicios que anteceden la investigación. González (2011) lo define como una metodología en la que se traduce algo extraño en algo propio. Implica que, a partir de los prejuicios con que uno habita en una comunidad insertada en la tradición, se ponga en práctica el saber desde la propia experiencia; se reflexiona y se toman en cuenta las precomprensiones (p. 58).

El que quiere comprender no puede entregarse desde el principio al azar de sus propias opiniones previas e ignorar lo más obstinada y consecuentemente posible la opinión del texto... hasta que éste finalmente ya no pueda ser ignorado y dé al traste con su supuesta comprensión. El que quiere comprender un texto tiene que estar en principio dispuesto a dejarse decir algo por él. Una conciencia formada hermenéuticamente tiene que mostrarse receptiva desde el principio para la alteridad del texto. Pero esta receptividad no presupone ni neutralidad frente a las cosas ni tampoco autocancelación, sino que incluye una matizada incorporación de las propias opiniones previas y prejuicios. Lo que importa es hacerse cargo de las propias anticipaciones, con el fin de que el texto mismo pueda presentarse en su alteridad y obtenga así la posibilidad de confrontar su verdad objetiva con las propias opiniones previas. (Gadamer, 2003, pp. 335-336)

Por consiguiente, una vez dicho el posicionamiento interpretativo del fenómeno de estudio, es necesario enunciar el enfoque socioconstruccionista que se pretende utilizar para el abordaje de la investigación, que permitirá tener un carácter autoorganizativo de la realidad. Deben enunciarse los presupuestos ontológicos con los que se concebirá la realidad.

En primer lugar, Ibáñez (1994) propone un reconocimiento de la naturaleza de la realidad social; expone que lo social se configura hasta que existe un mundo de significados compartidos entre diversas personas; se construirán en conjunto por medio de la comunicación y se situará en la esfera de los signos. Desde una articulación de la dimensión simbólica con la construcción de significados, es un hecho que todo aquello que se nombre como “social” está relacionado estrechamente con el *lenguaje* y la *cultura*. “Nada es social si no es instituido como tal en el mundo de los significados comunes propios de una colectividad de seres humanos” (p. 227).

Hay que decir, por tanto, que en el presente texto se estima enfatizar el papel de la comunicación y del lenguaje en la producción de la realidad social.

En segundo lugar, el reconocimiento de la naturaleza histórica de la realidad pone en juego que las sociedades tienen una historia en la que existen implicaciones ontológicas, en donde “los fenómenos sociales, las prácticas sociales, las estructuras sociales tienen <<memoria>> y que lo que son en un momento dado es indisoluble de la historia de su producción” (Ibáñez, 1994, p. 229).

La construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla yace en que la realidad social es intrínsecamente histórica, y se resaltan sus cualidades culturales, modos de vida, significados y tradiciones, que van configurándose a través del tiempo.

Por último, la relación objeto-sujeto en la presente investigación se disuelve con la idea del socioconstruccionismo, en donde estas entidades no pueden existir sin la presencia de la otra; no son separatistas. Por tanto, conlleva a que se tenga una aproximación al realismo de sentido común. En este sentido, Ibáñez (1994) aporta que se debe adoptar la idea de que no existen objetos naturales: “Los objetos son como son porque nosotros somos como somos, los hacemos, tanto como ellos nos hacen, y por lo tanto no hay objetos independientes de nosotros, ni nosotros independientes de ellos” (p. 251).

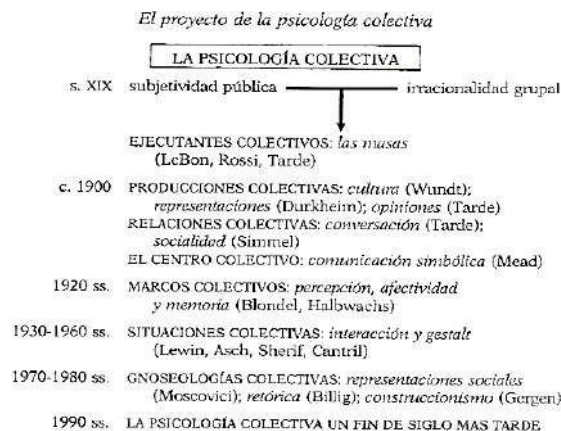
2.2 La memoria desde la psicología colectiva

El apartado anterior señala las principales premisas epistémicas necesarias para realizar un encuadre que permita el abordaje de la construcción de la memoria colectiva y de las identidades en el ejido de Ayotla desde la psicología colectiva.

La psicología colectiva es un punto de vista con base en un modo de acercarse a la realidad. Fernández (1994) estructura el proyecto de lo colectivo enfocado en el intento de comprender la realidad.

Figura 7

El proyecto de la psicología colectiva desde el punto de vista de Fernández (1994)



Nota. Esquema en el que se detallan los desarrollos teóricos con fechas y autores de la psicología colectiva. Tomado de *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde. Su disciplina. Su conocimiento. Su realidad* (p. 18), por Fernández, 1994, Anthropos Editorial.

En el esquema anterior, puede observarse que, en la década de los veinte, los marcos colectivos de la memoria formaban parte de un ejemplo en el que era posible desplegar los modos de pensar y sentir de las sociedades, localidades y grupos; “estos modos se mantienen como esencia de la identidad y pertenencia del grupo, y que no cambian o cambian

lentamente, a pesar de las transformaciones del resto de la sociedad... la memoria colectiva es un ejemplo no fragmentario de la psicología colectiva” (Fernández, 1994, p. 169).

Así, dentro de la psicología colectiva puede instaurarse la memoria colectiva. Desde lo colectivo, la reconstrucción de la memoria, a partir del lenguaje, permite permanecer, sentir, percibir y recordar como una forma de representación del pensar de los grupos, de las instituciones, todo aquello que da cuenta de un pensamiento.

La memoria no es un proceso individual; no es un fenómeno subjetivo sino colectivo. La psicología colectiva es una corriente que se encuentra presente en la cultura; pretende realizar la comprensión de los fenómenos en conceptos como el sentido, lo público, lo privado, el espacio, los sentimientos, los símbolos, los significados, etc., presentes en una colectividad. Con esa premisa, podemos situar que la memoria se presenta dentro del pensamiento colectivo, pues se construye por medio de todos sus miembros, y puede establecerse a través del tiempo y el espacio.

La realidad es la sociedad, y la sociedad es la realidad. Fernández (2004) menciona que lo que se conoce como realidad desde la psicología colectiva es aquello que se encuentra entre el lenguaje, los objetos, el tiempo y el espacio, y que por tanto no puede hallarse en otro lado (p. 14). En la presente investigación, se asume que la construcción de memoria y de las identidades se instaura en una sociedad. El concepto de sociedad desde la psicología colectiva se describe como aquella que piensa; no es que tenga cerebro o capacidades cognitivas, o que sea racionalista, sino que el lenguaje, los objetos, el espacio y el tiempo pertenecen a un mismo pensamiento. Desde esta postura, es erróneo pensar que nosotros pensamos con ellos; lo correcto es afirmar que ellos piensan con uno.

Aquello que se encuentra en la construcción de la memoria colectiva ha estado presente en la colectividad del grupo de ejidatarios; ha venido forjando un pensamiento que está presente entre ellos, entre los símbolos y significados que el tiempo ha forjado en la vida cotidiana de esta sociedad.

Me interesa, entonces, partir de la idea de que la memoria es aquello que se presenta en el pensamiento de la colectividad. La memoria no se modifica; sirve para que la

colectividad tenga el sentido de pertenencia y de identidad que le permita considerarse como los mismos, y que, pese al tiempo, los grupos o instituciones prevalezcan.

Por último, se retoman cinco características que debe tener la memoria según Fernández (2004), las cuales pueden ayudar a constatar que se trata de un mero pensamiento colectivo: 1) es *estática*, refiriéndose a una memoria permanente, segura y confiable; 2) es *olfáctica*: la memoria no se oye ni se ve, sólo se huele, el aroma es un recuerdo; 3) es *actual*, ya que, cuando aparece la memoria, uno se instala en ella, uno vuelve a sentir lo que en aquel momento; 4) es *fundacional*, la memoria permite recordar momentos de la fundación de la sociedad, y 5) es *pneumática*, refiriéndose a que la sociedad recurre a la memoria cuando está en decadencia; permite alentar para seguir siendo la misma sociedad. Dichas características sirven para reflexionar en torno a la construcción de la memoria colectiva del ejido. Es necesario que en el análisis de las narrativas se busquen dichas particularidades, que darán cuenta de qué manera la memoria del ejido puede ser o no un pensamiento colectivo para las/os ejidatarias/os.

2.3 La memoria colectiva

¿A qué se refiere *recordar*? Desde la perspectiva de la memoria colectiva, se refiere a una reconstrucción del pasado con información tomada del presente, y articulada con otras reconstrucciones realizadas en épocas anteriores. Pueden visualizarse diversas aristas del pasado. La recuperación de la memoria en esta investigación, siguiendo a Jelin (2001), la concibo como una categoría social a la que se refieren u omiten los actores sociales y en la que su uso se da a partir de lo social y político, así como de las conceptualizaciones y creencias del sentido común.

Halbwachs (1925) afirma que el recuerdo de algún suceso o hecho puede plantearse de dos maneras: 1) puede agruparse alrededor de una persona definida y, por supuesto, pese a que es una memoria de un solo sujeto, no quiere decir que sea un proceso único, sino que la misma evocación del recuerdo de una persona tiene como base que es un ser social, que ese recuerdo es gracias a las experiencias que ha tenido como miembro de una sociedad; 2) o bien, puede expandirse en una comunidad, ya sea pequeña o grande. Los miembros de una colectividad comparten recuerdos acerca de cómo se fundó una institución, quiénes participaron. En este caso, se pretende situar la reconstrucción de recuerdos de las/os

ejidatarias/os del poblado de Ayotla, Estado de México. Se toma en cuenta que el sujeto social en ningún momento de su vida es un ser aislado o cerrado; todo acto lo realizó en compañía de otros sujetos, para dar pie a una memoria colectiva que envuelve las memorias individuales, pero que no debe confundirse con ellas. En la presente investigación se plantea que cada ejidatario posee una memoria del ejido de Ayotla, la cual se ha ido construyendo con base en la de otros ejidatarios. La memoria autobiográfica de cada una/o de las/os ejidatarias/os se ve presente en el fenómeno social, pues dentro del lugar (contexto) donde se desarrolló el ejido, ellos crecieron y fueron forjando un papel de identidad dentro de la comunidad.

Es importante mencionar que en una comunidad ejidal la memoria colectiva entrelaza un tejido de las vidas individuales de los actores sociales inmersos en ella. Haye y Carvacho (2011) resaltan que las prácticas de relato de experiencias pasadas y las dinámicas grupales especializadas conforman los medios de reproducción de la comunidad. Dicha comunidad es la plataforma de la memoria colectiva que posee elementos que permiten dar cuenta de un sujeto de la memoria, así como de un objeto y de unos medios de recuerdo colectivo.

2.3.1 Los marcos sociales de la memoria colectiva

Los marcos sociales ayudan a la organización de recuerdos; cabe decir, que no son simples formas vacías, sino que, siguiendo a Halbwachs (2004b), son instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con el pensamiento y época de la sociedad (p. 10).

Los marcos sociales para la reconstrucción de la memoria colectiva que se ocupan en el presente trabajo son: 1) el tiempo y 2) el espacio. De acuerdo con Halbwachs (2004b), existe una representación colectiva del tiempo. Argumenta que a la sociedad le pesa la uniformidad y genera su propia temporalidad a partir de sus gustos y preferencias para darle cierto sentido al tiempo.

En el pueblo de Ayotla, puede decirse que existe una temporalidad especial en un antes y un después del proceso de urbanización; de tal forma, como comenta Halbwachs, no

existe una uniformidad del tiempo: la temporalidad la aportarán las/os entrevistadas/os conforme a los gustos y preferencias o, bien, desde su perspectiva quizá puedan mencionar cuál ha sido la mejor época del ejido a lo largo de los años.

Dentro de la memoria colectiva subsisten dos tiempos a la vez, el presente y el pasado, así que cuando una sociedad que se encuentra en constante cambio hace necesario traer el recuerdo, requiere hacer alusión a lo que fue alguna vez, eso que se recuerda tanto en tiempo como en espacio. De acuerdo con el autor, el tiempo que se vive en colectividad se sobrepone al que se vive en la individualidad; aquí se presenta la importancia del comportamiento colectivo.

¿El tiempo pasado y el tiempo presente son idénticos para las/os ejidatarias/os en la actualidad? Se debe reflexionar en torno a la construcción de recuerdos a través del tiempo. Seguramente, no se compartirán los mismos significados de los recuerdos del antes y del ahora del ejido, debido a que subyacen ejidatarios de diferentes generaciones en el ejido y no todos han tenido la misma experiencia, ya que pertenecen a diversas épocas.

El otro marco social de la memoria aportado por Halbwachs, importante para este trabajo, es el espacio. Para la formulación de un recuerdo es necesario tener presente la espacialidad que lo acompaña. Con esto se refiere a los objetos que estaban presentes dentro de la situación, de qué manera estaban acomodados, es decir, qué espacios ocupaban las personas dentro del grupo en ese momento. En la vida del individuo, el lugar que ocupa cada miembro es la unión del todo, del recuerdo. En el caso de las/os ejidatarias/os, su posicionamiento fue cambiando a la par que cambiaba el espacio en donde vivían. El ejido del poblado de Ayotla ha sufrido configuraciones que ha situado a los actores sociales en diferentes lugares, principalmente desde su participación en el núcleo ejidal y desde las actividades y acciones sociales que realizaban.

Los distintos objetos que forman parte del espacio están fijados de tal manera que da la impresión de permanencia para el sujeto; esto facilita el hecho de que el grupo tenga una forma de estabilidad en la conformación de la memoria. Es decir, el ambiente espacial facilita la adaptabilidad. Halbwachs (2004a) menciona que cuando un grupo humano vive durante mucho tiempo en un lugar adaptado a sus costumbres, no sólo sus movimientos sino también sus pensamientos se regulan según la sucesión de imágenes materiales que le ofrecen los

objetos exteriores. Los grupos formulan cierto apego al lugar en el que se desarrollan, debido a que generan una manera de conexión con el espacio, y sus recuerdos están llenos de esta relación. Para una persona es necesario que los espacios formen parte de su universo.

En las entrevistas semiestructuradas realizadas a las/os ejidatarias/os se buscó dar cuenta de cuáles son los lugares de memoria del ejido de Ayotla. Desde mi perspectiva, el ejido puede situarse ya como un lugar de memoria, pues evoca recuerdos de diversas generaciones, debido a que en él han acontecido sucesos que reflejan una articulación entre el presente y el pasado.

2.3.2 *La memoria de los grupos*

Un concepto importante que no debe perderse de vista es el de *grupos*. No hay una memoria colectiva que se extienda a toda la colectividad en general. No todos los grupos comparten el mismo pensamiento social; por ende, tienen símbolos y significados diversos de lo que acontece y asumen como realidad social. Por tanto, en esta investigación es imprescindible contar con el concepto de grupo.

De acuerdo con Mendoza (2007), el planteamiento de la memoria colectiva debiera nombrarse *memorias colectivas*, si se parte del supuesto de Halbwachs de que hay tantas memorias como grupos que vivencian eventos; las versiones en torno al pasado deben ser diversas, múltiples. “La memoria permite forjar una identidad en torno a un grupo mediante las vivencias experimentadas y significadas por sus miembros” (p. 101).

Halbwachs (2004a) afirma que la duración de la memoria se limita a la fuerza, es decir, a la duración de los grupos (p. 30). Desde el punto de vista de este autor, existen grupos efímeros, en los que no persisten nociones que identifiquen recuerdos que representen un sentido de pertenencia y un “nosotros”. Este aporte es relevante en el estudio de la reconstrucción de la memoria del ejido. En la fase de planeación de la investigación, consideré que el análisis arrojaría que, de no existir cohesión de recuerdos entre las/os ejidatarias/os entrevistadas/os, no sería posible hablar de una memoria colectiva de dicho grupo, ya que la ruptura a través del olvido desvinculaba a los miembros del grupo.

Seguendo con la duración de los recuerdos en los miembros de un grupo, Halbwachs (2004a) afirma que si el primer recuerdo que se comparte entre el grupo desaparece de la memoria individual de uno de los sujetos, será porque quizá ya no se forme parte de tal grupo.

Los grupos siempre están en relación con otros grupos. Los grupos pueden frecuentarse poco o mucho entre ellos; cuando esto sucede, puede decirse que constituyen una sociedad compleja. “Entonces nacen recuerdos, incluidos en dos marcos de pensamiento que son comunes a los miembros de ambos grupos” (Halbwachs, 2004a, p. 45).

Asimismo, en los grupos es posible que los recuerdos se mezclen. Esto se presenta cuando la imagen o el recuerdo de algún suceso, persona o momento es compartido con los demás miembros del grupo. Por ejemplo, se tiene el recuerdo de cómo se fundó cierta institución; se sabe quiénes participaron. Sin embargo, al compartir la forma de evocar el recuerdo, pueden entrelazarse otros recuerdos de personas involucradas en el acto o que, por diversas fuentes, cuentan con información al respecto. Podrán acumularse diferentes puntos de vista en los que describan “sus recuerdos”. En conclusión, al situarnos dentro de un grupo y compartir recuerdos con los miembros, los propios recuerdos se renuevan y completan.

De igual forma, una persona puede estar inmersa en uno o más grupos. Cada uno de los grupos estará situado en determinado espacio y tiempo. La memoria del grupo se constituye a partir de lo que sus miembros piensan y recuerdan en común, mas cada sujeto cuenta con la posibilidad de tener sus propios puntos de vista. Sin embargo, la relación con los demás es estrecha; ello provoca que si los recuerdos llegan a dispersarse, la unificación con los de los demás propiciará que se ratifiquen.

Reconstruir la memoria de una generación de ejidatarios permitirá conocer el pasado del ejido (el contexto y las relaciones entre las/os ejidatarias/os). La memoria social está limitada por las fuerzas de las cosas o la duración del grupo. “Olvidar un periodo de vida es perder contacto con quienes nos rodeaban en ese entonces” (Halbwachs, 2004a, p. 75).

2.3.3 *La desvinculación del grupo a través del olvido social*

El olvido es otro concepto clave para la construcción de la memoria colectiva de los grupos. Si ya no es posible asociar ningún recuerdo vivo, se habrá perdido contacto con aquello que en algún momento fue importante para nosotros. Compartir recuerdos provoca un vínculo entre los miembros de un grupo. Cuando el grupo deja de interesarnos o pierde relevancia, se hace presente el olvido; es decir, existe una desvinculación hacia dicho grupo. Al respecto, Mendoza (2005) define el olvido social de la siguiente manera:

El olvido social puede definirse como la imposibilidad de evocar o expresar acontecimientos significativos que en algún momento ocuparon un sitio en la vida del grupo, sociedad o colectividad, pero cuya comunicación se ve bloqueada o prohibida por entidades supragrupales, como el poder o la dinámica social, que pretenden silenciar o relegar esos sucesos significativos de una sociedad, por la razón de que se pretende imponer una sola visión sobre el pasado vivido y experimentado por esa colectividad o porque no interesan para el modelo social que impera en ese momento. (p. 10)

Halbwachs (2004a) afirma que anular los recuerdos y no encontrarlos se debe a que, desde hace mucho tiempo, uno ya no forma parte del grupo en cuya memoria seguía vivo. “Para que nuestra memoria se ayude de la de los demás, hace falta que no haya dejado de coincidir con sus memorias y que tenga puntos en común entre una y otras para que el recuerdo que nos traen pueda reconstruirse sobre una base común” (p. 30). En este punto, es necesario reflexionar en cuanto a la duración y vida que tienen las generaciones de ejidatarios en Ayotla, debido a que es probable la inexistencia de evocación de recuerdos: el ejido de Ayotla está por cumplir cien años de fundación, por lo que la primera generación se ha desvanecido. Por consiguiente, importa acotar qué ha sucedido con las generaciones posteriores. ¿El olvido nos dice que ya no existe el sentido de ser ejidataria/o en estos grupos?

2.3.4 La memoria viva a través de las generaciones

En el sentido común de los mexicanos es frecuente escuchar frases como “te lo dice la voz de la experiencia”, “pájaro viejo no entra en jaula”, “mientras tú vas, yo ya vine”, “más sabe el diablo por viejo que por diablo”. Cada una de ellas indica que las personas mayores cuentan con una gran experiencia, en comparación con el resto de la población. Los abuelos, por ejemplo, a lo largo de su vida han formado parte de una sociedad, en la que han experimentado diversos momentos; son capaces de olvidar la época, articulando el pasado, el presente y el porvenir.

El pasado es aquello que ya ocurrió: hechos, momentos, situaciones que sucedieron en un tiempo determinado. A través de los relatos, de las narraciones, de las charlas con los adultos mayores puede apreciarse que existe una conexión viva con épocas pasadas.

En nuestras familias, hay relatos que describen cómo era la vida para nuestros abuelos cuatro décadas atrás. Posteriormente, escucharemos a nuestros padres platicando sobre cómo era la cotidianidad hace dos décadas. Por último, estaremos nosotros, realizando una comparación de todas las modificaciones que se han ido instaurando con los años en la vida familiar. Seguramente, dentro de dos o tres décadas estaremos haciendo lo mismo: les narraremos a nuestros hijos todo aquello que nos contaron nuestros antecesores. Podremos comprender que hay similitudes y diferencias entre cada generación. Algunos aspectos se fusionarán o se acoplarán a la vida actual; en cambio, otros se verán lejanos, sin ninguna conexión.

A casi un siglo de la consolidación del ejido de Ayotla (1925), puede observarse en el núcleo ejidal la presencia de familias nativas, quienes les han pasado de generación en generación el título de ejidatario con derechos legalmente reconocidos a sus hijos, nietos y bisnietos. Por ello se puede hablar sobre los cambios que ha tenido a través del tiempo el campo mexicano en esta región. La segunda y tercera generación de ejidatarios pudieron atestiguar las modificaciones de las actividades económicas que predominaban en el poblado. La vida cotidiana de los habitantes se ha tenido que cambiar por el proceso de urbanización, y ello ha conllevado que el ejido fuera desapareciendo. Sin embargo, estas mismas generaciones pueden describir y hablar sobre el inicio del ejido de Ayotla, y sobre cómo sus

abuelos fueron parte de una época que evoca recuerdo y nostalgia en la actualidad, y que va ligada a la identidad de cada uno de las/os ejidatarias/os.

No son solamente los hechos, sino también las maneras de ser y de pensar de otra época, los aspectos que se fijan así en la memoria. A veces, nos lamentamos por no haber aprovechado suficientemente esa ocasión única que hemos tenido de entrar en contacto directo con periodos que no conoceremos ahora más que desde fuera, a través de la historia, los cuadros y la literatura. El papel de los abuelos toma cuerpo a partir de todo lo que nos han revelado sobre un periodo y una sociedad anterior, volviéndose un personaje que se encuentran en el centro de un cuadro, que puede resumir y condensar ciertos sucesos dándole relieve y color. (Halbwachs, 2004a, p. 66)

Hablar sobre los marcos sociales de la memoria no es limitarse a fechas, nombres o fórmulas, sino que representan corrientes de pensamiento social y experiencias en las que puede hallarse el pasado, es decir, la experiencia de las/os ejidatarias/os con más edad para comprender la construcción de identidades y memoria colectiva del ejido.

A inicios del siglo XX, una primera oleada de ejidatarios comenzó a configurar el espacio agrario del país; con los años, los derechos legalmente reconocidos o la posesión de sus tierras se han ido transmitiendo de generación en generación. Los significados y prácticas cotidianas que emanan del ejido se van construyendo con la llegada de nuevos ejidatarios.

Es indispensable definir el concepto de *generación*, ya que permite comprender cómo los grupos de personas han realizado acciones que generan modificaciones en la estructura del ejido entre el espacio y tiempo. Las generaciones son grupos de mujeres y hombres que se desenvuelven en cierta época. Las generaciones surgen una tras otra; se transmiten y reciben lo vivido, las ideas, valoraciones, discursos, instituciones, etc. Una generación es un sistema total de vigencias que dan estructura a la vida en cierta fecha de la historia. Ese sistema tiene cierta duración, y ejerce su influjo conformador sobre todas las personas que ingresan en la vida histórica dentro de ese plazo (Marías, 1961, p. 102). Los núcleos agrarios poseen en cada generación de ejidatarios un sistema de vigencias que estructuran las prácticas cotidianas, laborales y participativas que definen el ejido. Los usos sociales, las creencias,

las ideas del tiempo se imponen en los individuos, se aceptan o se rechazan; eso quiere decir tener vigencia.

La relación de contemporaneidad ejercida en cada generación, según Marías (1961), es una característica de las generaciones; en ellas los individuos crecen juntos; tienen una infancia, juventud y adultez en común; es decir, se experimentan influencias rectoras que constituyen a un estrecho círculo de individuos, que se ligan para formar un grupo homogéneo que aportará a la vida histórica de cierta época. El ejido puede ser un escenario en donde la vida de una generación de ejidatarios se ve entrelazada; los sujetos comparten etapas de su vida mediante las actividades del campo y la ganadería.

Hablar de generaciones se relaciona con la vida histórica (Marías, 1961). Por consiguiente, es obligatorio generar una reflexión en torno a la estructura biográfica y social que tienen los seres humanos en determinado espacio-tiempo. Cada época es una forma de vida entre otras; la vida individual se relaciona con la historia, y forja situaciones colectivas de convivencia, en las que se configura la esencia de una realidad histórica y social.

Como ya se mencionó, el concepto *generación* tiene una conexión fuerte con la historia. Ortega y Gasset (1951) menciona que la historia es hermenéutica, es decir, interpretación que refiere inclusión de todo hecho suelto en la estructura orgánica de una vida, de un sistema vital. Explicar la realidad por medio de un estudio desde la generación nos conlleva a una revisión histórica, dejando de lado la vida individual y adentrándonos en la vida colectiva, donde se encuentran adscritas las “creencias colectivas”:

Creencias colectivas suelen ser llamadas “ideas de la época”, “el espíritu del tiempo”. El hombre, desde que nace, va absorbiendo las convicciones de su tiempo; es decir, va encontrándose con un mundo vigente. (Ortega y Gasset, 1951, p. 45)

Las generaciones no pueden ser definidas respecto a una edad biológica ni matemática, sino vital. Siguiendo a Ortega y Gasset (1951), la edad no es una fecha única, sino una zona de fechas, donde lo vital y lo histórico existen (p. 50). Los hombres y las mujeres se encuentran adscritos a una generación. Dentro de la institución ejidal, esta premisa se encuentra presente. Las generaciones configuran de sentido los espacios. “Siempre hay dos generaciones que se empalman, grupos de personas que comparten el mismo tiempo y actuación, mismos temas

y en torno a las mismas cosas, tienen distinta edad y por tanto diferente sentido” (Ortega y Gasset, 1951, p. 67).

La teoría orteguiana aporta un análisis de la vida humana, siguiendo una posible interpretación de la realidad. Dependiendo del núcleo histórico del que provenga, todo ser humano es diferente. Ortega y Gasset (1951) menciona que existe un compromiso dinámico entre la masa y el individuo, en el que la historia de determinado espacio se va forjando. Si nos enfocamos en determinada época, podremos encontrar por lo menos cuatro generaciones: 1) los supervivientes de la época anterior, quienes son testigos de las situaciones; 2) los que están en el poder, que tienen vigencia; 3) los de oposición, quienes son una generación con eficacia histórica plena, que no se ha impuesto todavía, la cual lucha con la anterior y trata de sustituirla en el poder y de realizar las innovaciones a las que se siente llamada, y 4) la juventud que inicia una nueva vocación y anticipa la salida de la situación actual.

Es importante para la continuidad la transmisión de datos, información, saberes, creencias, símbolos, etc.; Thomson (1993) mencionaba que existe una necesidad de transmitir la cultura de generación en generación, pues esto era a su vez la clave de la identidad social humana. Este autor recuperaba la institución de la familia como aquel grupo que funge como el principal canal de transmisión de lenguajes, valores, aspiraciones sociales, visiones del mundo, habilidades domésticas, entre otras. Un dato relevante, que menciona en su investigación, es que la transmisión de información y de relatos puede ser compartida desde los primeros años de vida de un sujeto, pues esto permitirá que los saberes sean recordados mediante relatos personales. Dentro de los núcleos agrarios, el título que avala que un sujeto sea considerado ejidatario, con todos los derechos legalmente reconocidos, es transmitido de generación en generación. Las primeras generaciones que ocuparon el ejido no sólo transmitieron este documento que las avala como miembros legítimos, sino también aquellos relatos personales en los que se narra la conformación del núcleo ejidal y la participación de esa persona dentro de las prácticas ejidales.

Faúndez (2013) lleva a cabo su investigación en torno a la transmisión transgeneracional del trauma a segundas y terceras generaciones de víctimas de traumas psicosociales (primera generación). Si bien la transmisión del ejido no es un suceso traumático, puede recuperarse la categoría de “transgeneracionalidad”, que la autora

desarrolla de la siguiente manera. Los hechos traumáticos y no traumáticos del pasado familiar tienen un impacto en las historias personales de las nuevas generaciones. Toda experiencia relevante de los abuelos se integrará en la vida vital de los hijos y nietos, y en el modo en que afectan el sentido y significado de sus historias personales, familiares y sociales. Por tanto, la categoría de transgeneracionalidad puede ser reflexionada desde el campo ejidal, pues en este espacio funcionan las narraciones de la primera generación de ejidatarios, las cuales consolidaron el núcleo agrario y han ido transmitiéndose de generación en generación.

Siguiendo con las investigaciones en donde el eje principal son las generaciones, los aportes de Almeida (2012) en cuanto a la transmisión del ejido son relevantes, pues recuperan parte primordial de cómo ha sido el proceso de transmisión de derechos en cuanto a modalidades de herencia y donación diferenciadas por género y generación en el interior de las familias. Aquí las mujeres se ven poco beneficiadas al ser ejidatarias, pues no son consideradas como partícipes en las actividades de su comunidad.

Por medio de la memoria colectiva puede hacerse una reproducción de la ideología manifestada en las estructuras de los discursos, por medio de los cuales las personas relatan hechos históricos ideológicamente relevantes (Haye y Carvacho, 2011). Un ejido como el de Ayotla puede ser visto como un escenario en el que la memoria va a referirse a un recuerdo colectivo en el que se unen experiencias pasadas y dinámicas grupales estabilizadas.

2.3.5 El lenguaje y la afectividad en la construcción de la memoria colectiva

Desde el planteamiento del socioconstruccionismo se argumenta que la realidad se construye a partir del lenguaje. Cuando hablamos de memoria colectiva nos referimos a la recuperación de recuerdos sociales que son relevantes para los miembros de un grupo o colectividad. Es a través del lenguaje que se comparten símbolos y significados evocados en los relatos y narraciones de los integrantes de un grupo.

La memoria colectiva construida por las diferentes generaciones de ejidatarias/os conlleva a realizar una revisión de los fenómenos de memoria y afectividad, los cuales son construcciones de la realidad mediante el lenguaje e imágenes. Por afectividad entenderé lo siguiente: “la vida afectiva de una sociedad es un sistema de exposición de sensaciones orgánicas, afectos, sentimientos, pasiones que se dictan por el pensamiento de la colectividad,

por la cultura sentimental de la sociedad” (Fernández, 1994, p. 92). Y por otro lado, el lenguaje que es una forma de pensamiento y de pensar colectivo, en el sentido en que cada palabra contiene una etimología, una metáfora, una evolución, varios referentes, múltiples contextos, un lugar y función en la gramática, que en un momento pueden ser reencontrados y reactualizados; hay, en cualquier palabra un conjunto de experiencias, en este instante desconocidas, que pueden ser despertadas y otra vez hechas realidad viva, pero que no existirían desde nunca si no existiera hoy la palabra (Fernández, 1994, p. 96).

Cuando se transmite la memoria de generación en generación es gracias a narraciones o relatos. El lenguaje es una práctica social en donde las palabras enuncian la vida social, al interior de él hay pensamientos, significados compartidos, acuerdos grupales o colectivos en los que de manera conjunta convienen la construcción de su realidad.

Según Dudet (2017) “al utilizar el lenguaje se establece un orden espacial y temporal, ya que es una instancia que permite apelar a los objetos sin confundirse con ellos. Con el lenguaje se da un orden y secuencia a la narración de las cosas y acontecimientos” (p. 44). Por tanto, considero importante hacer énfasis en el lenguaje como el medio en el que las personas ordenan los sucesos o hechos de la vida social para enunciarlos en la evocación de recuerdos.

2.4 Identidad social

El concepto teórico de identidad social es imprescindible en esta investigación. Se considera que las/os participantes del ejido de Ayotla han contado con una identificación a lo largo de los años, que ha prevalecido en cada una de las generaciones del núcleo agrario. Se estima que dicha identificación los posiciona como miembros de un grupo que goza de ciertas cualidades que los diferencian del resto de la población de Ayotla.

La categoría de identidad social ha sido ampliamente desarrollada por la psicología social. Cada comunidad o espacio social presenta características culturales que se involucran en la cotidianidad, entre la participación e interacción de los sujetos. Cada participante de determinado grupo aprenderá los valores, símbolos, significados, usos y costumbres de su comunidad, y se identificará con cada uno de ellos. Cuando hablo de identidad social me

refiero a que un actor cuenta con un sentido de pertenencia a cierto grupo o grupos sociales; se presenta una valoración que le permite a cada persona considerarse miembro de la comunidad.

Tajfel abordó la identidad social como aquel conocimiento que posee un individuo acerca de su pertenencia a determinados grupos sociales; incluye una significación emocional y de valor, que puede tener connotaciones negativas o positivas. Ese sistema de valores se construye socialmente (Scandroglio *et al.*, 2008). Si nos sentimos identificados con determinados grupos sociales, defenderemos nuestra pertenencia, por lo regular, teniendo juicios de valor positivos y desvalorando aquellos que no son parte de nosotros.

Con base en lo planteado en los párrafos anteriores, la teoría de la identidad social que se indaga en la presente investigación es aquella que se va forjando de manera procesual en los grupos de ejidatarias/os. Es decir, el sentido del ejido y el sentido de ser ejidataria/o son distintos para las generaciones que forman parte de un solo entramado grupal, que es el núcleo agrario del ejido de Ayotla.

La construcción de la memoria colectiva de las/os ejidatarias/os puede proveer a la identidad social de formas simbólicas que les permita conformar la continuidad entre su pasado y presente. Es decir, la identidad es un constructo psicosocial que, si se aborda desde la memoria colectiva, posibilita recuperar el significado de sentido de pertenencia al ser parte del grupo de ejidatarias/os. García y Sánchez (2004) recuperan que, por medio de la memoria colectiva y de una serie de artefactos y recursos, es posible que los actores definan una identidad y den continuidad con su propio pasado. Debido a que es un proceso indeterminado, la identidad se va transformando; incluso se puede ir diluyendo (p. 117).

En 1973, Tajfel realizó una definición sobre el concepto *grupo*, comparado con el de *nación*, brindado por el historiador Emerson. “*Nación*: gente que siente que es una nación”. Para que los sujetos se sientan parte del grupo deben existir tres componentes: 1) Componente cognitivo (uno sabe que pertenece al grupo); 2) Componente evaluativo (la noción de grupo puede tener una connotación positiva o negativa), y 3) Componente emocional (en el sentido de que los componentes cognitivos y evaluativos pueden estar acompañados de emociones, como el amor, el odio, la simpatía y el desagrado que se dirigen

hacia el grupo y hacia otros que mantengan ciertas relaciones con él). Los componentes pueden aplicarse a pequeños y grandes grupos (Tajfel, 1978, citado en Javiedes, 2013).

Para tener claridad desde qué punto se define la identidad social, es obligatorio recurrir a la Teoría de la Identidad Social (TIS), elaborada por Henri Tajfel (1957) y continuada posteriormente por John Turner (1979). Hay tres postulados relevantes que definen la propuesta:

El primero tiene que ver con la categorización. Tajfel (1984) la definió como el “proceso de unificación de objetos y acontecimientos sociales en grupos que resultan equivalentes con respecto a las acciones, intenciones y sistema de creencias de un individuo” (p. 291). En otras palabras, categorizar se refiere al proceso por el que las personas comparamos o contrastamos objetos, personas o significados que le atribuimos al propio grupo (o, bien, exogrupo)⁸ del que somos parte. Aquellas diferencias que se presentan en la comparación de grupos, están apegadas a un proceso de socialización, debido a que logramos situarnos como miembros de uno cuando nos sentimos identificados con él. “Es un sistema de orientación que ayuda a crear y definir el puesto del individuo en la sociedad” (Berger y Luckman, 1967; Schutz, 1932, citado en Tajfel, 1984).

El segundo postulado se plantea desde la identificación; se describe como aquel proceso en el que existen una significación emocional y valoración positiva, en la que la persona se piensa como miembro de cierto grupo. Los grupos deben proveer las condiciones adecuadas que permitan que los actores preserven su sentido de pertenencia y, por ende, su identificación como parte del grupo.

Por último, se encuentra la comparación social, como tercer postulado. Canto y Moral (2005) retoman la aportación de Tajfel, mencionando que este proceso es fundamental en la dinámica intergrupal, pues los sujetos no pertenecen a un solo grupo o categoría social. Mediante la comparación con otros grupos, se obtiene información respecto al estatus de su propio grupo con los exogrupos. La información que se obtiene por medio de la comparación

⁸ Se entiende por exogrupo aquel grupo social con el que tenemos sentido de pertenencia o no nos identificamos con sus características. Lo contrario al exogrupo es el endogrupo, con el cual sí hay un proceso identitario que nos hace sentirnos parte de él.

se espera que sea favorable para el grupo al que se pertenece. El objetivo de este proceso es mantener o conseguir superioridad sobre los grupos a los que no se pertenece.

Por consiguiente, estos tres procesos de la Teoría de la Identidad Social se tienen que analizar y reflexionar a través de las narrativas de las/os ejidatarias/os, con el fin de comprender si la estructuración del grupo ejidal permite cohesión entre los miembros del núcleo agrario. Quizás en la colectividad del ejido de Ayotla subyazcan diversos grupos de ejidatarios y cada grupo cuente con estos procesos para adscribirse a una identidad social del “ser ejidatario”.

Con ello, es factible hacer una revisión de los grupos de ejidatarios que están presentes en el núcleo agrario de Ayotla (generaciones), con el fin de reflexionar en torno a la identidad social desde los aportes de Tajfel.

2.5 Organización política

El ejido de Ayotla cuenta con una organización política. De manera interna está presente el comité ejidal, que es el grupo representativo ante órganos colegiados. El tiempo que dura en el cargo es de tres años. También está presente la Asamblea General de Ejidatarios, como el órgano supremo del núcleo agrario; en ella se toman las decisiones que configurarán el desarrollo del ejido.

Es necesario mencionar dos categorías indispensables para abordar la organización política en el ejido de Ayotla, con el objetivo de comprender cómo se ha mantenido el manejo de los recursos en su interior. La primera es la *estructura social*, que se refiere al patrón de reglas, costumbres, estatus e instituciones sociales; la segunda es la *organización social*, caracterizada como el aspecto dinámico de la estructura, lo que la gente realmente hace: sus decisiones y acciones en el marco de la estructura (Firth, 1951, citado en Eriksen, 2001). Ambos conceptos son parte importante para la reconstrucción de la memoria colectiva a partir de las narrativas de las/os ejidatarias/os, pues ello nos habla sobre cómo ha sido la organización entre sus miembros a nivel político.

Eriksen (2001) menciona que las comunidades locales funcionan como sistema social. En ellas existen un conjunto de relaciones sociales que interactúan. Además, poseen un sistema normativo en el que hay sanciones que regulan el funcionamiento del sistema.

En las pequeñas comunidades o entornos locales, la mayoría de los habitantes se conocen entre ellos; participan y reproducen un sistema social caracterizado por el contacto cara a cara (Eriksen, 2001, p. 62). Pese a que el ejido de Ayotla es un espacio amplio, con relación a su superficie, en los primeros años en los que se configuró (1925-1929), el ejido era extenso en tierras. Sin embargo, el grupo de ejidatarios que formaba parte de la comunidad de Ayotla era de aproximadamente 300 jornaleros o agricultores (véase apéndice 1). La población total era de aproximadamente 890 habitantes en la localidad de Ayotla, lo que permitía que la mayor parte de las/os ejidatarias/os tuviera contacto con todos los miembros de la comunidad agraria del poblado. Con el tiempo, esta característica del sistema social local fue desvaneciéndose debido al crecimiento de la mancha urbana. Por ello se dio un aumento de la población en la comunidad. Habría que preguntarse lo siguiente: ¿cómo se ha configurado el sistema social del ejido con el crecimiento urbano?

Siguiendo los aportes de Eriksen (2001), dentro de la construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla y asumiendo que dentro de ella existe una organización política, es relevante conocer cuáles han sido los sistemas de normas y sanciones de dicha sociedad. Las normas reflejan los valores básicos de la sociedad, mientras que las sanciones aplicadas indican la importancia relativa de los diferentes valores, y revelan discrepancias de poder. Entonces, ¿cuáles han sido las normas y sanciones que el ejido de Ayotla ha reproducido a lo largo de los años?

Las normas cambian con el tiempo a medida que cambia la sociedad, algunas desaparecen, algunas otras son reemplazadas por otras, otras se reinterpretan y otras permanecen, pero se les concede una importancia reducida. Las normas y sanciones nos muestran cuáles son los modos del pensamiento y comportamiento de una sociedad. (Eriksen, 2001, p. 64)

¿Pero qué es lo político y por qué es importante en la construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla? Lo político es aquel escenario en el que se ha definido la vida social. González (2011) menciona que hacer una revisión y reflexión en torno a lo político de los fenómenos sociales permite la comprensión del comportamiento individual y del colectivo: “se apunta al diseño de los procesos de una sociedad en torno a su organización y

cohesión social. Su contexto histórico contribuirá a definir los aspectos bajo los cuales se centrará el debate entre los grupos” (p. 67).

Los ejidos tienen como principal característica que son grupos políticos. De ellos emana una organización interna a través de sus miembros. Las/os ejidatarias/os han participado en el reordenamiento del ejido con relación a la toma de decisiones respecto a la superficie ejidal o bien para organizar la vida colectiva del poblado.

A través del estudio de la organización política del grupo de ejidatarios de Ayotla, podrá analizarse cómo se han ido configurando a través del tiempo, debido al cambio de recursos económicos que se desprenden del uso o venta de las tierras. Hay algo claro: el ejido de Ayotla es un solo núcleo ejidal; de él emanan diversos grupos sociales y políticos que contribuyen a la dinámica política del ejido. Habría que pensar si las identidades políticas de dicho espacio agrario se han mantenido estáticas o se han venido transformando con el paso del tiempo.

Capítulo 3. Dispositivo metodológico

Mi pregunta de investigación fue el eje transversal para el abordaje del fenómeno social en el presente trabajo: ¿cómo se construyen la memoria colectiva y la identidad social de las/os ejidatarias/os de Ayotla? Para la obtención de datos fue importante la articulación de un enfoque teórico-metodológico que me permitiera crear las interpretaciones pertinentes para dar cuenta de los objetivos de investigación y dar respuesta a la pregunta central del proyecto. Realicé el levantamiento de datos a partir de observación participante, notas de diario de campo y de once entrevistas semiestructuradas realizadas a integrantes del núcleo agrario de Ayotla.

Cabe resaltar que mi participación como ejidataria fue de utilidad para contactarme con los demás ejidatarios, ya que yo contaba con previo conocimiento sobre quiénes formaban parte de la comunidad ejidal de Ayotla y que fueran, asimismo, originarios de la localidad. Durante mi estancia en campo, pedí la autorización del comité ejidal para tomar notas que me sirvieron para identificar el contexto actual del ejido más allá de lo que previamente conocía.

Un dato importante que consideré antes de realizar las entrevistas semiestructuradas fue que, al proceder con la revisión documental del archivo del ejido, pude constatar el número de generaciones presentes. Hasta antes del proyecto, creía que había tres generaciones de ejidatarios en Ayotla (primera, segunda y tercera generación); el dato real es que prevalecen tres generaciones, pero de la primera ya no hay nadie con vida, y se suma una cuarta generación de ejidatarios, de la que yo misma soy parte.

A continuación, muestro el dispositivo metodológico que me permitió acceder a la construcción de la memoria colectiva del ejido y de la identidad social en el núcleo ejidal.

3.1 Tipo de estudio

Estudio descriptivo, exploratorio de corte cualitativo. Uso del método hermenéutico para la interpretación de los datos.

3.2 Aspectos éticos

Es importante que dentro de los aspectos éticos de la presente investigación se mencione mi participación como miembro de esta agrupación de ejidatarios, definiéndome como ejidataria de este poblado. Mi principal interés es la comprensión y reflexión de un espacio que ha sufrido diversas modificaciones en cuanto al sentido del ejido y el sentido de ser ejidataria(o). He optado por realizar una investigación-acción que posibilite mi propia reflexión dentro del núcleo agrario. Greenwood y Levin (2007, citados en Denzin y Lincoln, 2011) afirman que las prácticas de la investigación-acción logran que, dentro del proceso, los sujetos investigados coparticipen, lo cual genera una praxis, una acción práctica, reflexiva y pragmática destinada a imperar en los problemas que acontecen en su mismo espacio social; por tanto, en conjunto, mi participación como miembro de la comunidad e investigadora, en colaboración con las/os ejidatarias/os, busca obtener un conocimiento útil desde lo pragmático y que se encuentre dentro de lo local. “Esta forma de investigación redefine la ciencia como un proyecto moral colaborativo, comunicativo, comunitario, centrado en el contexto, que conduzca a la reconstrucción radical de las relaciones entre la universidad, el Estado y la comunidad en este nuevo siglo” (Denzin y Lincoln, 2011, p. 105).

Desde el inicio y el desarrollo del presente proyecto de investigación, siempre he enunciado mi estrecha relación con el ejido estudiado. Se tomaron los siguientes criterios para el abordaje de la construcción de la memoria colectiva e identidades del ejido de Ayotla:

- A) Consentimiento informado: durante mi estadía en campo, pude acceder a diversos escenarios gracias a ser parte del grupo. Sin embargo, les expuse a los miembros del comité ejidal y a las/os ejidatarias/os entrevistadas/os los objetivos y fines académicos que tenía la recolección de datos sobre el ejido de Ayotla.
- B) Acuerdo de confidencialidad: toda la información expuesta en este documento es de carácter público, con relación a los documentos expuestos en los anexos. Se les preguntó a los informantes si querían que su identidad fuera protegida; las/os entrevistadas/os mencionaron no tener ninguna objeción al respecto. Sin embargo, por cuestiones de seguridad, hay información que decidí no publicar.

La información recuperada será usada exclusivamente con fines académicos y de investigación. La Idónea Comunicación de Resultados no se utilizará para la beneficencia propia como miembro del núcleo agrario de Ayotla, debido a que dentro del ejido existen intereses de grupos políticos por el mal manejo de la información.

3.3 Instrumentos / Procedimientos

El trabajo de campo para la recolección de información se inició a partir del mes de marzo de 2021, y concluyó en julio del mismo año. Por medio de la observación participante estuve presente en diversos escenarios relevantes en el ejido de Ayotla.

Para mí, un aspecto importante y destacable en la observación participante fue el manejo de conceptos en espacios como los tribunales agrarios y reuniones en el ministerio público, en los que los términos jurídicos me eran desconocidos. Al respecto, Taylor y Bogdan (1987) mencionan que los investigadores en campo deben partir de la premisa de que las palabras y símbolos utilizados tienen diversos significados en los mundos de los informantes, por lo que deben sintonizarse los significados de las palabras con las cuales no estamos familiarizados (p. 72). La observación participante como método de investigación analítico depende del registro de notas de campo completas, precisas y detalladas (Taylor y Bogdan, 1987, p. 74). En la elaboración de notas de campo incluí la descripción de los espacios, personas y acontecimientos que me sirvieron para dar cuenta del contexto actual del ejido de Ayotla. Cada una de las sensaciones, evaluaciones e interpretaciones que tuve como ejidataria e investigadora fue comentada en las notas de campo, con el fin de ayudar al análisis final de los datos.

Por medio de entrevistas semiestructuradas realizadas a ejidatarias y ejidatarios con derechos legalmente reconocidos, se buscó mediante una serie de preguntas que los informantes compartieran sus puntos de vista sobre el sentido del ejido y el de ser ejidatario en la actualidad, con el objetivo de reflexionar sobre la construcción de identidades. Se pidió que narraran lo que conocen respecto al origen del ejido, evocando los recuerdos que han sido transmitidos de generación en generación, con el propósito de abordar la construcción de la memoria colectiva.

3.4 Recolección de datos

Figura 8

Listado de notas de campo en el ejido de Ayotla

<i>N. de diario de campo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>
<i>1</i>	02/03/21	Oficinas ejidales
<i>2</i>	17/03/21	Oficinas ejidales
<i>3</i>	23/03/21	Auditorio Ejidal
<i>4</i>	06/04/21	Cerro “El Pino”, Col. Ejidos I y II
<i>5</i>	09/04/21	Mina “Ayotla”
<i>6</i>	14/04/21	Mina “Ayotla”
<i>7</i>	20/04/21	Auditorio Ejidal
<i>8</i>	22/04/21	Tribunal Agrario de Texcoco
<i>9</i>	28/04/21	Procuraduría Agraria de Texcoco
<i>10</i>	05/05/21	Tribunales Agrarios
<i>11</i>	09/05/21	Asamblea General de Ejidatarios
<i>12</i>	12/05/21	Cerro “El Pino”, Col. Ejidos I y II
<i>13</i>	15/05/21	Celebración de San Isidro Labrador
<i>14</i>	17/05/21	Oficinas ejidales
<i>15</i>	26/05/21	Oficinas ejidales
<i>16</i>	02/06/21	Oficinas ejidales
<i>17</i>	07/06/21	Oficinas ejidales

Nota. La información recabada en los diarios de campo contribuyó a la reflexión sobre mi posicionamiento como participante ejidataria e investigadora. En el apartado de comentarios finales se recupera mi experiencia dentro del campo.

Entrevistas semiestructuradas

Se realizó un total de 11 entrevistas semiestructuradas a ejidatarias/os: 6 hombres y 5 mujeres. Las características que debían poseer los informantes fueron las siguientes:

- Hombres y mujeres ejidatarios que fueran originarios del poblado de Ayotla, Estado de México.
- Ejidatarias/os que tuvieran derechos legalmente reconocidos ante la Asamblea Ejidal y contaran con registro en el Registro Agrario Nacional (RAN).
- Ejidatarias/os que tuvieran más de tres años de participar en el núcleo ejidal.

Figura 9

Concentrado de entrevistas semiestructuradas realizadas durante el periodo de campo de marzo a julio de 2021

Entrevista **Nombre:** José Tenorio Tapia

1 **Edad:** 87 años

Sexo: Hombre

Tiempo de ser ejidatario: 69 años aproximadamente

Obtención de derechos ejidales: Herencia de su padre

Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México

Fecha de entrevista: 15 de julio de 2021

Lugar: Casa del entrevistado, en la colonia Loma Bonita

Duración: 01:13:47

Datos relevantes preliminares:

- Es segunda generación directa de ejidatario en su familia.
- Se reconoce a sí mismo como “de los pocos ejidatarios en vida que trabajaron el campo”.
- El ejido en sus primeros años le permitió acceder a la posesión de tierras.
- Se incorporó como trabajador a la fábrica Ayotla Textil.
- Describe detalladamente cómo era la vida del campo en los inicios del ejido de Ayotla.

<p>Entrevista # 2</p>	<p>Nombre: Manuel Hernández Tapia</p> <p>Edad: 87 años</p> <p>Sexo: Hombre</p> <p>Tiempo de ser ejidatario: Más de 60 años</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia de su padre</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 23 de julio de 2021</p> <p>Lugar: Casa del entrevistado, en la colonia Loma Bonita</p> <p>Duración: 00:52:09</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se asume como el ejidatario más longevo en la actualidad. - Expresa que los ejidatarios que trabajaron el campo tienen mayor derecho a asumirse como ejidatarios que las nuevas generaciones, a las que no les tocó sembrar. - El ejidatario aún siembra para consumo personal. - Recuerda con afecto el trabajo del campo agrícola. - Participó en el comité ejidal aproximadamente en 1981. Su gestión tuvo buenos resultados para el ejido de Ayotla. - Se asume como un ejidatario “limpio”, refiriéndose a que no participó en robos ni en saqueos a su ejido.
<p>Entrevista # 3</p>	<p>Nombre: Julia Ángela Pozos Tenorio</p> <p>Edad: 78 años</p> <p>Sexo: Mujer</p> <p>Tiempo de ser ejidataria: 25 años aproximadamente</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia de sus padres</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 11 de mayo de 2021</p> <p>Lugar: Casa de la entrevistada, en la colonia Emiliano Zapata</p> <p>Duración: 00:43:45</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ejidataria menciona que se crio en el campo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Menciona que era muy chica cuando se inició el ejido; sin embargo, cuenta con información relevante sobre los primeros años del campo agrícola en Ayotla. - Era conocida como “la Patroncita”, por ser de las pocas mujeres que trabajaban el campo. - Tiene conocimiento de lo que sembraba y de los sitios importantes del ejido. - Ha participado como suplente en los comités ejidales.
<p>Entrevista # 4</p>	<p>Nombre: Gerardo Mecalco Torres</p> <p>Edad: 75 años</p> <p>Sexo: Hombre</p> <p>Tiempo de ser ejidatario: 57 años aproximadamente</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia de su padre</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 29 de abril de 2021</p> <p>Duración: 00:48:06</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dedicó al campo por muchos años; sin embargo, la agricultura dejó de ser redituable, por lo que consiguió trabajo como obrero en las fábricas aledañas. - Menciona que las parcelas que sembraban él y su familia están ubicadas en lo que hoy conocemos como Valle de Chalco. - Aún siembra en porciones pequeñas de tierra.
<p>Entrevista # 5</p>	<p>Nombre: Ernestina Tapia Navarro</p> <p>Edad: 70 años</p> <p>Sexo: Mujer</p> <p>Tiempo de ser ejidataria: 36 años aproximadamente</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia de su padre</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 09 de junio de 2021</p> <p>Lugar: Vía llamada telefónica</p>

	<p>Duración: 1:20:00</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es tercera generación de su familia en ser ejidataria. - La entrevistada tiene conocimiento sobre el origen del ejido de Ayotla. - Desde los seis años de edad estuvo en contacto con actividades relacionadas con el ejido; ayudaba al trabajo del campo y se involucraba con el festejo de San Isidro Labrador. - Ha participado en diversos comités ejidales.
<p>Entrevista # 6</p>	<p>Nombre: Ma. Del Carmen Díaz Cabrera</p> <p>Edad: 55 años</p> <p>Sexo: Mujer</p> <p>Tiempo de ser ejidataria: 15 años aproximadamente</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia de su hermano</p> <p>Lugar de origen y residencia: Nació en la Ciudad de México, pero siempre ha vivido en Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 20 de julio de 2021</p> <p>Lugar: Vía llamada telefónica</p> <p>Duración: 00:43:06</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es tercera generación de su familia siendo ejidataria. - Su familia contaba con parcelas ubicadas en lo que se conocía como el Valle de Ayotla; sembraban remolacha. - Su hermano sembró hasta el año 2006. - Ha participado en los comités ejidales.
<p>Entrevista # 7</p>	<p>Nombre: Raúl Dávalos Sánchez</p> <p>Edad: 58 años</p> <p>Sexo: Hombre</p> <p>Tiempo de ser ejidatario: 30 años aproximadamente</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Por acuerdo de asamblea</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p>

	<p>Fecha de entrevista: 25 de mayo de 2021</p> <p>Lugar: Oficinas ejidales de Ayotla</p> <p>Duración: 01:13:53</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La obtención de sus derechos ejidales fue por acuerdo de asamblea. Su tío poseía dos títulos; le cedió uno al entrevistado y la asamblea lo avaló. Los derechos ejidales que tiene en la actualidad son de su abuelo. - Menciona que su abuelo sembraba en el Valle de Ayotla, hoy conocido como Valle de Chalco. - Posee conocimiento sobre las fechas en que fue dotado de tierras el ejido de Ayotla. Asume que los ejidos son resultado de la lucha revolucionaria encabezada por Emiliano Zapata y Francisco Villa. - Ha participado activamente en la toma de decisiones del ejido de Ayotla, proponiendo y apoyando programas de reforestación.
<p>Entrevista # 8</p>	<p>Nombre: Víctor Flores García</p> <p>Edad: 55 años</p> <p>Sexo: Hombre</p> <p>Tiempo de ser ejidatario: 30 años</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Por herencia de su madre</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 25 de mayo de 2021</p> <p>Lugar: Pensión Ejidal</p> <p>Duración: 00:43:04</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su familia poseía parcelas en las tierras expropiadas a la Hacienda de Xico. - Su abuela sembraba maíz y remolacha en el Valle de Ayotla y frijol y maíz en la parte alta del ejido.

	<ul style="list-style-type: none"> - Comenta que en la década de los ochenta tuvieron que vender sus parcelas puesto que estaban siendo invadidas.
Entrevista # 9	<p>Nombre: María Olga Valdez Vázquez</p> <p>Edad: 55 años</p> <p>Sexo: Mujer</p> <p>Tiempo de ser ejidataria: 10 años</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia por parte de su madre</p> <p>Lugar de origen y residencia: Nació en Chalco, Estado de México, pero siempre ha vivido en Ayotla</p> <p>Fecha de Entrevista: 09 de julio de 2021</p> <p>Lugar: Auditorio Ejidal de Ayotla</p> <p>Duración: 00:35:45</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es tercera generación en su familia en poseer los derechos como ejidataria. - Se mantiene atenta a la información referente del poblado, por medio de redes sociales, en internet. - Su abuelo sembraba; la entrevistada tiene noción de los sitios donde lo realizaba. - Su madre le compartía narraciones sobre el ejido de Ayotla.
Entrevista # 10	<p>Nombre: Rosa María Neira Rivera</p> <p>Edad: 36 años</p> <p>Sexo: Mujer</p> <p>Tiempo de ser ejidataria: 5 años aproximadamente</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia de una tía</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 19 de mayo de 2021</p> <p>Lugar: Casa de la entrevistada, en la colonia Emiliano Zapata</p> <p>Duración: 00:42:35</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Sus derechos ejidales los obtuvo por herencia de parte de una de sus tías, hermana de su abuela. - Afirma que ser ejidataria es una “sensación bonita”; reconoce que es algo que forma parte de su familia. - Por llevar poco tiempo en el ejido no tiene información respecto a los predios de su antecesora. - Espera informarse más adelante sobre el ejido.
<p>Entrevista # 11</p>	<p>Nombre: Jonathan Rodríguez Esquivel</p> <p>Edad: 31 años</p> <p>Sexo: Hombre</p> <p>Tiempo de ser ejidatario: Tiene de 4 a 5 años aproximadamente</p> <p>Obtención de derechos ejidales: Herencia de su padre</p> <p>Lugar de origen y residencia: Ayotla, Estado de México</p> <p>Fecha de entrevista: 18 de mayo de 2021</p> <p>Lugar: Oficinas Ejidales de Ayotla</p> <p>Duración: 00:40:06</p> <p>Datos relevantes preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene nociones respecto a la ubicación de los terrenos que se utilizaban para sembrar. - Las expropiaciones afectaron la actividad agrícola de su padre. - De niño acompañaba a su padre a sembrar. - Para el entrevistado tiene sentido ser ejidatario, siempre y cuando se haga algo por el ejido, por ejemplo, campañas de reforestación.

Nota. Cada una de las entrevistas fue grabada y transcrita.

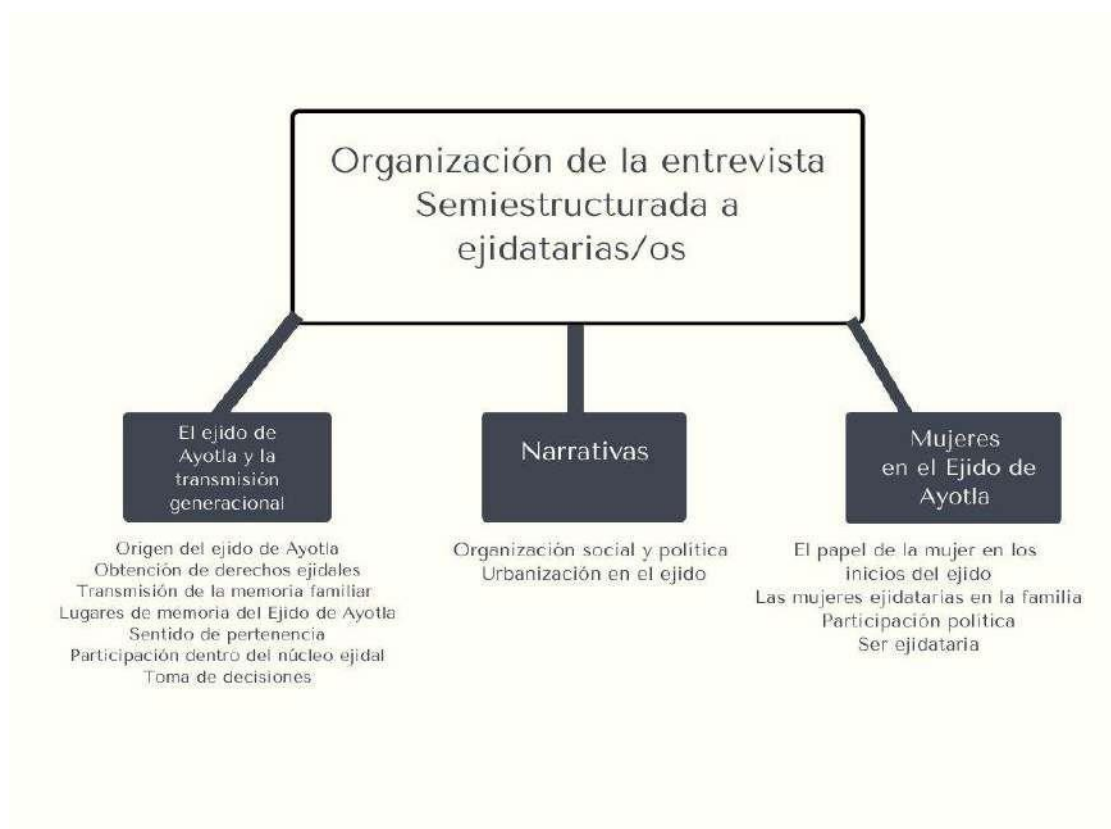
3.5 Indicadores para las entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas tuvieron un guion que sirvió como base para el abordaje de la construcción de la memoria y de las identidades (véase apéndice 14).

Debido a la naturaleza del fenómeno social se utilizaron únicamente *tres indicadores* en el desarrollo de la entrevista semiestructurada, esto con el fin de que la construcción de la memoria y de sus identidades fuera flexible para las/os ejidatarias/os, y no forzar la conceptualización teórica en el interior de las narraciones.

Figura 10

Indicadores de apoyo en la realización de las entrevistas semiestructuradas



Fuente: elaboración propia.

3.6 Las categorías analíticas

Las categorías analíticas fueron estructuradas con base en la revisión teórica conceptual. Sin embargo, fue un proceso flexible utilizarlas en el momento de la codificación de las entrevistas, ya que las construcciones de la memoria colectiva y de la identidad social no son procesos escalonados ni etiquetados en cierta temporalidad (fechas), sino que se conciben como procesos en los que se permite la evocación de recuerdos de diferentes momentos: traer el pasado al presente.

Cabe destacar que el capítulo 1, en donde se describen los sucesos históricos más relevantes del ejido, sirvió como base para comprender las narraciones de las/os ejidatarias/os. No obstante, es importante aclarar que, pese a que formo parte del ejido, la información con la que contaba previamente no fue suficiente para comprender las aportaciones que me brindaron las/os informantes.

Las categorías utilizadas en el presente análisis fueron las siguientes:

1. Categoría principal: Memoria colectiva

Esta categoría es la matriz de la presente investigación. A partir de ella emana el significado del ejido y el sentido de ser ejidatario a través del tiempo; la reconstrucción de sucesos que forjaron el actual ejido de Ayotla; los recuerdos que se comparten en colectividad y que subyacen hasta la actualidad.

1.1 Categoría: Comienzo del ejido – Vida cotidiana

La información que se encuentra en el interior de esta categoría se refiere a las primeras actividades económicas que la primera generación de ejidatarios realizaba en sus parcelas; la vida cotidiana en torno a los días de labrar y de cosechar, los cuales representan momentos del ejido de Ayotla, cuando el campo era redituable en los primeros años.

1.2 Categoría: Espacios de memoria

En esta categoría las/os informantes comparten cuáles han sido los espacios y escenarios más relevantes para el ejido de Ayotla. Recuerdan aquellos sitios en los que sembraban y pasaban la mayor parte del día; tienen un significado importante (afectivo) que le asignan en

la actualidad: recordar aquellos sitios en los que sembraban y que hoy en día son espacios en donde la mancha urbana se extendió.

1.3 Categoría: El tiempo y los recuerdos

Dicha categoría se sitúa desde la construcción social que las/os ejidatarias/os le han instaurado al tiempo en la realización de las actividades en el campo. Dentro de las narraciones, los entrevistados refieren que tenían noción del tiempo para pasar los días en sus parcelas.

1.4 Categoría: Transmisión de la memoria familiar

Algunos de las/os ejidatarias/os entrevistadas/os no trabajaron el campo de primera mano. En ciertos casos, existe la transmisión de relatos, narraciones que sus familiares les compartían para explicarles cómo eran los días del campo cuando el ejido era redituable.

2. Categoría: Identidad social

Se liga al sentido de pertenencia del ser ejidatario y ser miembro de una generación de ejidatarios. Al interior existe la categorización, en donde se lleva un proceso de comparación de características que evalúa el ejidatario al ser miembro del endogrupo o exogrupo.

2.1 Categoría: Significado del ejido

Categoría que describe cuál es el significado que le atribuyen las/os ejidatarias/os al ejido a través del tiempo y en la actualidad. Ese dato es importante para comprender los valores positivos o negativos del ejido.

2.2 Categoría: Organización política

Esta categoría está ampliamente relacionada con la organización interna del ejido de Ayotla. Se toman en cuenta los cambios en la estructura política con relación a los aspectos normativos que rigen el ejido, al igual que la participación política en el interior del grupo.

3. Categoría: La mujer ejidataria a través del tiempo

Uno de los temas más relevantes es el del papel de la mujer ejidataria en el ejido. Se recupera, desde el punto de vista de las/os ejidatarias/os, cuál es la percepción que tienen de este tema. A través de la evocación de recuerdos, se les pidió a las/os ejidatarias/os que

mencionaran cuál era el lugar de las mujeres ejidatarias de su familia en las actividades del campo. Posteriormente, narraron los cambios en la participación de las mujeres dentro de la organización interna del ejido a través de los años.

Las entrevistas semiestructuradas fueron transcritas en su totalidad, posteriormente se prosiguió a su codificación de cada una de ellas. El ordenamiento de los datos recabados en el trabajo de campo ha sido analizado con ayuda del Software MAXQDA 2020.

Capítulo 4. La construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla

Cuando inicié el presente proyecto de investigación, yo tenía dos supuestos referentes a los datos que se hallarían en el trabajo de campo. El primero tenía que ver con mi perspectiva sobre las/os ejidatarias/os que persisten en la actualidad en el ejido de Ayotla. Puesto que el ejido se constituyó en el año de 1925, tomé como referencia que en el actual ejido se ubicaban tres generaciones de ejidatarios: la primera generación, que fue la iniciadora del ejido y que presentó la solicitud de dotación de tierras para el núcleo ejidal; la segunda generación, que consistía en los descendientes de la primera; y una tercera generación, correspondiente a los nietos de la generación iniciadora del ejido.

El hallazgo fue que, al ingresar a campo y en la revisión del archivo del ejido, me encontré con el dato de que, de aquella primera generación iniciadora de este grupo agrario, ya no quedaba, en la actualidad, nadie con vida. Por tanto, ese supuesto de organización de generaciones que tenía se modificó.

El segundo supuesto que estaba presente en mi reflexión teórica conceptual fue asumir que existía una sola memoria colectiva del ejido de Ayotla y, por ende, una sola concepción de identidad social de los ejidatarios. Articulando este supuesto con el primero antes mencionado, inferí que la presencia de nuevas generaciones mostraba la agrupación de ejidatarios de diferentes periodos: personas mayores, jóvenes, mujeres, unos con mayor participación en la toma de decisiones del ejido.

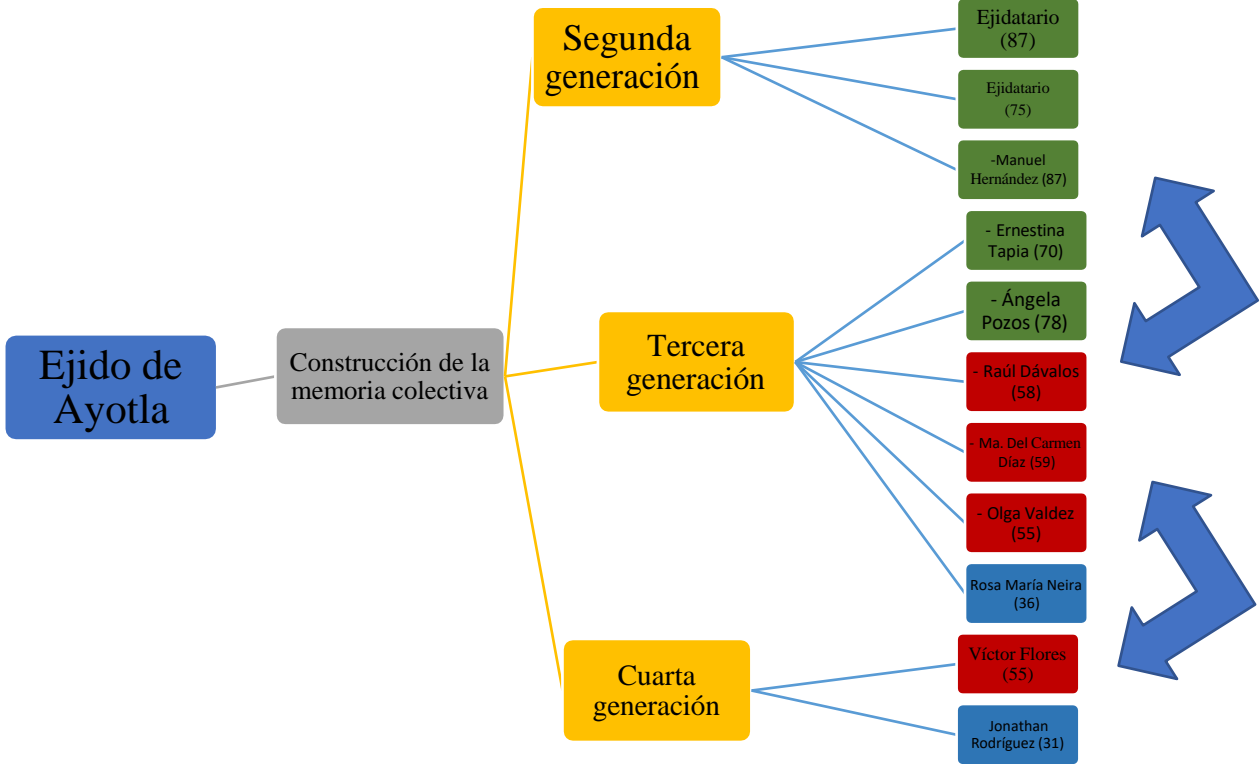
Ante esta reflexión, opté por realizar el análisis agrupando a los ejidatarios de acuerdo con la generación que les correspondía. En el ejido de Ayotla prevalecen la segunda, tercera y cuarta generación de ejidatarios. El análisis de las entrevistas semiestructuradas muestra que, en el interior de cada generación, la memoria no es estática, ni tampoco exclusiva de esa agrupación, ya que en las tres generaciones de ejidatarios presentes en la actualidad se comparten símbolos, significados, recuerdos y lugares de memoria que se han instaurado en una memoria colectiva de todo el ejido. Sin embargo, lo único que cambia es la experiencia a través de la participación de las actividades en el campo. Los sentidos del ser ejidatario cambian dependiendo cada generación, pues su proximidad con el ejido no es tan cercana. Los miembros de la segunda generación pueden evocar recuerdos vivos desde su experiencia

de labrar y cosechar en el campo. La tercera generación evoca narrativas familiares en las que la agricultura era importante para sus antecesores. La cuarta generación no tiene la experiencia del ejido rural de antaño, sino la de un ejido rural urbanizado que se ha venido transformando con el paso de los años. En resumen, el ejido cuenta con una memoria colectiva de los inicios del ejido, en donde la agricultura era de suma importancia; sin embargo, la construcción de una identidad social del ser ejidatario cambia de una generación a otra, puesto que un ejido rural y un ejido urbanizado no comparten los mismos significados ni actividades.

Por consiguiente, se muestra la organización de entrevistados con relación a su generación:

Figura 11

Construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla a través de las memorias colectivas por generación



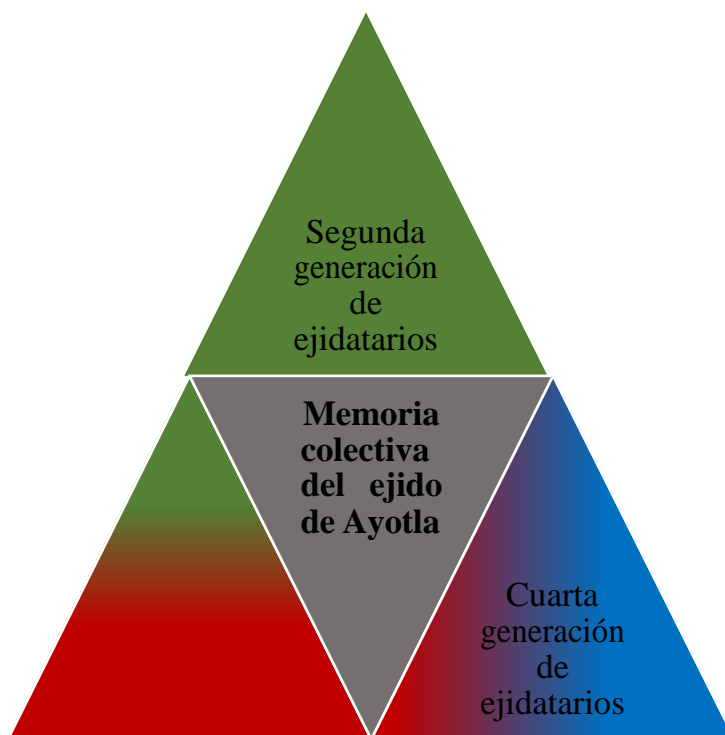
Fuente: elaboración propia.

En la figura 11, se muestra que la memoria colectiva del ejido de Ayotla está conformada por las tres generaciones que prevalecen en la actualidad. Cada generación aporta a la reconstrucción del pasado conforme a su experiencia personal o a partir de la transmisión de narrativas familiares dentro del ejido. Considero que las generaciones no son independientes, debido a que comparten símbolos, significados y recuerdos que se traslapan de una a otra. Por un lado, agrupo a las/os ejidatarias/os de acuerdo con la generación que pertenecen, es decir, el orden familiar en el que heredaron sus derechos agrarios; sin embargo, algunos de los entrevistados comparten el sentido de ser ejidatario y significados atribuidos al ejido de acuerdo con su experiencia dentro del ejido. Lo explico a detalle de la siguiente manera: en color verde se encuentran las/os ejidatarias/os de la segunda generación, quienes tuvieron la oportunidad de trabajar el ejido en los tiempos en que la agricultura era redituable; con el mismo color se señala a dos ejidatarias de 70 y 78 años respectivamente, quienes heredaron sus derechos ejidales aproximadamente entre las décadas de los ochenta y noventa, y corresponden a la tercera generación; sin embargo, cuentan con recuerdos del ejido, debido a que se involucraron en las actividades del campo desde niñas. En color rojo indico a las/os ejidatarias/os que corresponden a la tercera generación; este subgrupo reconstruye la memoria colectiva del ejido a partir de las narrativas de sus familiares y posee recuerdos efímeros de la vida agrícola del ejido, pero detalla con precisión los cambios que ha ocasionado la urbanización en dicho núcleo agrario; el ejidatario de 55 años del recuadro rojo es parte de la cuarta generación de su familia en ser ejidatario, sin embargo, evoca recuerdos similares a los de la tercera generación. Y, por último, en color azul señalo al subgrupo de ejidatarios que pertenecen a la cuarta generación, la ausencia de recuerdos y la presencia del olvido se plasma en ellos, considero que el tiempo que tienen como miembros del núcleo agrario delimita su sentido de ser ejidatario y el significado que le atribuyen al ejido, tal es el caso de la ejidataria de 36 años que aún no se ha involucrado totalmente en el ejido.

Considero apropiado realizar el análisis correspondiente de acuerdo con la construcción de la memoria colectiva, sumando los recuerdos o la presencia del olvido de cada generación, aclarando que no son independientes una de la otra. Las tres reconstrucciones de memoria que aporta cada subgrupo conforman la memoria colectiva del ejido de Ayotla.

Figura 12

Construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla



Fuente: elaboración propia.

4.1 La importancia de la agricultura en los inicios del ejido de ayotla: “hacía yo una parcela de a dos vueltas; anduve mucho en el campo; yo me crie en el campo...”

Halbwachs (2004a) menciona que la memoria colectiva obtiene su fuerza y duración al apoyarse en un conjunto de hombres que, como miembros del grupo, recuerdan. El conjunto de recuerdos comunes, que se basan unos en otros, no tiene la misma intensidad en todos los miembros. En el caso de la memoria respecto a los inicios del ejido de Ayotla, he buscado construirla a partir de la evocación de los recuerdos de ejidatarios de la segunda generación con relación a las actividades agrícolas que se realizaban en las parcelas y que eran el medio de subsistencia de las familias. Los días en el campo representaban una serie de actividades en la cotidianidad de esta agrupación. El recuerdo refiere a que, en este tiempo, no existía ningún centro de trabajo que permitiera obtener recursos económicos, por lo que el ejido era un medio importante para esta agrupación.

[...] Yo trabajaba mucho para mantenerme, todos los ejidatarios, porque no había otra cosa, ni fábricas ni nada. Todos esos conocidos, hartísimos yo creo, todos me decían: ¡cómo trabaja! Es la necesidad; me obligaba, eso les digo. Hacía yo una parcela de a dos vueltas. ¿Cuántos kilómetros andaba yo? Eran 56 surcos de dos vueltas [...]. Anduve mucho en el campo; yo me críe en el campo; todo me críe.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] cuando mi papá acompañaba yo de chavito, lo acompañaba yo a trabajar y todo el tiempo trabajábamos el campo allá arriba, aquí en todos lados que íbamos a, más que nada todo el tiempo, no había de otra más que el campo.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] toda la gente que vivía en el campo de ahí vivían hasta que se vinieron las empresas a cuidar aquí; toda la gente trabajaba en el campo; todo era bonito; a las 6 de la mañana uno se iba para el campo y era bonito irse a trabajar al campo.

(Ejidatario, segunda generación, 75 años)

A través de las narrativas familiares, hoy en día, los las/os ejidatarias/os conocen que en el ejido de Ayotla se sembraban maíz y remolacha. Desde la evocación de la memoria, puede inferirse que con el paso del tiempo las actividades económicas cambiaron para las generaciones. De lo narrado por los entrevistados, muchos recuerdos son transmitidos desde las primeras generaciones, pese a que los actuales ejidatarios no conocieron a sus antecesores familiares ejidatarios.

[...] pues estaba yo muy chica, que mi abuelo, que le decíamos papá Ángel, era ejidatario, mamá Tina y mi tío Pedro, y mi mamá quedó por su esposo, que también lo mataron, que le gustaba mucho la cacería y, como mataban muchos venados y todo, este, por envidia lo mataron. [...] me gustó mucho, este, acompañarlos al campo, a sembrar y a ir a regar la siembra que sembraba uno; no me acuerdo de qué cosa se sembraba.

(Ejidataria, tercera generación, 78 años)

[...] la cosecha de, de maíz, de lo que le llaman remolacha, algo así, que era lo que sembraban en... en, bueno, mi abuelita tenía tres hectáreas, que eran las que estaban en lo que es ahora Valle de Chalco; ajá, este, eso era lo que ellos cosechaban.

(Ejidataria, tercera generación, 59 años)

[...] fue por los campesinos que eran, este, me parece que sembraban y todo eso, ¿no? Pues cosechaban las, los terrenos, parcelas y eso, y fue, bueno, es lo que yo tengo entendido, que fue donde fue que se creó, pues, el núcleo ejidal, ¿no?, de... por los campesinos más que nada, por las... por mi abuelita, la abuelita; el bisabuelito era el que ahora sí que, pues, sembraba, cosechaba.

(Ejidataria, tercera generación, 36 años)

[...] pues él sembraba, pues maíz, lo que era parte, ahora sí que... lo que es ahí donde está el brinco [DM: ¿El brinco?], ajá, donde la calle esa donde se ponen los, la plaza los lunes, onde atrás del hotel... Esa parte mi abuelo tenía [DM: ¿Como en la parte centro?], ajá, en la parte centro de Ayotla y parte del... pues, hasta donde yo sé, ahí, porque estaba grande su... [DM: ¿A ti te tocó ir?], no, no, lo que pasa que mi abuelo ya era una persona, o sea, yo inclusive ni lo conocí porque mi abuelo fue una persona ya demasiado mayor cuando se casó con mi abuela [...] [DM: Y en el caso de tu mamá, ¿ella sembró?], no, no, mi mamá ya no; ya no le tocó sembrar.

(Ejidataria, tercera generación, 55 años)

La cotidianidad en los inicios del ejido de Ayotla se desarrollaba en torno a la agricultura, según las entrevistas realizadas a las/os ejidatarias/os de la segunda generación, quienes trabajaron el campo de primera mano. Considero que con ello se reafirma la importancia de la agricultura para las localidades a principios del siglo XX. Las/os ejidatarias/os de la tercera generación tienen conocimiento de la relevancia que tuvo la

agricultura en Ayotla, pues sus historias familiares se articulan con las actividades que realizaban sus abuelos y padres. Sin embargo, la agricultura no es considerada por los miembros de la tercera o cuarta generación como un medio de producción que les permita subsistir.

Existe una estrecha relación entre los inicios del ejido de Ayotla y los espacios de memoria. Para los miembros de esta agrupación, la parte baja del ejido era nombrada Valle de Ayotla; esta zona hoy en día es conocida como Valle de Chalco. Las/os ejidatarias/os recuerdan este espacio con nostalgia, pues eran sitios que ocupaban para sembrar en compañía de sus familiares. En la actualidad, dicho escenario se encuentra repleto de casas y de vías carreteras. Halbwachs (2004b) menciona que los sentimientos y reflexiones, como todos los hechos, deben volver a situarse en el lugar que hayan acontecido y que todavía existan. Las condiciones en las que se encuentra el antiguo Valle de Ayotla son en su totalidad diferentes a aquellas ocurridas en la época en que las/os ejidatarias/os y sus familias tenían parcelas en la zona.

La reflexión de estos espacios de memoria es la pérdida de los mismos debido a su venta. Al ceder los derechos de sus parcelas, las/os ejidatarias/os abandonaron las actividades del campo. La imagen que se tiene del antiguo Valle de Ayotla, en el pensamiento de las/os ejidatarias/os de esta generación, refiere a que imaginemos las acciones agrícolas y ganaderas del grupo, asociado a ella. Es necesario recordar que no hay memoria colectiva que no se desarrolle en un marco espacial.

[...] lo que siempre se ha sembrado es el maíz, maíz, y más adelante se empezó a sembrar la remolacha. [DM: *¿En qué parte sembraba originalmente?*] Era en, en la Hacienda de Xico, para allá, pegado al pueblito ese de Xico. [DM: *¿Qué pasó con esas tierras?*] Pues se vino una, ¿cómo le diré?, una venta de terrenos que, pues, empezaron a vender todos los ejidatarios y de ahí se empezó toda la venta de terrenos y se vendió toda esa parte, todo el ejido de Ayotla de la parte de abajo, todo lo pegado a Xico, todo pegado a Chalco, a Tlapacoya; se originó esa venta.

(Ejidatario, segunda generación, 75 años)

[...] era de mi abuela; tenía vacas y yo las iba yo a cuidar; “te vas a cuidar vacas”. Yo nunca había salido del campo, nomás por aquí... en el pueblo, yo no sé, ¿no? “Te vas a ir con el señor que tiene vacas; se apellida...”, se apellidaba Rodríguez, “del maguey veinte pa’bajo; él te va...”, ya me bajaron y me llevaron hasta allá; por cierto que ahí [****] vendió, bueno, digo, fraccionó todo eso donde estaban el puente de la uno; miento, uno donde bebían agua las vacas y ahí me llevó mi tío porque un hermano de mi papá, “aquí lo espero, sí”, “sí, pues ya bajo”, “vámonos, qué va a ver, si ya me dijeron que vas a ir a...”; nos íbamos; todavía no estaba la autopista, por supuesto; ya nos llevábamos todo; era puro...; no había siembra, puro campo, puro pasto.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

4.1.1 Proceso de urbanización y el asentamiento de fábricas en Ayotla: “Pensaba que se iba a acabar nuestro ejido, nuestro campo, las cosechas...”

La mancha urbana llegó al ejido de Ayotla entre la década de los cuarenta y cincuenta. El proceso de urbanización y el asentamiento de fábricas propiciaron el abandono del campo; dicho cambio jugó un papel fundamental en las nuevas configuraciones que se tendrían del ejido. Existe un antes y un después del ejido. Sin embargo, no todo resultó negativo. Entre los años cuarenta, la caída del sector agrario en la localidad afectó a las/os ejidatarias/os. Tuvieron que buscar nuevas actividades económicas. En Ayotla y lugares cercanos, diversas fábricas se iban asentando en el territorio. Este hecho fue de apoyo para las/os ejidatarias/os, quienes se incorporaron como obreros a las fábricas. Los sueldos les permitieron ir construyendo sus viviendas en terrenos recién obtenidos. El patrimonio de las familias de los miembros de esta agrupación se fue consolidando gracias a la industria recién llegada.

[...] las fábricas llegaron después; antes, cuando llegó la Textil, todavía se sembraba todo el ejido; se daba apoyo, pero ya después fueron bajando, bajando; ya después, en un cerrar de ojos, “esta aplanada no estaba; estaba limpia”; empezaron a fraccionar, a fraccionar aquí, primero, todavía sembraban, entonces estaba [****] todos los del comité vendieron, vendieron.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] fue cuando vino la Ayotla Textil, p'us ya nos alivianó, porque ya entramos a trabajar, y allá en la casa tuvimos vacas. Mi papá empezó a tener y le ayudaba yo con las vacas, y todo el tiempo allá estaba yo con él; aquí me iba yo, saliendo de la fábrica, me iba yo a ayudarle.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

El crecimiento de la mancha urbana representa para ellos problemas sociales de diferente índole, no sólo para su ejido, sino también para su localidad.

[...] cuando llegan las fábricas, que es cuando prácticamente comienza a morir el campo, ¿por qué?, porque llegó la fábrica; todavía no tan nociva que fue la primera, en mil novecientos cuarenta y tantos que fue la Chapas [...] y en 1950, 51, el Pilar; entonces eso fue más nocivo porque arrojaba cloro, agua salinada con la que elaboraban la pasta para hacer el pastel y luego también ya vino la fábrica, primero la Chapas, luego el celulosa, El Pilar, y luego la papelera de, que le decían la México [...]; estaba adelantito de la del Pilar, ahorita donde está la centralita, la que sigue es la Papelera México, que así se le denominaba; ahora se le llama Ultra [...]. Muere ya nuestro ejido por tanta contaminación; se acaba la tortuga; se acaba el pescadito, por la fábrica, la textil ni se diga, también.

(Ejidataria, tercera generación, 70 años)

Con el paso del tiempo, las fábricas también perdieron su auge en Ayotla. La Textil fue sustituida por un centro comercial; la fábrica de celulosa El Pilar cerró y la superficie que ocupaba fue restituida al ejido de Ayotla. En la actualidad el predio está en venta. Las únicas fábricas que siguen laborando son la Chapas y Triplay y la papelera Ultra. Sin embargo, ninguno de las/os ejidatarias/os labora en dichos espacios, debido a que se han insertado en campos laborales en las afueras del municipio o, bien, se han dedicado al giro de comercios por cuenta propia.

En los años ochenta, el ejido sufrió afectaciones en sus superficies, ya que éstas fueron invadidas. Los ejidatarios se vieron obligados a venderlas y, por tanto, a perder sus terrenos,

que eran parte del ser ejidatarios. Cabe resaltar que las ventas que ocurrían antes de 1992 eran irregulares.

[...] nosotros lo dejamos de hacer, ¿cuándo fue?, fue en... como por el 80, más o menos, dejamos de hacer lo del cerro, y allá abajo, como por el 81, 82 [...], lo que era la Hacienda de Xico, ahí teníamos las otras 3 hectáreas [DM: *¿Qué pasó con esas tierras?*] Pues, más que nada, las tierras, pues ahora sí que empezaron a vender la demás gente, ¿no?, y era de “vendes o te invadían”; entonces por eso nos deshicimos de las tierras, porque posteriormente empezó a vender un señor que se llamaba Manuel, que, no me acuerdo del apellido ahorita, y de ahí empezaron a vender fraccionadores, y era hora de vender o era que te invadían; entonces no nos quedó de otra que vender las hectáreas.

(Ejidatario, 55 años, cuarta generación)

[...] ha crecido demasiado, y... no, inclusive no nada más pura que sea gente de aquí, del pueblo, sino que ya llegó de varias partes; o sea, realmente gente que sembraba tierra y que era gente de aquí, del pueblo, ni siquiera se quedó con las tierras que sembraba; ahora sí que llegó mucha gente a invadir, a apropiarse de cosas, o sea, apropiarse del ejido, realmente.

(Ejidataria, tercera generación, 55 años)

En este apartado he señalado dos momentos importantes en la construcción de la memoria colectiva en los inicios del ejido de Ayotla: el primero, el apogeo de la agricultura en los primeros años del ejido, y el segundo, el abandono del campo a principios de los años cuarenta tras la llegada de fábricas. El recuerdo que conservan las/os ejidatarias/os lo refieren respecto a la modificación en la vida cotidiana que predominaba en el ejido.

El abandono del campo por el crecimiento urbano afectó a las/os ejidatarias/os con relación a la pérdida de sus parcelas, lo que modificó de manera importante la territorialidad del ejido de Ayotla. Desde la narrativa de las/os entrevistadas/os, las tierras parceladas fueron vendidas debido a que gente externa las invadía.

El ejido de Ayotla dejó de ser un espacio rural y comenzó a adoptar diversas transformaciones asociadas con una ruralidad urbanizada. Torres-Mazuera (2012) propone que los cambios en las localidades pueden ser de larga duración, esto es, aquellos que son resultado de un largo proceso que trasciende el cambio de los modelos de desarrollo nacional, y los de corta duración, correspondientes a circunstancias específicas.

En el núcleo agrario de Ayotla, observo que existe un cambio de larga duración en la vida cotidiana de las/os ejidatarias/os a partir del abandono del campo, que fue presentándose a través de nuevos espacios de trabajo en la localidad, que resultaban más redituables económicamente. En las entrevistas no se hace mención sobre apoyos para la agricultura por parte de las autoridades estatales o municipales; ello me hace reflexionar acerca de que el ejido de Ayotla, al igual que otras localidades, tuvo que ceder al cambio de lo rural a lo urbano. Las/os ejidatarias/os de la segunda generación fueron adaptándose al traslado de ser campesinos a ser obreros; la tercera y cuarta generación sólo recurren al recuerdo de la importancia del campo para sus familiares, ya que, a pesar de que no lo mencionan en su narrativa, existe una lejanía en la que consideran a la agricultura como el modo de subsistencia de sus antecesores, pero no de ellos.

4.1.2 Memoria religiosa, San Isidro Labrador

La memoria con relación a la religión es importante para la conformación del sentido de comunidad ejidal. Se evocan diversos recuerdos sobre la organización del festejo a su santo patrono, San Isidro Labrador. La memoria religiosa de las generaciones se construye a partir de la comparación de los festejos actuales; es decir, se enuncia desde el presente. Al respecto, Halbwachs (2004b) menciona:

La memoria religiosa pretende desvincularse de la sociedad temporal, obedece a las mismas leyes de toda memoria colectiva: no conserva el pasado, lo reconstruye, con ayuda de restos materiales, ritos, textos, tradiciones que ese mismo pasado ha dejado, pero también con la colaboración de los datos psicológicos y sociales recientes, en otras palabras, con el presente. (p. 260)

Al respecto, las narrativas dan cuenta de que en el pasado había un arraigo más notorio a las tradiciones religiosas, que se han perdido con el paso del tiempo. Durante el trabajo de campo, los festejos a San Isidro Labrador han sido a puerta cerrada, debido a la contingencia por COVID-19. La celebración es exclusivamente para ejidatarios, y deja fuera a los demás habitantes del poblado de Ayotla.

[...] el 15 de mayo era un fiestón, que se hacía en el campo, no aquí; era un fiestón; nomás llevabas itacate y te ofrecían un taco, aquí ya no, ya no; ya todo ahí lo hacen, ya no sales; no conoció la imagen que tiene el ejido, el que tengo sí lo conoció; conoció la parte esa, pues, me queda el mero, salía pa'llá, salía para acá.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

La cita anterior nos da cuenta de la organización colectiva para realizar recorridos con la imagen de San Isidro Labrador, en diferentes partes del ejido de Ayotla.

La evocación de recuerdos que representan la vida religiosa del ejido de Ayotla de antaño, en la que el festejo a San Isidro Labrador es el eje que articula la convivencia entre ejidatarios:

[...] de la fiesta de San Isidro que ahí sí, sí, este... pues la mayoría de los ejidatarios llevaba a su familia porque ahí, este... hacían la comida, la misa y, pues, parte de eso yo recuerdo, [...] lo que yo recuerdo que se hacía ahí en Xico; toda esa parte creo era este... donde organizaban y se hacían las festividades y llevaban, pues iba la gente en caballos, este, pues era a campo abierto todo eso y pues sí, hacían la misa y la festividad ahí; es lo que yo recuerdo de las una o dos veces que llegué a ir [...]. Ya ahora ya es diferente, ya lo hacemos aquí en el... en nuestro este... en nuestra casa ejidal, y pues ya es diferente; participan, pues sí, los ejidatarios, sus familias y, de repente, o muchas veces gente que nada tiene que ver con el ejido, pero, bueno, pero este, pues ahora ya las festividades son diferentes; creo que antes lo hacían también en el cerro. Yo nunca fui, pero, pero es lo que he escuchado, que también ahí este... estuvieron después organizando las misas; no sé en qué parte del cerro, pero que también ahí lo hacían.

(Ejidataria, tercera generación, 59 años)

[...] pues antes, ahora sí que como dice el dicho, ¿no?, “echaban la casa por la ventana”, porque, o sea, era, era la fiesta, ora sí que..., era la fiesta grande; o sea, era una fiesta en grande [...], donde todo el pueblo, donde todo el pueblo convivía, o sea, no nada más, no nada más se podría decir que era la fiesta de los ejidatarios, ¿no?, sino que era la fiesta del pueblo, porque ya la gente sabía que iba a ser San Isidro y ya sabían que, pues, aquí, en el ejido, se le festejaba y las puertas estaban abiertas para... todos.

(Ejidataria, tercera generación, 55 años)

Al respecto, Tapia y Vargas (2014) mencionan que los cambios en la festividad de San Isidro Labrador corresponden a un momento muy importante en la historia del pueblo: el fin de la vida campesina y el inicio de la urbanización. Su continuidad, a pesar de las pérdidas en cuanto a elementos rituales, permite un acto de reafirmación identitaria del grupo y del estatus adquirido bajo la figura de los ejidatarios y de personas nativas del pueblo.

Figura 13

Imagen de San Isidro Labrador en su capilla, en el ejido de Ayotla, 2021



Fuente: fotografía tomada durante el trabajo de campo.

4.2 La identidad social de ser ejidatario en Ayotla

El ejido de Ayotla es un grupo amplio, y al interior de él existen subgrupos que son las generaciones que se han unido a través de los años, considero que existe una memoria colectiva que refiere al origen del ejido y los inicios de la vida agrícola en dicha localidad, sin embargo, cada subgrupo aporta a la memoria colectiva recuerdos o hechos respecto a su memoria individual y hechos biográficos que han vivido cada una/o de las/os ejidatarias/os dentro del ejido de Ayotla. La presencia de diversos recuerdos a la memoria del ejido se ve atravesada por el abandono del campo y el crecimiento urbano.

El ejido de Ayotla ha dejado de ser el espacio en que se sembraban maíz y remolacha. La construcción de centros comerciales, fábricas, viviendas y vías carreteras ha provocado que las/os ejidatarias/os se inserten en nuevos campos laborales; sin embargo, el ejido, como institución, ha persistido a través del tiempo. Las asambleas ejidales se siguen llevando a cabo; se convoca a faenas para que las/os ejidatarias/os asistan a deslindar terrenos con otros ejidos o, bien, se recuperen predios invadidos por personas externas al núcleo agrario.

Durante mi trabajo de campo observé que en la actualidad el ejido de Ayotla atraviesa diversos juicios legales, en los que se demanda la restitución de tierras invadidas por grupos externos o, bien, predios perdidos por antiguos comités ejidales. El ejido cuenta con una mina de grava y arena y una pensión, que sirve como estacionamiento de camiones de carga; ambos son los únicos medios productivos con los que se generan recursos económicos para solventar los juicios legales. Señalo esto para describir la manera en que se consolida el ejido en la actualidad; por tanto, considero que si el ejido ha cambiado en cuanto a su territorialidad y actividades económicas, también se ha modificado el significado y el sentido de ser ejidatario.

Es importante señalar que las/os ejidatarias/os de la segunda generación se reconocen a sí mismos como los miembros con mayor edad de dicho núcleo agrario; además, se identifican como el grupo de ejidatarios con más conocimiento sobre el ejido (refiriéndose al tema de la agricultura en el pasado).

Su identidad social se adjudica al sentido del ejido, que han configurado a través del tiempo. El valor que le han atribuido al ejido está ligado a la evocación de recuerdos

biográficos, en los que desde niños ya existía un involucramiento con las actividades en el espacio ejidal.

La manera en que recuerdan cómo era el ejido antes de la urbanización nos permite observar una arista en la que se articulan el afecto y el recuerdo. Al respecto, Aguilar (2018) menciona que los lugares son portadores de ideas del pasado:

Se acude a ellos buscando una atmósfera, que en muchos casos es narrada como si fuera una forma afectiva, capaz de mantener múltiples referentes que remiten al pasado. En dichos sitios se crea una densa red de referencias en las que emergen no solo evocaciones vinculadas al lugar, sino que el lugar permite asociaciones con temporalidades y espacialidades diversas. (pp. 76-77)

Para la comprensión de la identidad social de las/os ejidatarias/os, es necesario volver a mencionar la organización del ejido desde mi perspectiva analítica. Reconozco que el ejido es un grupo general; en él las/os ejidatarias/os se han organizado a través de subgrupos, con relación al sentido que tiene el ejido y el *ser ejidatario*. En el interior del núcleo agrario están presentes tres subgrupos: la segunda, tercera y cuarta generación. Existe en la segunda generación un proceso de categorización que ha permitido que las/os ejidatarias/os consideren que poseen características que los hacen diferentes al resto de las/os ejidatarias/os de generaciones más recientes.

Está presente un proceso de comparación social desde el endogrupo con relación a los exogrupos, aunque sean del mismo núcleo agrario. La segunda generación, dentro de sus narrativas, realiza comparaciones sobre el valor de “ser ejidatario” de antaño. Desvaloran a los nuevos ejidatarios que no tienen conocimiento de lo que era el campo en el pasado, y afirman que muchos de ellos no saben lo que era sembrar ni conocen los lugares del ejido de Ayotla en los que araban.

[...] Pablo Campos también, por eso te digo que somos como diez, doce, yo creo que unos más que hemos trabajado el campo [...]; ya el campo se acabó, ya todo se ha acabado ya, el campo ya no; por eso digo: somos pocos que hemos quedado ya; todos se fueron a descansar.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] sabrá Dios cómo haiga sido; yo ya soy la, bueno, ya de todos soy el más grande ahorita ya, y José, que también es grande; ya la juventud no sabe cómo estuvo el ejido; estoy seguro de que los agarras, “a sembrar todos”, no. Yo me crie en el campo; no tuve colegio; cuando me, estaba muy este... pa mantenerse, y luego yo agarré una yunta, que Dios me dio fuerzas pa trabajar; vivía con mi papá, con mi abuelita, se va mi papá, me quedé yo, [...] pues ahora ya todos no saben ni cómo están las cosas, porque todos los que están no conocen el ejido; no conocen qué es certificado; hay unos que todavía preguntan: “¿cómo sembraban?”. Si quieres ser ejidatario, hay que pensar.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] pos no, ya no hay nada, los hijos ya no este, como te diré, a los hijos ya no les interesa nada de eso, ellos como están las cosas lo que ellos quieren es recibir lo que haya del ejido, si hay dinero mejor para ellos, pero ya no les interesa tener interés por el ejido.

(Ejidatario, segunda generación, 75 años)

La identidad social de la segunda generación que se construye a partir de su sentido de pertenencia al ejido, es que se reconocen como un grupo de ejidatarios que deberían tener mayores consideraciones dentro del núcleo agrario, debido a que son los más longevos de la comunidad y que ellos recibieron sus derechos ejidales con base en el arduo trabajo al labrar la tierra. En la segunda generación está presente un proceso de categorización en el que las/os ejidatarias/os se comparan y contrastan con las generaciones más jóvenes, asumiendo que los buenos usos y costumbres se han perdido.

En el subgrupo de la tercera generación no se encuentra el discurso de ser ejidatarios pertenecientes al ejido con mayores derechos que otros, a diferencia de la segunda generación. El sentido de ser ejidatario se muestra con el entusiasmo y la alegría de formar parte de la historia de Ayotla. Existe un arraigo de afectividad al considerarse oriundo del

sitio. Tras las narrativas de familiares ya extintos, las/os ejidatarias/os de esta ola han adoptado un discurso que muestra orgullo al representar el ejido.

A dicha generación le toca realizar las acciones para el cambio de tierras parceladas por las de uso común, por lo que el proceso de urbanización lo describen a detalle. Su identidad social se articula con el ser ejidatario y el de trabajar colectivamente para el beneficio del ejido, consideran estar orgullosos de asumir la categoría social del ser ejidatarios debido a que es un legado familiar.

La identidad intragrupal de la tercera generación radica en ser herederos de un legado familiar que se ha transmitido de generación en generación. Aunque los participantes no hayan trabajado el campo por medio de la agricultura, existe un valor positivo al ejido en cuanto a que se debe cuidar.

Al respecto, el sentido de ser ejidatario se muestra en las siguientes citas:

[...] pues aprendes; aprendes de tus antepasados cosas que no sabías de, de tanto que... pues, de tanto que teníamos o tenemos todavía un poquito... [DM: *¿Qué tan orgullosa te sientes de ser ejidataria y por qué?*] Yo creo que diez, porque fue algo que me dejaron mis fami... mi familia, que fue desde un inicio parte de ellos.

(Ejidataria, tercera generación, 59 años)

[DM: *¿Qué tan orgullosa te sientes de ser ejidataria y por qué?*] No, pues sí: yo me siento muy orgullosa. Para mí ha sido fácil y me gustó mucho, este, acompañarlos al campo, a sembrar y a ir a regar la siembra que sembraba uno; no me acuerdo de qué cosa se sembraba.

(Ejidataria, tercera generación, 78 años)

[...] pues, en primera, es un motivo de orgullo; me dio el orgullo de ser, digamos, de ser la extensión de ese orgullo familiar, ¿no?, que a través de mi abuelo que, que, y de mi padre, por decir, y de mis tíos, de mi familia, que vivieron y labraron la tierra

y, pues, de alguna manera, me siento honrado de haber quedado como sucesor de esos derechos, como mencionaba, porque tierras, pues, ya lamentablemente ya no; ya no había, más que las tierras comunales de las que hago yo mención [...]. Como ejidatario, únicamente nos queda el puro nombre, porque realmente, mmm, hemos perdido esa capacidad de, de, de lo que significa ser ejidatario; ya no sembramos la tierra, ya no la laboramos; entonces somos ejidatarios, pero únicamente de título o de nombre, pero finalmente los ejidatarios ya no, ya no existen; ya se acabaron en el pueblo, en el ejido de Ayotla.

(Ejidatario, tercera generación, 58 años)

[...] pues para mí significa un..., como si me hubiera titulado de alguna carrera, ¿por qué?, porque, en primera, tiene historia mi pueblo [...], de que primero fue agrícola, agricultor, se dedicaba al campo; o sea, hay muchos factores en que me ha gustado mucho el campo [...] y por eso me siento orgullosa de ser ejidataria.

(Ejidataria, tercera generación, 70 años)

[...] pues ahora sí que, pues, saber, ¿no?, que realmente: qué era el ejido o quién este... o por qué se formó o por qué nos hacemos llamar ejidatarios, ¿no? Si antes era supuestamente, era la gente que sembraba; esos eran los que se les llamaba ejidatarios, ¿no?

(Ejidataria, tercera generación, 55 años)

[...] significó algo muy bonito porque es algo que es por parte de mis, ahora sí que personas antes que yo, mis abuelitos o mis tías, en este caso; eh, tenía otra forma de ver el ejido, no sé, pero, te digo, no he tenido a lo mejor la oportunidad de acercarme bien y de informarme bien, no sé; no sé cómo expresarme o explicártelo.

(Ejidataria, tercera generación, 36 años)

Las citas antes mostradas dan cuenta de que el endogrupo se considera ejidatario “sólo por nombre”, pues ya no se trabaja la tierra como lo hacían sus familiares; sin embargo, existe

una articulación con sentirse orgulloso de pertenecer al ejido y nombrarse ejidatarios, pues es un legado que ha pasado de generación en generación.

En la cuarta generación no existe un sentido de pertenencia a un endogrupo interno dentro del ejido. Sin embargo, sí se cuenta con un sentido de ser ejidatario de manera general. El ser ejidatario está articulado con sentimientos encontrados, debido a que se ocupa el lugar de un familiar.

[...] pues, te diré: fue una experiencia, así, a la vez agradable y a la vez triste, ¿no?, porque, agradable porque, este, ya pertenecía a un grupo de ejidatarios que no sabía yo de cómo era y todo eso, y triste porque, pues, porque lo tiene uno cuando la persona fallece, la que te lo deja; en este caso, era mi mamá, ¿no?, pues se puede decir que por ese lado era a la vez triste y a la vez, mmm, buena onda, ¿no?, porque ya tenía yo, pertenecía a un grupo de ejidatarios; eso era, más que nada, así lo obtuve [...]. Ahorita, pues, hemos realizado varias actividades, como faenas y todo eso, ¿no?, porque hasta ahorita, hasta apenas esta junta que pasó, que fue en este mes, ¿no?, me convirtieron en vocal, pero, de ahí en fuera, pues lo normal que todos, o sea, faenas, asistir a juntas, a todo eso nada más, hasta esa asamblea que hubo un cambio.

(Ejidatario, cuarta generación, 55 años)

El sentido del ser ejidatario y la identidad social tienen una articulación con la imagen que poseen los otros sobre el ejidatario. Se afirma que existe un reconocimiento social por exogrupos que no son propiamente del ejido. La identidad del ser ejidatario está apegada a un estatus dentro del poblado de Ayotla.

[...] pues el sentido es de que eres algo; o sea, más que nada, te reconocen como ejidatario y mucha gente, pues, piensa que ser ejidatario es lo máximo, ¿no? Hay gente que no lo es y dice: “Oye, yo quisiera ser ejidatario”, y los que somos ejidatarios pues vemos que hay cosas buenas y cosas, como dices tú, negativas, ¿no?, pero hasta ahorita yo lo he visto todo positivo; no he visto nada negativo, ¿no?, porque te vuelvo a repetir: ser ejidatario es otra cosa; es, más que nada, es como que te tomen en cuenta, sí; bueno, para mí, el ser ejidatario, que mucha gente no cree que ser ejidatario, pero para uno es, pues, para mí, lo máximo, ser ejidatario.

(Ejidatario, cuarta generación, 55 años)

Cuando no existe la transmisión de la memoria colectiva a través de los familiares, las nuevas generaciones se van informando respecto al “ser ejidatario”.

[...] bien, bien, de punto a punto, no; solamente sé lugares hasta, más o menos, hasta por donde puede llegar este..., el ejido, y eso porque he escuchado a otros ejidatarios cuando vamos a hacer recorridos al cerro; ya mencionan “hasta aquí”, “hasta ese punto llega”, “hasta esa barranca llega ese ejido”, “ya empieza tal ejido”, el ejido de San Francisco o cualquier otro.

(Ejidatario, cuarta generación, 31 años)

Tras no enunciar explícitamente un sentido de pertenencia al ejido, existen situaciones en donde se forma parte del endogrupo, defendiendo el lugar del ejidatario con la demás población:

[...] nada más una vez he tenido que decir que soy ejidatario, y fue este... cuando este..., cuando fui a poner una toma de agua para un terreno que tengo a la orilla de la carretera; esa vez el señor estaba diciendo muchas cosas malas de los ejidatarios, y este..., pues sí me sentí como que aludido; sí me llegaron, pues sí dije: “Pues yo soy ejidatario, ¿no?; ya deja de estarte expresando así, porque no estás diciendo nada que, o sea, todo lo que estás diciendo, la realidad es que no es cierto”. Fue la única vez porque, de hecho, no me gusta estar diciendo que soy ejidatario, por lo mismo de que luego dicen que... o piensan que tienes muchos terrenos, o piensan que eres, no sé, que haces transas, no sé, son, son.

(Ejidatario, cuarta generación, 31 años)

En este apartado mi propósito ha sido exponer el sentido de ser ejidatario en la actualidad. Considero que se construyen diversas identidades sociales en el interior del ejido de Ayotla; se articulan a partir de la experiencia de las/os ejidatarias/os con las actividades realizadas en el ejido. Existe una desvaloración por parte de las/os ejidatarias/os de la segunda generación hacia las/os ejidatarias/os de las generaciones más actuales. En el apartado anterior, la construcción de la memoria permite observar que los cambios en la vida cotidiana

en torno a las actividades relacionadas con el campo y, posteriormente, con la industria se evocan con similitud a partir de los recuerdos de las tres generaciones presentes; asimismo, el caso de la organización del festejo de San Isidro Labrador se encuentra presente en la evocación de recuerdos de las/os ejidatarias/os. Sin embargo, esto no ocurre en la construcción de la memoria para afirmar que se construye una sola identidad social del ser ejidatario, sino que son diversas identidades sociales en el interior del ejido.

4.3 La organización política

La revisión de la literatura señala que los ejidos fueron órganos locales que se encargaron de gestionar el orden económico, social y político de los poblados. La documentación revisada durante el trabajo de campo muestra que, efectivamente, el ejido de Ayotla organizó territorialmente las zonas para los asentamientos humanos de la localidad; sin embargo, hubo una mala gestión por parte de diversos comités ejidales, que propiciaron que las tierras del ejido se fueran perdiendo poco a poco y pasaran a manos de externos.

En este apartado describo, a partir de las narrativas de las/os entrevistadas/os, la manera en que ellos se consideran o se consideraron miembros con participación activa en la toma de decisiones de su ejido o, bien, aptos para integrarse como miembros de algún comité ejidal.

La segunda generación considera que ya no cuenta con condiciones para participar activamente en los asuntos políticos, como juicios o asambleas, y le cede la oportunidad a las nuevas generaciones de ejidatarios que tengan la capacidad para realizarlos.

Uno de los entrevistados menciona que participó activamente como miembro del comité ejidal en los años ochenta. Durante su gestión se lograron beneficios para el bien del ejido; tanto, que se volvieron a reelegir por otro periodo de tres años. Afirmó que, durante su participación como representante, no hubo robos ni saqueos en el ejido, ya que, desde la perspectiva de esta generación, los comités ejidales se han dedicado a saquear el patrimonio ejidal.

Considero que la participación política de esta generación se encuentra detenida. Sus miembros sólo participan en asambleas generales y faenas (siempre y cuando su estado de salud se los permita). Dentro de la construcción de la memoria colectiva, las/os ejidatarias/os de la segunda generación mencionan que se consideraban ejidatarios que participaban activamente en la organización política del ejido:

[...] nosotros fuimos de la mesa directiva; estuve con el comité ejidal, Miguel Campos, Miguel Fragoso, todos; ya nomás quedamos, de esa mesa, Teresa Mecalco, Adolfo Campos y yo, Gerardo Mecalco, de esa mesa; los demás ya se fueron a descansar [...]. Duramos tres años; estaba bueno el ejido que estaba atravesando; duramos siete años nosotros; ahora, de a los tres años; queríamos votar y dicen: “No, síganla hasta que rematen todo”, pues a rematar; ya después todos nos retiramos; se compró donde está el salón [...], limpio, sí, todos, unos limpios; otros sucios porque se echaban los centavos; nosotros nada, trabajando.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[DM: *¿Cómo ha participado usted en la toma de decisiones del ejido?*] Pus, ¿cómo te diré?, pues ayudarle a los, al comisariado y eso, estar con ellos, tomar decisiones en una asamblea. [DM: *¿Cómo apoya?*] Pues dando mi voto de que se hagan las cosas [...]. [DM: *¿Qué piensa realizar?*] Pues, hasta ahorita, realizar así, pues no sabría, porque, ya como estamos mayores, ya no sabemos si más adelante cómo vayamos a estar.

(Ejidatario, segunda generación, 75 años)

La organización política en el interior del endogrupo en la tercera generación es más representativa. Se busca, por algunos miembros, la reorganización al sistema normativo interno que tiene el ejido. Se ha reflexionado en torno a las principales problemáticas que atraviesa el ejido en cuanto asuntos políticos y económicos. Realizan una retrospectiva de los hechos pasados para construir propuestas que emanen resultados favorables, y que puedan enmendarse las malas administraciones de antiguos comités ejidales.

[...] como miembro activa del ejido llegué a tomar parte de la mesa directiva de la época de la presidenta, la señora Trejo. Fui secretaria de vigilancia, primer secretaria, ahí se tomaban determinaciones [...]; entonces se puede tomar determinaciones, y la pregunta que usted me hacía, pues, que se pueden tomar decisiones sabias o, a veces, un poco equivocadas, también, porque luego estamos en nuestros cinco minutos, que no entendemos, pero que ojalá que todos nosotros, los ejidatarios, nos uniéramos en lugar de dividirnos; sería positivo para nuestro ejido y para nosotros mismos [...], porque cuando hay asamblea cada quien jala agua para su molino; cada quien, “soy de aquí”, “soy de Juan”, “soy de Pedro” y no se ponen a ver que muchas veces estamos equivocados en nuestras decisiones. Tenemos que hacer mesas de trabajo antes de elegir a nuestros gobernantes, a nuestros representantes, para saber sus ideas, sus inquietudes, qué capacidad tiene, y que no vayan más con el ánimo de echarse dinero del ejido a sus bolsas. Con gusto veo ahora, y no porque sea yo parte, porque, pues, ahorita estoy incapacitada, pero con agrado veo que no están haciendo algo para llevarse dinero que no es suyo.

(Ejidataria, tercera generación, 70 años)

[...] la dirección de ecología, y nosotros hicimos campaña de reforestación y tratamos de llevar a cabo un proyecto que se denominaba Bosque Ecoturístico El Pino Ayotla, con la finalidad de proteger, precisamente, esa área y dejarla como un pulmón ecológico, pero, a su vez, amigablemente poderla usufructuar, usufructuar a través de, de, digamos, prácticas ecológicas, cabañas de descanso ecológicas, todo apegado en equilibrio con la naturaleza y apegado a lo, a este..., a poder usufructuar, obtener un beneficio como ejidatarios y mantener precisamente nuestro estatus como ejido, porque tiende a perderse esa parte; esa parte está completamente invadida, está suelta, están las puertas abiertas; es como..., yo he puesto un ejemplo, ¿no?, ¿qué pasa si yo salgo de mi casa y dejo las puertas abiertas?, cualquiera va a llegar y se va a meter, ¿no?, y cuando yo llegue, pues ya va a haber nuevos dueños; eso es lo que sucedió en nuestro ejido, y yo bien lo manifestaba en algún momento; también quise, participé para, para, como candidato al comisariado ejidal, con la finalidad, precisamente, de

establecer nuevas reglas, de poder trabajar, ¿no? Elaboré un plan de trabajo y es eso de que estamos muy desorganizados; yo he considerado que éste es un problema multifactorial; no es un problema de una sola persona, que, que un comisariado, por decir, este..., un comité lo pueda solucionar; esto es un, un problema que se tendría que tratar en conjunto entre representantes del ejido, el núcleo ejidal y las autoridades competentes; es como se podría este... buscar la manera de resarcir ciertos daños y conservar.

(Ejidatario, tercera generación, 58 años)

De esta manera, puede asumirse que el ejido de Ayotla ha carecido de una organización política en el interior del núcleo, ya que no se cuenta con un reglamento interno que permita una buena normatividad entre ejidatarios. Me parece que la participación política pasa desapercibida para el buen mejoramiento del sistema ejidal.

4.4 El papel de la mujer en el ejido de Ayotla

En este trabajo, el campo me hizo reflexionar en torno a las mujeres y su relación con el ejido, debido a que a pesar de que existe un apoyo a la feminización del campo, “el modelo familiar rural mantiene un sesgo patrilíneo en los derechos de propiedad, que coloca a las mujeres en una posición de subordinación y de pérdida de sus derechos, lo cual viene a ser desventajoso para ellas” (Almeida, 2012, p. 52). En este sentido, el analizar el papel de las ejidatarias a través de la memoria colectiva abrió una discusión para considerar cómo se han involucrado a través de los años en la toma de decisiones de dicho núcleo agrario, ya que en la actualidad la presencia de ejidatarias en los comités ejidales ha sido más visible.

Entre 1927 y 1971, el modelo de acceso a la tenencia de la tierra y derechos agrarios que predominó en territorio mexicano fue restrictivo para las mujeres, ya que ellas solo podían ser consideradas si su calidad era de madres solteras o viudas con hijos bajo su cargo.

La situación del campo mexicano en la última década del siglo XX presentaba una crisis socioeconómica para las actividades agrícolas, el Estado mexicano implementó una nueva reforma agraria en 1992, en la que se partía del supuesto que el sistema de tenencia

ejidal fue uno de los motivos por los que el sector agrícola se había estancado (Almeida, 2012, p. 29). Las modificaciones que se realizaron causaron que las/os ejidatarias/os abandonaran sus derechos agrarios como patrimonio familiar, dando paso a la libertad de transacciones de compraventa y arrendamiento de sus tierras. Dado lo anterior, se puso en riesgo el acceso a los derechos por herencia para las esposas, concubinas, viudas e hijos de las/os ejidatarias/os que eran considerados sucesores preferentes.

Sin embargo, otro factor que debe tenerse en cuenta es el de la “costumbre”. Según Vázquez (2001), las prácticas instauradas en el interior de las dinámicas familiares han jugado un papel importante al obstaculizar el pleno acceso de las mujeres a las tierras en tanto que “los censos han sido actualizados varias veces durante las décadas subsiguientes y los derechos de las mujeres no fueron asumidos ni practicados” (p. 128).

Las investigaciones realizadas desde una perspectiva antropológica feminista del campo rural para mujeres, sostienen que es necesario analizar no sólo los parámetros legales de acceso a la tierra, sino también las prácticas culturales que determinan el acceso y control sobre dicho recurso por parte de hombres y mujeres (Vázquez, 2001, p. 142).

En algunas investigaciones, por ejemplo la realizada por Espinoza y del Rosario (2014) en ejidos del Estado de Zacatecas, mencionan que no hay un proceso de feminización del trabajo de la tierra. “Las mujeres aunque tengan derechos ejidales, designan familiares o a terceros para llevar el cultivo de sus parcelas, realizando más bien un papel acorde con las costumbres que han permanecido por largo tiempo, al dedicarse a la crianza de los hijos y la realización de todo tipo de tareas en el hogar” (p. 7).

¿Cuál es el papel de las mujeres en el ejido? ¿Cómo se han involucrado las mujeres ejidatarias en la toma de decisiones de su ejido? ¿Qué actividades realizan? ¿Se toman en cuenta las opiniones de las ejidatarias? ¿Tienen los mismos derechos que los hombres?

Existe un sinnúmero de preguntas con relación al papel de la mujer en el mundo rural, en específico, al lugar de las mujeres que son parte de la categoría social del “ser ejidataria”. Me resulta importante traer a la discusión teórica el concepto de “diferenciación social”. Hylland

(2001) distingue dos tipos de diferenciación, la primera que nombra como “vertical”, y que se refiere a las desigualdades de poder o rango. La segunda se enuncia como “horizontal” y se relaciona con aquellos aspectos que no expresan un rango desigual, diferencias que puede, por ejemplo, visualizarse a través de la división del trabajo.

Las formas de diferenciación son extensas. En los casos de las diferencias sociales verticales y horizontales referente al poder y al rango, así como a la división del trabajo, habría que realizar una exploración en la construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla. Específicamente, sobre cómo ha sido el proceso de involucramiento de las ejidatarias en la toma de decisiones de su núcleo agrario y su participación dentro de los órganos representativos, así como el lugar que han ocupado al involucrarse con el trabajo dentro del ejido.

Es entonces que el género deviene en una categoría analítica que debe reflexionarse como una construcción social y cultural dentro de la temática del ejido. Es una dimensión importante en el estudio de una sociedad. Reflexionar en torno a la relación de “género, economía, ideología y poder”.

Existe una tendencia generalizada a que las mujeres, con razón o sin ella, estén asociadas culturalmente con proyectos privados y particulares, mientras que los hombres tienen una posición en los asuntos públicos y comunes (Ortner & Whitehead, 1981, en Hylland, 2001). Dentro de la construcción de la memoria colectiva, considero relevante recuperar el posicionamiento de las mujeres dentro de los grupos presentes en el núcleo agrario de Ayotla. ¿Han tenido las ejidatarias participación en los proyectos públicos o privados? ¿Cómo se asumía la categoría de ser ejidataria en el pasado? ¿Y en la actualidad?

Para comprender el papel de la mujer ejidataria en la actualidad, considero revisar la evocación de recuerdos en la que nos indican cuál ha sido su participación en el núcleo agrario. Dentro del trabajo de campo, se buscó mujeres que pertenecieran a la segunda generación de ejidatarios; sin embargo, no se encontraron, debido a que el reducido grupo (aproximadamente entre 10 o 12 ejidatarios) está conformado por varones.

Esto nos habla de que, en los inicios del ejido de Ayotla, el número de mujeres con derechos agrarios reconocidos eran muy pocas o, quizá, no se las tomaba en cuenta, por lo que no hay registro sobre tal dato.

Desde la perspectiva de los miembros entrevistados de la segunda generación, la participación de las mujeres con sus derechos legalmente fue casi nula; sólo apoyaban el trabajo del campo sin ser reconocidas como ejidatarias.

[...] pues casi no había mujeres; casi no había todo; hasta últimamente que ya empezaron a participar. Todo siempre era con varios compañeros ejidatarios, pero casi no [...], pues no había, pus todos éramos, o sea que todos, vamos, todos varones, pero que ya fallecieron, pues ya eran varones [DM: *¿Las mujeres qué hacían?*] Pues era casi ayudando al campo nomás, pero no, otra cosa no.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] nomás había una señora que era titulada; se fajaba como hombre; se llamaba Rosario; no tuvo familia; murió y esas hectáreas se le quedaron a (*****), esas hectáreas; era la única que trabajaba en el campo.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] pues en ese tiempo, pus, también trabajaban algunas mujeres, lo que era que sus esposas, cuando iban al campo, les tenían que llevar al campo y todo eso, porque ésa era su labor de ellas y algunas trabajan.

(Ejidatario, segunda generación, 75 años)

Los entrevistados refieren que en la actualidad hay una mayor participación de las mujeres en los asuntos del ejido. Desde su perspectiva, es bueno que haya mujeres dentro del ejido; sin embargo, comentan que en ocasiones no aportan mucho, puesto que se dedican a gritar en las asambleas ejidales. Ante el tema de la mujer ejidataria, los miembros de la segunda generación no mostraron interés. Sus narrativas fueron muy breves, quizá, porque

no hay información respecto de la participación de las mujeres en los inicios del ejido de Ayotla.

En la tercera generación, cinco de las entrevistas fueron realizadas a mujeres ejidatarias. Por tanto, todo lo que se ha plasmado en este apartado, ha sido en su mayoría aportaciones a la memoria del ejido desde la voz de las mujeres. Se mencionó al inicio de dicho análisis, que las ejidatarias no habían obtenido sus derechos hasta después de la década de los ochenta.

Cuatro de las entrevistadas han participado activamente en la conformación de los comités ejidales, algunas veces como titulares y en otras como suplentes. Las cinco, muestran entusiasmo al querer involucrar en el trabajo del ejido. Al construir la memoria de las ejidatarias, se menciona que el papel de la mujer en el pasado era de “apoyo” en el trabajo del campo, proveían de alimento a los campesinos que se encontraban cosechando:

[...] ¿cuál era el papel, este..., de que desarrollaban...? Yo creo que, más que nada, este... pues siento que apoyaban, ¿no?, en la cosecha y, más que nada, pues, en la alimentación para... para los hijos, para los esposos, que eran ejidatarios, este..., de esa forma: llevando su comida, o ahí al campo; es lo que yo recuerdo; [...] por decir, las señoras, pues sí llevaban; se juntaban cuando iban a hacer la cosecha y se juntaban y les llevaban la comida y se organizaban las mujeres, porque en tiempo de siembra, que yo recuerde, no; a lo mejor sí una parte, pero, más que nada, proveer, llevarles la alimentación ahí a los campesinos.

(Ejidataria, tercera generación, 55 años)

[...] cuando mi mamá fue ejidataria de mi papá, este..., se iban acá, al Valle, a hacer las..., se llevaban a San Isidro, luego se lo llevaban para allá arriba [...]. Todos llevaban su comida porque muchos no llevaban, pero todos convidaban [DM: *¿Qué le platicaban? ¿Cómo era antes el ejido, o sea, ahí su mamá qué le platicaba?*] [...] es que, como mi mamá se hizo cargo de la casa, pues no tenía tiempo de platicar con nosotros; se levantaba a las 5 de la mañana a poner un nixcómil, que les dicen a esos

grandes de barro de café para todos los piones que llegaban de trabajar en el campo sembrando, este..., desyerbando, piscando.

(Ejidataria, tercera generación, 78 años)

[...] el papel de la mujer es un papel, pues, sumamente importantísimo, ya que la mujer es la principal dadora de vida, ¿no?, pero, independientemente de eso, pues es la, el soporte, el, el apoyo en el ejido, desde que yo recuerdo, por narrativa de, de mi familia, y todavía me tocó a mí ver cuando mi padre labraba la tierra, un poquito de ello; es que en las jornadas de trabajo la mujer, ehh, ayudaba mucho, ayudaba mucho, no solamente en cuestión de los alimentos, que ella era la que acercaba al, al que labraba la tierra [...], al varón, que es quien hacía el trabajo rudo, el trabajo pesado; llevaban el alimento, llevaban el alimento caliente, el agua, este..., ehh, a la hora en que, en que se requería, digamos, a la hora de la comida, ehh, las personas se llevaban su desayuno; se llevaban algo para tomar, pero en ocasiones no; la mujer llevaba el desayuno y llevaba la comida al ejido, pero no sólo eso: mi madre, por decir, este..., yo recuerdo cómo, en el cultivo de la parcela de mi padre, que aunque ya fue un poco más hacia los años 70, más o menos, que yo recuerdo, este..., ella trabajaba al parejo de mi padre, este..., tanto sembrando como aterrando, aterrando las milpas, desyerbando, cosechando y, por último, segando, digamos, lo que era la, la planta que era para el zacate, que era para el alimento para los animales.

(Ejidatario, tercera generación, 58 años)

Una de las entrevistadas, menciona que desde su experiencia la mujer ejidataria había sido marginada en el ejido de Ayotla:

[...] pues mire, las mujeres han sido marginadas, nunca había sido como a hoy, hasta apenas tiene, pues creo que 3, 6 años, no sé, de qué se tomó en cuenta a la mujer, que ahora fueran 50 por ciento, porque antes la mujer no contaba para el ejido, se veía mal que una mujer tomara parte de una mesa directiva ejidal, marginada totalmente (DM: *¿Le tocó verlo?*) me tocó sufrirlo y verlo, porque como le digo, siempre me ha gustado estar en la lucha ejidataria, me ha gustado la política aguerrida, he ido a tocar

puertas pero allá en Toluca que es nuestra cabecera, a las dependencias gubernamentales y agrarias para bajar recursos que es lo que yo creo que tenemos que hacer. (Ejidataria, tercera generación, 70 años)

La ejidataria, afirma que afortunadamente la situación para la mujer ha cambiado en los últimos años. Al respecto, los entrevistados narran lo siguiente:

[...] pues mire: las mujeres han sido marginadas; nunca había sido como a hoy; hasta apenas tiene, pues creo que 3, 6 años, no sé, de que se tomó en cuenta a la mujer, que ahora fueran cincuenta por ciento, porque antes la mujer no contaba para el ejido; se veía mal que una mujer tomara parte de una mesa directiva ejidal, marginada totalmente. [DM: ¿Le tocó verlo?] Me tocó sufrirlo y verlo, porque, como le digo, siempre me ha gustado estar en la lucha ejidataria; me ha gustado la política aguerrida; he ido a tocar puertas pero allá, en Toluca, que es nuestra cabecera, a las dependencias gubernamentales y agrarias para bajar recursos, que es lo que yo creo que tenemos que hacer.

(Ejidataria, tercera generación, 70 años)

[...] actualmente, pues, yo creo que igual que la de los hombres, al igual que todos; nos dejan participar, dejan, este... si hay juntas, nos dejan dar opiniones; también nos dejan, este..., pues tenemos las obligaciones igual que ellos si tenemos que ir a una faena o algo, ¿no?

(Ejidataria, tercera generación, 36 años)

Desde la información obtenida en las entrevistas realizadas el ejido de Ayotla no ha contado con la elección de una comisariada ejidal en ningún comité, la participación de las mujeres de acuerdo con la narrativa de las/os entrevistadas/os refiere a que en el pasado apoyaban la labor del campo con la preparación de alimentos para sus esposos y demás campesinos que se dedicaban a la agricultura. Dos de las entrevistadas mencionan que a pesar

de que no tenían el título que las nombraba como ejidatarias, ellas ya se habían involucrado en la labor del campo.

Se menciona que las ejidatarias no eran tomadas en cuenta en los inicios del ejido de Ayotla, sin embargo, con el paso de los años la participación en la toma de decisiones de su ejido ha sido más visible. Se enuncia dentro de la narrativa de la memoria colectiva de la segunda y tercera generación que las mujeres apoyaban la labor del campo con la preparación de alimentos en los días de labrar la tierra, posteriormente se involucraron en la participación de los Comités Ejidales como suplentes. Observo que en la actualidad el papel de la mujer es importante, ya que han asumido cargos como titulares dentro de los comités ejidales, sin embargo, desde la enunciación de las/os entrevistadas/os, consideran que existen dificultades, misoginia y machismo al interior del núcleo agrario.

Con el paso del tiempo, las mujeres han tenido mayor presencia en el ejido de Ayotla; hasta hace unos años sólo ocupaban puestos de suplentes en los comités ejidales. En la actualidad, las mujeres intentan participar no sólo en la preparación de alimentos para las faenas, sino también dando sus puntos de opinión en las asambleas y en los eventos que convoca el comité ejidal.

Desde mi experiencia en campo, a pesar de que en la narrativa hay una apertura por parte de las/os ejidatarias/os para que las ejidatarias participen activamente, observé que las opiniones y puntos de vista de las mujeres no son tomados en cuenta como las participaciones de los hombres. La presencia de comentarios negativos hacia las ejidatarias es recurrente en las reuniones; el acceso a la información se obstaculiza cuando una mujer lo solicita.

Por tanto, me parece importante que se siga reflexionando en torno al papel de la mujer ejidataria en el ejido de Ayotla. La evocación de recuerdos en la construcción de la memoria colectiva indica que la mujer no ha obtenido un lugar digno dentro del núcleo agrario. Las actividades que se le han adjudicado son referentes a la preparación de alimentos y de crianza, por lo que considero que el ejido de Ayotla debe abrir espacios en donde las mujeres logren informarse respecto a su núcleo agrario y que sean tomadas en cuenta.

4.5 Los horizontes de futuro para el ejido de Ayotla

El objetivo de la investigación ha sido analizar y comprender, a través de la memoria colectiva, la construcción de las identidades sociales de las/os ejidatarias/os. Sin embargo, me parece de suma importancia el abordaje de los horizontes de futuro que tienen las/os ejidatarias/os para su ejido. En esta categoría, las generaciones de ejidatarios coinciden en que el ejido se encuentra en decadencia, pero esperan que el actual comité ejidal y futuros representantes del ejido realicen un trabajo honesto.

La visión que tienen del futuro de su ejido es desalentadora, ya que responsabilizan a los antiguos comités ejidales de diversas acciones, como realizar la venta ilegal de los terrenos propios del ejido, las malas administraciones, la poca información que hacen llegar a las/os ejidatarias/os, y el ejercicio del poder a su favor, que les permite acceder a beneficios personales y no por el bien colectivo del ejido.

Asimismo, mencionan que el ejido de Ayotla está pronto a concluir definitivamente. En cierto momento, la superficie ejidal va a pasar a otro régimen de propiedad por las invasiones de otros grupos externos al ejido.

[...] simplemente, cuando se cedió el terreno de allá, a los hijos no les importaba; lo que ellos iban ganando lo sacaban de ahí; decían que, ¿cómo se llama?, gracias a su, al papá o al viejo que se quedó ahí, y ellos estaban disfrutando; gusto les daba recibir y no les importaba lo que tuvieran de su papá. [DM: *¿Qué sensación le causó eso?*] Pus, ¿cómo te diré?, tristeza, porque uno se..., trabaja uno mucho el campo; yo he trabajado casi mucho el campo, y lo cansado que se hace uno, y ahora, como ya está uno viejo, pues ya no podemos; luego los hijos malbaratan todo; todo lo venden; no les importa lo que uno haiga trabajado ahí. [DM: *¿Qué cree que suceda con el ejido?*] [...] Pues, como están las cosas, el ejido o los ejidatarios se va a acabar todo eso; una vez que ya se acabe todo el ejido de dar posesión, se acabaría, yo creo, el ejido.

(Ejidatario, segunda generación, 75 años)

[DM: *¿Usted qué piensa hacer en los próximos años como ejidatario?*] Pus ya nada, ahorita sí ya francamente nada, porque ya no tenemos en dónde. Antes aquí yo tenía mi terreno y sembraba yo aquí, pero, pues, ya se fueron [...]. Todo va, ha ido en decadencia; todos ven su propio porvenir; ya no es de que, este..., “pus a ver qué

podemos hacer”, no ya no; ya se acabó eso. Ya tiene tiempo; no es de ahora; ya tiene años. [DM: *¿Usted qué cree que suceda con el ejido de Ayotla en los próximos años?*] Pues quién sabe; ya a estas alturas, ya hasta va a acabar, ahorita nada más lo que queda, San Pancho con las minas; ya no queda otro lado.

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

[...] pues ya, aquí ya no hay ejido; ya para aplanar ya no hay; ya nomás están cachitos. [DM: *¿Qué cree que suceda con esos cachitos?*] Pues el comité que se ponga alarma a todo; allá arriba todavía sigue fincando un chorro, pues ya qué se le hace. [DM: *¿Qué cree que necesita el ejido de Ayotla?*] Empuje, ya pa lo poquito que queda, es, como le digo, los de San Pancho, ya nomás están señalados los que viven; ya murieron los dueños, pero no tienen un certificado, tan a la aventura, ¿no que tenemos el certificado?, no lo tienen, ¿cómo se preparan pa defender?, un papel como todos, ¿no?

(Ejidatario, segunda generación, 87 años)

Las/os ejidatarias/os reconocen que existen diversas problemáticas que deben atenderse en el ejido. Una de las principales soluciones es el trabajo colectivo. Mencionan que debe existir consenso para que el futuro del ejido sea favorable.

[...] pues no, nada más que, cuando hagamos el cambio, que ojalá se tome en cuenta de lo que le dije, que se hagan mesas de trabajo, para, este..., poder escoger a la persona idónea para que... Luego a veces se equivoca uno, le digo, pero estaría uno más seguro, ¿no?, de la persona que va a ver y que no nada más nos vayamos por la simpatía, “porque me cae bien”, “porque creo que la persona...”, sino que la tenemos que conocer más a fondo, sus ideas, cómo piensa, qué podría aportar de bueno al núcleo ejidal.

(Ejidatario, tercera generación, 70 años)

Se asumen como ejidatarios con la firme intención de aportar beneficios a su ejido. Sin embargo, hacen referencia a que las nuevas generaciones deben realizar cambios por el bien del núcleo ejidal.

La esperanza, con respecto a la pregunta que usted me hace, al igual que usted, que son personas preparadas, y yo tengo hijos preparados también. Ustedes son la nueva generación; entonces yo creo que, ante la problemática, habiendo el tiempo, alcanzando el tiempo, yo creo que va a haber ese cambio de mentalidad; ustedes van a poderlo realizar porque ustedes tienen otra conciencia, otra conciencia a través del estudio que ustedes tienen.

(Ejidatario, tercera generación, 58 años)

5. Conclusiones

Al inicio del proyecto, planteé una idea de cómo estaba configurado el ejido de Ayotla. Mi posición, como ejidataria y como investigadora, me llevaba a aproximarme al ejido desde mi experiencia y mi proximidad con el fenómeno de estudio. Al preguntarme sobre cómo iba a abordar la memoria colectiva, pensaba en un orden generacional: la primera, la segunda y la tercera generación.

La sorpresa fue que de la primera generación ya no había nadie con vida en el pueblo de Ayotla. Lo siguiente fue hallar el hilo negro generacional de mi familia. Me di cuenta de que yo no era parte de una tercera generación, como estaba situado en mis supuestos iniciales, sino que yo emanaba de una cuarta generación, que se estaba conformando en los últimos años y que hoy en día no está consolidada. Este suceso me hizo dar cuenta de que mis conocimientos sobre el ejido de Ayotla eran mínimos, y que debía realizar una revisión documental extensa para comprender cuáles eran los procesos sociales, políticos, económicos, territoriales y un sinnúmero de sucesos que acontecen en el núcleo ejidal.

Por consiguiente, después de una reflexión dedicada al archivo documental, organicé los datos respecto a una línea del tiempo que puede revisarse en el primer capítulo de esta investigación. La cronología utilizada me permitió tener claridad de las temporalidades en las que había ocurrido la transformación de lo rural a lo urbano en mi localidad.

Y la pregunta era: ¿por qué es relevante abordar la construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla? Esa pregunta me la he contestado con diferentes respuestas en cada etapa del proceso de investigación. Y ahora, en el apartado de conclusiones, me parece viable mencionar la que más refiere a la esencia del proyecto.

La memoria que vive del relato oral y que nace de un tiempo en el que el pasado regresa continuamente en el presente, no es sólo algo que forma parte de civilizaciones que ya han desaparecido. Vive hoy a través de culturas en resistencia que luchan por preservar su identidad manteniendo activa su memoria colectiva. (Farfán, 2008, p. 64)

Durante las asambleas ejidales, hay una presencia de nostalgia, de enojo, de tristeza y de alegría. Antes de que se inicie la asamblea, las/os ejidatarias/os se van concentrando en la entrada del Auditorio Ejidal de Ayotla; se empiezan a consolidar los grupos de siempre: las ejidatarias que se sientan en la parte del frente, las/os ejidatarias/os que portan con orgullo su sombrero, los grupos de antiguos comités ejidales, los que se sientan en la parte de atrás para fumar, los que se agrupan entre familia, etc. Acto siguiente, comienza a darse lectura a la orden del día. Inmediatamente, surgen los desacuerdos y la toma de decisiones por medio del voto. Las/os ejidatarias/os tienen el derecho de tomar la palabra para expresarse libremente; es ahí donde comienza a recapitularse la memoria del ejido.

Se inició el trabajo de campo con las entrevistas a los miembros de la tercera generación. La información fue enriquecedora, pues la construcción de la memoria estaba configurada a través de relatos familiares que habían pasado de generación en generación. Los mismos entrevistados me mencionaron personas que podrían fungir como buenos informantes para la investigación. Así llegué con las/os ejidatarias/os de la segunda generación, quienes a través de sus narrativas me permitieron comprender que la identidad social del ser ejidatario está articulada estrechamente con el significado que tienen del ejido y, por ende, el afecto a la tierra.

Esta segunda generación permitió visualizar la otra conceptualización teórica del proyecto, que era la construcción de identidades sociales. El sentido de pertenencia era explícito: “Nosotros sí sembramos y tenemos derecho a nombrarnos ejidatarios”. La organización política del ejido está en manos de las/os ejidatarias/os, pero no de ellos, porque ellos ya no cuentan con la fuerza para encarar las situaciones que el ejido enfrente.

En la tercera generación, por el contrario, la identidad social está situada ante el conocimiento de “ser ejidatarios sólo de nombre”, porque del campo ya no hay nada. Defienden las narrativas familiares, que han sido transmitidas de generación en generación.

La identidad política está presente ante los acontecimientos que atraviesa el ejido. Se menciona la organización colectiva para dar frente a los exogrupos del núcleo agrario.

La cuarta generación se está consolidando con la llegada de nuevos miembros; son la oportunidad que la tercera generación ha estado esperando para que el ejido de Ayotla pueda recuperar un poco de la esencia que lo caracterizaba en el pasado, como aquella institución que tenía poder organizativo y político de lo local.

Es entonces que la memoria colectiva va configurando los modos de identidad social. Ser ejidatario en la actualidad, no es lo mismo que ser el ejidatario de los años noventa, ochenta o sesenta. En el interior del ejido subyacen diferentes subgrupos; yo los establecí a través de generaciones. La memoria también permea en las futuras acciones de los miembros del ejido, pues depende de la organización colectiva que puedan implementar para la solución de los actuales problemas que atraviesa el ejido.

Quizá, de manera utópica, la reconstrucción de la memoria tiene un deber en la actualidad, cuando la enunciación de los hechos pasados es necesaria para construir un mejor presente y futuro; reflexionar con base en las narrativas de las/os ejidatarias/os con mayor edad, y que desde su experiencia enuncien cuáles han sido las acciones que forjaron la pérdida del ejido como un espacio redituable para la comunidad ejidal.

Uno de los retos que presentó dificultad fue que la memoria del ejido de Ayotla se lograra construir desde la perspectiva de la memoria colectiva. Si bien los estudios sobre el tema ejidal se han plasmado desde la historia, resultaba arriesgado proponer que a través de lo colectivo se pudiera comprender la conformación de diversas identidades al reconocerse como ejidatarios.

Tras la realización del presente proyecto de investigación, hay algo que es imprescindible señalar: la existencia de diversas dualidades. El pasado y el presente, los antiguos y nuevos ejidatarios, la tierra y el asfalto, los buenos y malos comités ejidales, de la participación nula a la participación activa de las mujeres ejidatarias; todo esto forma parte de la construcción de la memoria colectiva del ejido de Ayotla. A través de estas dualidades han ido configurándose las diferentes identidades tras el sentido que se le da a “ser ejidatario”, dependiendo de la época en la que nos haya tocado ser parte.

Los recuerdos de las/os ejidatarias/os de Ayotla difieren en cuanto a la cercanía y experiencia en la labor del campo, ya sea de primera mano o a través de la narrativa familiar. El antiguo Valle de Ayotla, hoy conocido como Valle de Chalco, es un espacio de memoria en el que se evocan diversos momentos de cuando se labraba la tierra y se sembraba remolacha y maíz. Hoy en día, esa superficie se ve repleta de asfalto y de viviendas; la atraviesa la autopista México-Puebla, la cual es una vía de traslado para los pobladores de la zona oriente del Estado de México.

La recuperación de la memoria de las/os ejidatarias/os cambia de una generación a otra debido a los cambios de urbanización en el ejido. A los nuevos miembros del ejido les ha tocado que las tierras de uso común se utilicen para la edificación de asentamientos humanos (aunque ese no sea su fin), mientras que a las/os ejidatarias/os con más tiempo con sus derechos ejidales les tocó presenciar el paulatino abandono al campo agrícola y la llegada de fábricas a Ayotla.

Ahora bien, uno de los ejes más relevantes del proyecto fue abordar el papel de la mujer a través del tiempo. Puede especificarse que el papel de la mujer en los inicios del ejido consistía en apoyar la labor del campo con la preparación de alimentos para los campesinos.

Siguiendo los datos de las entrevistas, se analiza que las mujeres comenzaron a tener mayor visibilidad en las actividades del ejido a partir de los ochenta, y que poco a poco han adquirido mayor participación en la toma de decisiones del ejido, así como miembros de los comités ejidales.

Ser ejidataria y partícipe del comité ejidal ha implicado un reto importante. A pesar de que la Ley Agraria se ha configurado para salvaguardar la integridad de las mujeres ejidatarias, la realidad es muy diferente. Desde mi experiencia, he forjado una trinchera para ser tomada en cuenta en la toma de decisiones de mi ejido. Situarme como la más joven del núcleo y no poder evitar demostrar mi inexperiencia en asuntos relacionados con lo agrario han implicado un gran reto.

No obstante, tras un año de participación en el comité ejidal, he podido forjar buenas relaciones con los miembros del ejido; además, he logrado obtener un lugar de respeto e igualdad.

Para comprender el presente, primero debemos entender el pasado. Las transformaciones que han ocurrido en el escenario ejidal tienen sus antecedentes en el pasado. Comprender que los medios oficiales no son los únicos que comparten información fidedigna sobre los acontecimientos humanos. La importancia del lenguaje, como medio para comunicarnos y transmitir información respecto a una sociedad, es una manera de generar conocimiento desde otras aristas.

REFERENCIAS

- Aguilar D., M. Á. (2018). Memoria y afecto en el caminar urbano. En E. Calderón R. y A. Ziri6n P. (Coords.), *Cultura y afectividad. Aproximaciones antropol6gicas y filos6ficas al estudio de las emociones* (pp. 65-86). Universidad Aut6noma Metropolitana; Ediciones del Lirio.
- Almeida M., E. Y. (2012, mayo-agosto). Herencia y donaci6n. Pr6cticas intrafamiliares de transmisi6n de la tierra. El caso de un ejido veracruzano. *Revista Cuicuilco*, 19(54), 55-79.
- 6lvarez A., M. D. (2017). Reflexi6n cr6tica sobre la memoria colectiva: integraci6n interdisciplinar, metodolog6as, tensiones y perspectivas. *Ra6ces. Revista Nicaragüense de Antropolog6a*, (2), 99-113.
- Arias, P. (2019, julio). Los ejidos en 1935. Diversidad espacial, recursos naturales y organizaci6n social. *Sociedad y Ambiente*, (20), 153-186. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i20.1997>
- Ayuntamiento de Ixtapaluca. (2019). *Plan de desarrollo municipal de Ixtapaluca 2019-2021*. Direcci6n de Planeaci6n, Evaluaci6n y Seguimiento; Ayuntamiento de Ixtapaluca.
- Canto O., J. M. y Moral T., F. (2005, septiembre). El s6 mismo desde la teor6a de la identidad social. *Escritos de Psicolog6a*, (7), 59-70.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2011). *Manual de investigaci6n cualitativa. Vol. I. El campo de la investigaci6n cualitativa*. Editorial Gedisa.

Diario Oficial de la Federación. (2004, abril 16). Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-04-96 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Edo. de Méx.

Eriksen, T. H. (2001). *Small Places, Large Issues: An Introduction to Social and Cultural Anthropology*. Pluto Press.

Espinoza V., M. J. y Patiño F., E. R. (2014, julio-diciembre). La equidad de género en el acceso a la propiedad de la tierra. Caso del ejido Benito Juárez, municipio de Zacatecas. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 1(2).

Farfán, H. (2008). Maurice Halbwachs y el deber (actual) de la memoria colectiva. *Revista Anthropos, Huellas del conocimiento*, 55-67.

Faúndez A., X. (2013, abril). *Transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ExPP de la dictadura militar chilena 1973-1990: Transmisión y apropiación de la historia de PPT* [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile].

Fernández C., P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde. Su disciplina. Su conocimiento. Su realidad*. Anthropos Editorial.

Fernández C., P. (2004). *La sociedad mental*. Anthropos Editorial.

Gadamer, H. (2003). Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica. En H. Gadamer, *Verdad y método I* (pp. 331-460). Ediciones Sígueme.

García, J. [Jorge García]. (2021, agosto 18). *Hablar de la fábrica Chapas y Triplay* [Publicación visual en grupo Ixtapaluca ayer y hoy]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/1415889935270807/?ref=share>

García B., L. A. y Sánchez M., J. A. (2004). Memoria colectiva: materia de la continuidad, materia de la identidad. En S. Arciga B., A. Bautista L., C. Dudet L., M. A. González P., M. L. Javiedes, J. Juárez R., J. Mendoza G., E. Ramos L., S. I. Rodríguez, J. Álvarez B. y G. A. Martínez L. (Eds.), *Del pensamiento social a la participación. Estudios de psicología social en México* (pp. 113-128). Sociedad Mexicana de Psicología Social; Universidad Autónoma de Tlaxcala; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana.

Gasca A., M. B. (2010). *El ejido ante la urbanización y la reforma al artículo 27 constitucional. El caso de Coatepec, Ixtapaluca, Estado de México* [Tesina de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].

Giménez, G. (2002). Paradigmas de identidad. En A. Chihu A. (Coord.), *Sociología de la identidad* (pp. 35-62). Universidad Autónoma Metropolitana; Miguel Ángel Porrúa.

Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Coahuilense de Cultura.

González, M. (2016). Psicología política: historia, modelos y aplicaciones. En J. O. Nateras D., S. Arciga B y J. Mendoza G. (Coords.), *Psicologías sociales aplicadas. Temas clásicos, nuevas aproximaciones y campos interdisciplinarios* (pp. 45-80). Universidad Autónoma Metropolitana.

González G., M. T., Escudero M., J. M., Nieto C., J. M. y Portela P., A. (2011). *Innovaciones en el gobierno y la gestión de los centros escolares*. Editorial Síntesis.

Haye, A. y Carvacho, H. (2011). Memoria a través de las generaciones: persistencia ideológica y recuerdos negadores. En *Ciudadanía y memorias. Desarrollo de sitios de conciencia para el aprendizaje en derechos humanos. Seminario y taller* (pp. 134-150). Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi; Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile; Fundación Heinrich Böll – Cono Sur; Unión Europea.

Halbwachs, M. (2004a). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Halbwachs, M. (2004b). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos Editorial.

Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Universidad de Guadalajara.

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2018, abril 19). *Rehabilitación de Ex Hacienda de Xico destapa la amplia ocupación prehispánica del Cerro del Marqués, en Chalco*. Secretaría de Cultura; Gobierno de México.

Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En E. Jelin, *Los trabajos de la memoria* (pp. 17-37). Siglo Veintiuno Editores.

Jiménez H., E. R. y Ayala, M. L. (2015). Los ejidos y comunidades indígenas ante la expansión de Guadalajara, 1920-2000. En G. Olivera (Coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México* (pp. 103-147). Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lastarria-Cornhiel, S. (2012). Las mujeres y el acceso a la tierra comunal en América Latina. *Estudios Agrarios*, 18(52), 61-86.
- Lina M., P. y Rodríguez P., H. (2003, agosto). El espacio social de la ciudad de Ixtapaluca: proceso de periurbanización de la Ciudad de México. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 7(146), 1-8.
- Marías, J. (1961). *El método histórico de las generaciones*. Revista de Occidente.
- Mardones, J. M. y Ursúa, N. (1994). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Nota histórica de una polémica incesante. En J. M. Mardones y N. Ursua, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica* (pp. 15-38). Editorial Fontamara.
- Mendoza G., J. (2005, otoño). Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. *Athenea Digital*, (8), 1-26. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n8.217>
- Mendoza G., J. (2007). La sociedad en disputa: el conflicto entre memoria y olvido. En S. Arciga B. (Coord.), *Psicología de las transformaciones culturales* (pp. 93-130). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Morett-Sánchez, J. C. y Cosío-Ruiz, C. (2017, enero-marzo). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 14(1), 125-152.
- Ortega y Gasset, J. (1951). En torno a Galileo. En J. Ortega y Gasset, *Obras completas. Tomo V (1933-1941)* (pp. 9-164). Revista de Occidente.

- Procuraduría Agraria (2014). *Ley Agraria y glosario de términos jurídico-agrarios 2014*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Gobierno de México.
- Reyes, M. J., Cruz, M. A. y Aguirre, F. J. (2016, julio). Los lugares de memoria y las nuevas generaciones: algunos efectos políticos de la transmisión de memorias del pasado reciente de Chile. *Revista Española de Ciencia Política*, (41), 93-114.
- Scandroglio, B., López M., J. S., San José S., M. C. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales. Estudios de psicología social*. Editorial Herder.
- Tapia M., N. y Vargas F., M. (2014). *Cambios y continuidades en la organización religiosa del ciclo festivo anual en el pueblo de Ayotla, Estado de México* [Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia]. Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Torres-Mazuera, G. (2012). *La ruralidad urbanizada en el centro de México. Reflexiones sobre la reconfiguración local del espacio rural en un contexto neoliberal*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres-Mazuera, G. (2014, mayo-agosto). Formas cotidianas de participación política rural: el Procede en Yucatán. *Estudios Sociológicos*, 32(95), 295-322.

Torres-Mazuera, G. (2016). *La común anomalía del ejido posrevolucionario. Disonancias normativas y mercantilización de la tierra en el sur de Yucatán*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Vázquez G., V. (2001). Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado? *Estudios Agrarios*, (18), 117-146.

Apéndices

Apéndice 1. Documentación y plano de dotación del Ejido de Ayotla



VISTO en revisión el expediente sobre dotación de ejidos al pueblo de AYOTLA, de la Municipalidad de Ixtapaluca, ex-Distrito de Chalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO: Que en 29 de agosto de 1917, los vecinos del expresado lugar elevaron al C. Gobernador del Estado solicitud de tierras, de conformidad con la Ley de 6 de enero de 1915.

RESULTANDO SEGUNDO: Que turnada la petición para ser tramitada a la Comisión Local Agraria, como en la solicitud referida no expusieron los peticionarios en que vía solicitaban las tierras, la mencionada Local les previno hicieron la declaración respectiva, manifestando los recurrentes en escrito de 22 de octubre del mismo año, que las tierras que necesitaban las pedían en dotación; y continuado el procedimiento en esta vía, de acuerdo con la citada ley y circulares relativas de la Comisión Nacional Agraria, después de notificarse a los propietarios probablemente afectados, se recabaron los datos siguientes: que la fecha de la fundación del poblado solicitante se desconoce, pero que Ayotla aparece en la división territorial del Estado de México, en la categoría política de pueblo, según certificación expedida por el gobierno Local en 26 de octubre de 1922: que los censos respectivos arrojan 890 habitantes y 320 agricultores con derecho al beneficio de la ley entre jefes de familia y varones solteros mayores de 18 años; que el pueblo de que se trata tiene una superficie de 375 H. 21 A. de terrenos en su mayor parte cerriles, disponiendo como terrenos de cultivo de una décima parte únicamente, y teniendo como colindancia por el Norte, a las fincas llamadas Coxtitlán, La Magdalena y San Isidro; por el Este, linda con la hacienda de Acozac; por el Sur, con terrenos de la hacienda de Xico y Anexos; y por el Oeste, con tierras del rancho de Guadalupe; que la hacienda de Coxtitlán posee una extensión aproximada de 4033 H.



Comisión Agraria

500 H., la hacienda de Xico y Anexos, cuenta actualmente --
con una superficie de 4135 H. aproximadamente, habiendo si-
do afectada con 3965 H. para los pueblos de Santa Catarina,
San Francisco Tlaltenco, Tlahuac, Tulyehualco, Ixtayopan
Mixquic del Distrito Federal y Chalco, San Mateo Huitzilzín
GO, Tlapacoya y San Martín Xico, del Estado de México, sien-
do la extensión primitiva de Xico y Anexos de 8100 H. poco-
más o menos, y la otra finca colindante denominada Guadalupe,
es pequeña propiedad; que el clima del lugar es frío y
las lluvias principian en mayo para terminar en septiembre;
que los terrenos que el pueblo posee en su mayor parte son
cerriles y sólo cuenta para sembrar una décima parte de e-
llos, los que producen 50 x 1 en maíz: que los terrenos con
que pueden ser dotados los vecinos peticionarios son en su
totalidad de labor de buena calidad, principalmente los per-
tenecientes a la hacienda de Xico y Anexos, que pueden sem-
brarse con un rendimiento de 300 x 1 en maíz: que el aspek-
to físico de los terrenos es quebrado y producen como vege-
tación espontánea pastos y jarilla, siendo los cultivos a
que pueden dedicarse el del maíz, frijol, cebada y trigo: -
que las distancias a los pueblos inmediatos, tomadas de i-
lesia a iglesia son como siguen: 2200 metros a Tlapacoya,-
6920 metros a Chalco, 9680 metros al pueblo de San Mateo --
Huitzilzingo y 2520 metros a Tlapizahua: que la altura sobre
el nivel del mar es de 2230 metros aproximadamente; los jor-
nales que se pagan son de 75 centavos, y por último, que --
las vías de comunicación son caminos carreteros y de herra-
dura y la línea férrea del Interoceánico entre la ciudad de
México y Ozumba.

RESULTANDO TERCERO: que habiéndose corrido los trag-
lados de ley a los propietarios probablemente afectados, los
que presentaron los alegatos que a sus derechos convino, y
después de llenarse las demás formalidades de la tramitación



su dictamen, proponiendo una dotación para el pueblo de Ayotla de 579 H. que se tomarían de las haciendas de Xico y Coxtitlán, en proporción a sus respectivas superficies.

Sometido este dictamen a la aprobación del C. Gobernador del Estado, este funcionario en 11 de octubre del año expresado, pronunció una resolución cuya parte resolutive es como sigue:

"PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras solicitada por el vecindario de Ayotla de la Municipalidad de Ixtapaluca del Distrito de Chalco en su escrito de 29 de agosto de 1917, elevado al C. Gobernador del Estado.- SEGUNDO.- Se concede provisionalmente la expresada dotación en la cantidad de 300 hectáreas que se tomarán de las haciendas de Xico y Coxtitlán en proporción a sus respectivas superficies de acuerdo con el plano que al efecto levantaron los Ingenieros de la Comisión Nacional Agraria, sujetándose a las restricciones del Reglamento Agrario."

Esta resolución fué ejecutada el 5 de diciembre de 1923, en que se dió la posesión provisional de la superficie dotada al pueblo de que se trata.

RESULTANDO CUARTO: Que remitido el expediente para ser revisado a la Comisión Nacional Agraria, después de cumplirse las disposiciones del artículo 28 del Reglamento Agrario y de llenarse los demás requisitos de la tramitación de la segunda instancia, el asunto quedó en estado de resolución que es de pronunciarse.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que de las constancias que arroja el expediente aparece debidamente comprobado que Ayotla tiene la categoría política de Pueblo, en los términos de los artículos 1º y 2º del Reglamento Agrario, así como que sus habitantes carecen de tierras suficientes para cubrir sus necesidades, pues la superficie de que están en posesión es notoriamente insuficiente para llenar las necesidades de los 320 individuos que resultan con derecho al beneficio de la ley; y en este concepto, de conformidad con el artículo 3º de la Ley de 6 de enero de 1915, debe declararse procedente la solicitud de dotación elevada por los vecinos de dicho pueblo y acordarles lo conveniente.

te de que no demostraron la improcedencia de la acción ejercitada por los vecinos, por el contrario y como antes se ha dicho, éstos comprobaron la necesidad que tienen de la dotación: y a mayor abundamiento hay que tener en cuenta que el declarar la necesidad de la dotación de tierras a los pueblos, es de la exclusiva competencia de las autoridades administrativas, en tal virtud, sólo el Ejecutivo de la Unión, tiene facultades conforme a la ley citada de 6 de enero de 1915, para sancionar las expropiaciones pertinentes, ampliándolas o restringiéndolas, según su criterio.

CONSIDERANDO TERCERO: Que teniendo igualmente en cuenta las condiciones imperantes en la región y demás datos que se consignan en el resultando segundo, así como que el número de individuos con derecho al beneficio de la ley es de 320, se estima suficiente asignar a cada uno de ellos una parcela-tipo de 4 H. lo que hace en junto la cantidad de 1280 H. pero como el pueblo está ya en posesión de una superficie de 375 H. y una fracción, la dotación propiamente dicha deberá comprender 905 H., que deberán tomarse con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres de las expresadas fincas de Xico y Anexos y de Oxtitlán, afectándose la primera con 813 H. y con 92 H. a la segunda, no estableciéndose proporcionalidad en la afectación en vista de que los otros predios son pequeñas propiedades unos y los otros por su situación topográfica y la calidad de sus tierras, así como porque probablemente tendrán que contribuir para las dotaciones a otros pueblos de la región, se han dejado a salvo para la afectación al pueblo de Ayotla.

CONSIDERANDO CUARTO: Que para cubrir la dotación de las 905 H., deben expropiarse por cuenta del Gobierno Nacional, dejando su derecho a salvo a los propietarios, para que reclamen la indemnización a que hubiere lugar, en el tiempo y forma prescritos por la ley, haciéndose las inscripciones del caso, con motivo de las modificaciones que sufran los inmue-



- 2 -

CONSIDERANDO QUINTO: Que la existencia de los bosques y arbolados es de ingente necesidad para asegurar las mejores condiciones climatéricas y meteorológicas del país y conservar una de las principales fuentes naturales de riqueza pública; y que para dar plena satisfacción a las necesidades sociales citadas, se hace de todo punto necesaria la explotación en común de los terrenos forestales y el exacto cumplimiento de las leyes de la materia.

Por todo lo expuesto, y con fundamento de los artículos 30, 92 y 102 de la Ley de 6 de enero de 1915, 27 de la Constitución Federal, y de acuerdo con el parecer de la Comisión Nacional Agraria, el suscrito, Presidente de la República debía resolver y resuelve:

PRIMERO: Se declara procedente la dotación de ejidos solicitada por el pueblo de Ayotla, Municipalidad de Ixtapaluca, ex-Distrito de Chalco, del Estado de México, en su instancia de 29 de agosto de 1917.

SEGUNDO: Es de modificarse y se modifica la sentencia que en 11 de octubre de 1923, pronunció el C. Gobernador de la expresada Entidad Federativa. En consecuencia:

TERCERO: Es de dotarse y se dota al pueblo de Ayotla, Municipalidad de Ixtapaluca, ex-Distrito de Chalco, del Estado de México, con la cantidad de NOVECIENTAS CINCO hectáreas, que se tomarán con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres de las haciendas de Xico y Anexos y Coxtitlán, afectándose la primera con 815 H. y con 92 H. a la segunda, las que unidas a las que el pueblo tiene ya en posesión constituirán su ejido; y sin que se observen las reglas de proporcionalidad, en vista de que la citada en segundo término, probablemente tendrá que contribuir para dotar a otros pueblos de la región. La localización de la superficie dotada deberá hacerse conforme al plano que aprueba el Departamento Técnico de la Comisión Nacional Agraria, aprobado por quien corresponda.

trata, la expropiación por cuenta del Gobierno Nacional, dejando su derecho a salvo a los propietarios, para que reclamen la indemnización a que hubiere lugar, en el tiempo señalado por la ley, ante las autoridades correspondientes.

QUINTO: Se previene a los vecinos del pueblo de Ayotla, que a partir de la fecha de la actual resolución, quedan obligados a mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en la superficie de terreno que se les concede y a explotarla en común, aplicándose el producto de dicha explotación a los servicios públicos de la comunidad, en la inteligencia de que el cultivo a que fuere susceptible el terreno de la parte arbolada del ejido, deberá sujetarse a las ordenaciones que sobre el particular contenga la Ley de Bosques respectiva.

SEXTO: Inscribáse en el Registro Público de la Propiedad, las modificaciones que han sufrido los inmuebles afectados con la dotación concedida al pueblo de Ayotla, para cuyo efecto remítase copia autorizada de la presente resolución a la Oficina correspondiente, por conducto de la Comisión Local Agraria del Estado de México.

SEPTIMO: Esta resolución debe considerarse como título comunal, para el efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que la misma resolución comprende.

OCTAVO: El Comité Particular Administrativo recibirá los terrenos ya mencionados y organizará la explotación comunal de los mismos, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional, en su párrafo séptimo, fracción VI y con sujeción a las reglas establecidas por las circulares números 22 y 51 de la Comisión Nacional Agraria.

NOVENO: Las aguas para el riego de las tierras, se usarán de acuerdo con un plan general, encaminado a obtener el máximo de utilidad, el cual será siempre sujetado a la aprobación de la Comisión Nacional Agraria y una vez que se acepte dicho plan, se procederá a la construcción de las obras hidráulicas respectivas.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

38 Mex
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA AGRARIA
 SERVICIO DE ESTADÍSTICA AGRARIA



PLANO
 DE LOS EJIDOS DEL PUEBLO DE
AYOTLA
 MUN. DE IXTAPALUCA, DIST. DE CHALCO
 ESTADO DE MEXICO
 Escala 1:20000



Conforme a este plano se dio la posesión definitiva al pueblo de Ayotla, Edo. de Mexico de acuerdo con la Resolución Provisional de fecha 23 de abril de 1925

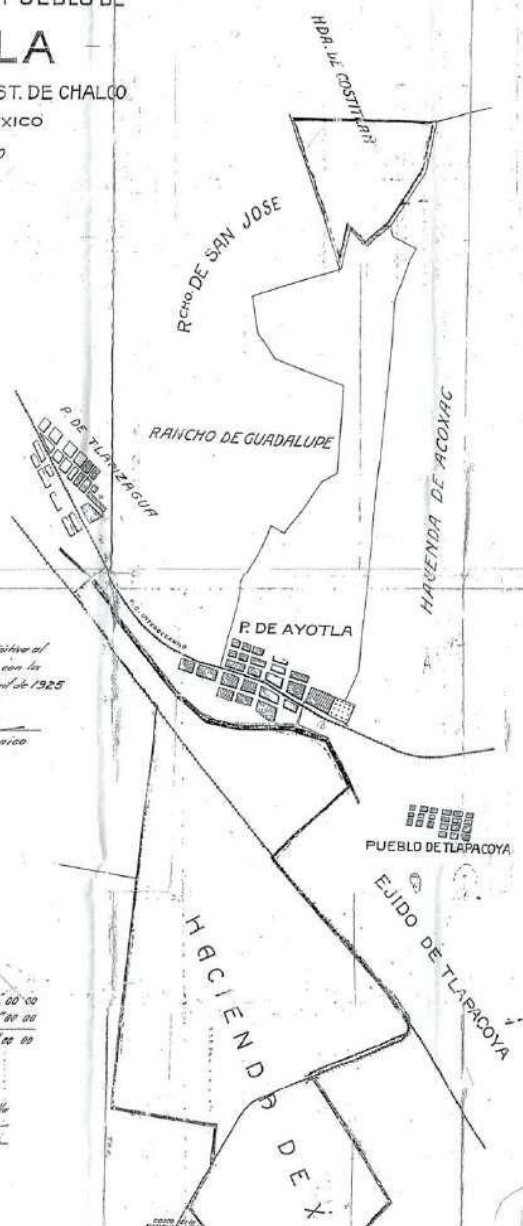
A. Casas Lugo
 Jefe del Departamento

AFECCIONES

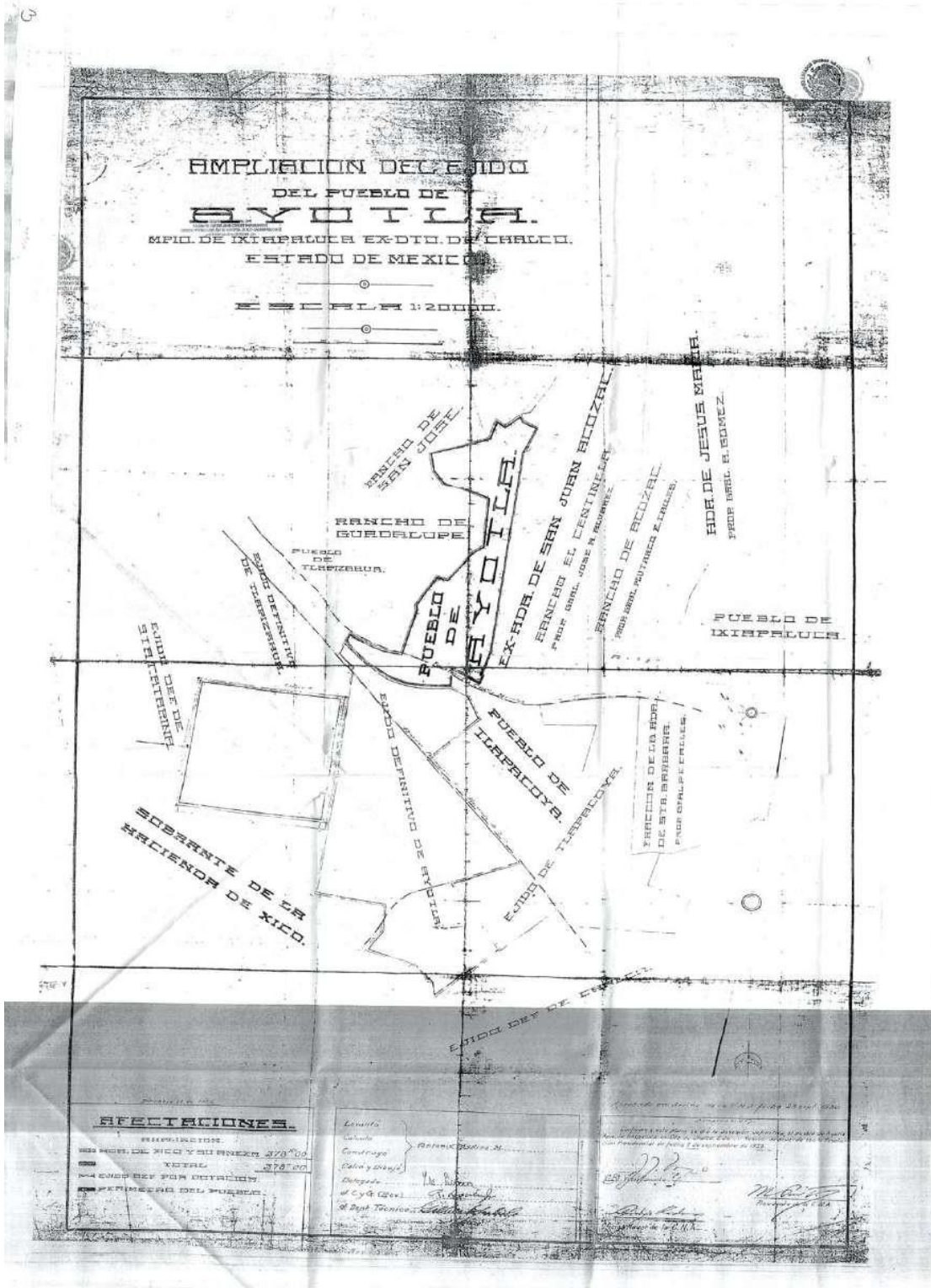
— Hacienda de Ilica con	813' 00" 00
— Hacienda de Castillon	32' 00" 00
— Total de dotación	845' 00" 00
— Sup. del Pueblo	

Proyecto de delimitación de ejidos al pueblo de Ayotla, Edo. de Mexico, de acuerdo con la Resolución Provisional de fecha 23 de abril de 1925

A. Casas Lugo
 Presidente de la Com. Agraria



Apéndice 2. Plano de primera ampliación del Ejido de Ayotla



Apéndice 3. Censo general y agrario de 1929 en el Ejido de Ayotla.

COMISION LOCAL AGRARIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Censo general y agrario de 1. Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca. Distrito de Chalco.

Número general de lista.	Número progresivo de lista de familia agraria al año.	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Cobertura de ganado que posee cada vecino		Superficie de terreno de labranza que posee cada vecino		Número de animales al año	Ubicación de los terrenos		OBSERVACIONES
							Cabe	Vacas	Medida total	Medida de terreno de labranza		Colonia principal	Parte del Ejido	
34		Macdonia Campos	Casada	Mujer	36									
35		Rosendo Sanchez	Soltero	Homb.	38	Jor.								
36	12	Royas Salazar	Casado	"	50	"								
37		Carra Tapia	"	Mujer	48	"								
38	13	Trinidad Mealeo	"	Homb.	30	Jor.								
39		Francoisa Avila	"	Mujer	28	"								
40		Felipe Mealeo	Soltero	Hombre	9	"								
41		Juan Mealeo	"	Niño	7	"								
42		Antonia Mealeo	"	Mujer	5	"								
43	44	Cleofe Mealeo	Casado	Homb.	20	Jor.								
44		Teresa Vega	"	Mujer	18	"								
45		Alfonso Mealeo	"	Homb.	8	"								
46	15	Pablo Mealeo	"	"	22	Jor.								
47		Hermenegildo Lopez	"	Mujer	18	"								
48	18	Silvicio Ibarra	"	Hombre	60	Tiuchigro								
49		Luis Ibarra	Soltero	"	18	Jor.								
50	17	Trinidad Avila	Casado	"	46	"								
51		Dolores Sandoval	"	Mujer	40	"								
52		Rosario Avila	Soltera	"	26	"								
53		Bertola Avila	"	"	24	"								
54		Margara Avila	"	"	22	"								
55	18	Luiso Martinez	Casado	Hombre	30	Jor.								
56		Ignacia Flores	"	Mujer	28	"								
57	19	Juan Avila	Viudo	"	60	"								
58	20	Montoto Palma	Casado	Hombre	26	Jor.								
59		Salis Palma	"	Mujer	20	"								
60	21	Hermenegildo Campos	Soltero	Hombre	26	Jor.								
61		Porfiria Campos	Viuda	Mujer	68	"								
62		Trinidad Campos	"	Mujer	30	"								
63	22	José Cabrera	Casado	Hombre	52	Cenilovero								
64		Guadalupe Ibarra	"	Mujer	48	"								

COMISION LOCAL AGRARIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Censo general y agrario de 1. Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca. Distrito de Chalco.

Número general de lista.	Número progresivo de lista de familia agraria al año.	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Cobertura de ganado que posee cada vecino		Superficie de terreno de labranza que posee cada vecino		Número de animales al año	Ubicación de los terrenos		OBSERVACIONES
							Cabe	Vacas	Medida total	Medida de terreno de labranza		Colonia principal	Parte del Ejido	
67		Conrado Trueta	Niño	Hombre	10									
68	24	Gregorio de la Luz	Casado	"	48	Jor.								
69		Nicolasa Duran	"	Mujer	36	"								
70		Aurelia de la Luz	"	Niña	12	"								
71		Agustina de la Luz	Soltera	"	18	"								
72		Juan de la Luz	"	"	7	"								
73	25	Albino Ponce	Casado	Hombre	60	Agristor								
74		Rosario de la Luz	"	Mujer	40	"								
75		Marcel Cabrera	Niño	Hombre	9	"								
76		Guillermo Cabrera	"	"	7	"								
77	26	Rafael Martinez	Casado	Mujer	51	"								
78		Juan Lopez	Soltero	Homb.	18	Jor.								
79	27	Victor Saucedo	Casado	"	26	Comero.								
80		Aurelia Martinez	"	Mujer	23	"								
81		Loreto Saucedo	Niño	Homb.	7	"								
82	28	Fernando Ramirez	Viudo	"	81	Comero.								
83		Tomasa Ramirez	Soltera	Mujer	43	"								
84	29	Adrian Ramirez	Casado	Hombre	44	Comero.								
85		Herculana Tapia	"	Mujer	42	"								
86		Esperanza Ramirez	Soltera	"	19	"								
87	30	Cornelio Cabrera	Casado	Homb.	42	Jor.								
88		Isabel Cortes	"	Mujer	36	"								
89		Cornelio Cabrera no.	Soltero	Homb.	18	Jor.								
90		Julian Cabrera	"	"	16	"								
91		Lorenzo Cabrera	"	"	14	"								
92		Juan Cabrera	"	"	12	"								
93		Felipe Cabrera	"	"	2	"								
94	31	Cleto Tapia	Viudo	"	60	Jor.								
95		Rosalio Tapia	Soltero	"	20	"								
96		Manuela Tapia	"	Mujer	12	"								
97	32	Luis Salazar	Casado	Hombre	25	Jor.								

COMISION LOCAL AGRARIA DEL ESTADO DE Mexico

Genes general y agrario de Pueblo de AYOTLA, Municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco.

Número ordenado de abuelos	Número proprietario de una de las parcelas de el año	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Categoría de parcelas que posee cada vector		Superficie de terreno de diez por diez cada vector		Cultivo principal	Ubicación de la parcela		OBSERVACIONES
							Clase	Área	Medida en cuadrados o hectáreas	Medida en cuadrados o hectáreas		Fuera del Estado	Dentro del Estado	
100		Gregoria Rodríguez	Cesado	Mujer	36									
101		Rosario Vega	Miña	"	5									
102		Jesús Vega	Miña	"	6									
103		Consuelo Vega	"	"	2									
104	34	Lino Pozos	Cesado	Homb.	52	Jorn.								1/2 1 Maíz una finca
105		Ricora Martínez	"	Mujer	42									
106		José Pozos	Soltero	Hombre	20	Jorn.								
107		Jesús Pozos	Miña	Mujer	11									
108		Celia Pozos	Miña	"	6									
109	35	Gabriel Tapia	Cesado	Hombre	28	Jorn.								
110		María Pozos	Cesado	Mujer	22									
111		Teresa Tapia	Miña	"	8									
112	36	Gregorio Martínez	Cesado	Hombre	48	Jorn.								
113		Jesús Alcantara	"	Mujer	33									
114		Larguro Tenorio	Miño	Hombre	6									
115		Rosario Tenorio	Miña	Mujer	2									
116	37	Francisco Avila Ro.	Cesado	Hombre	20	Jorn.								
117		Jesús Martínez	"	Mujer	28									
118	38	Román López	"	Hombre	45	Jorn.								
119		Patra Tapia	"	Mujer	50									
120	39	Germán Tapia	soltero	Hombre	57	Palanquero								
121		Soledad Tapia	Miña	Mujer	5									
122	40	José Tenorio	Cesado	Hombre	25	Comerciante								
123		Margarita Galicia	"	Mujer	19									
124	41	Modesto Rodríguez	Viufo	Hombre	20	Jornalero								
125		Sara Rodríguez	soltero	Mujer	29									
126	42	Juan Rodríguez Ro.	Cesado	Hombre	20	Jorn.								
127		Agapita Ireta	"	Mujer	13									
128	43	Aurelio Ortiz Ro.	"	Hombre	46	Jorn.								
129		Ignacia Vega	"	Mujer	40									

COMISION LOCAL AGRARIA DEL ESTADO DE Mexico.

Genes general y agrario de Pueblo de AYOTLA, Municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco.

Número ordenado de abuelos	Número proprietario de una de las parcelas de el año	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Categoría de parcelas que posee cada vector		Superficie de terreno de diez por diez cada vector		Cultivo principal	Ubicación de la parcela		OBSERVACIONES
							Clase	Área	Medida en cuadrados o hectáreas	Medida en cuadrados o hectáreas		Fuera del Estado	Dentro del Estado	
133	44	Longino Espinosa	Cesado	Hombre	45	Comerciante								1/2 1/2 Maíz una finca
134		Rosa Rodríguez	"	Mujer	38									
135		Camilo Espinosa	Miña	"	5									
136		Juan Espinosa	Miño	Hombre	3									
137		Longino Espinosa	"	"	3									
138		Ether Espinosa	Miña	Mujer	1									
139	45	Angel Rodríguez	Cesado	Hombre	43	Comerciante								
140		Concepción Trueta	"	Mujer	35									
141		Vicente Rodríguez	soltero	Hombre	17	Estudiante								
142	46	Juan Rodríguez Ro.	Cesado	Hombre	20	Agricultor								
143		Francisco Estrada	Cesado	Mujer	55									
144	47	Albino Rodríguez	Cesado	Hombre	20	Jorn.								
145		Agapita Cabrera	"	Mujer	18									
146		Felix Rodríguez	Miña	"	5									
147		Josefina Rodríguez	"	"	1									
148		Juan Rodríguez Ro.	soltero	Hombre	38	Jorn.								
149		Consuelo Rodríguez	"	"	30									
150		Agustín Rodríguez	soltero	"	17	"								
151		Jesús Rodríguez	"	"	15	"								
152		Francisco Rodríguez	Miño	"	10	"								
153		Ursula Rodríguez	soltero	Mujer	19	"								
154	48	Tecelio Rodríguez	Cesado	Hombre	24	Jorn.								
155		Rafaela Martínez	"	Mujer	20	"								
156	49	Gabino Mesa	"	Hombre	52	Jorn.								
157		Gabriela Galicia	"	Mujer	35	"								
158		Victoria Mesa	soltero	"	20	"								
159		José Mesa	Miña	"	12	"								
160		Guadalupe Mesa	"	"	10	"								
161		Gonzalo Mesa	soltero	Hombre	25	Jorn.								
162		Fidel Mesa	"	"	18	"								
163	50	Benigno Yanguex	Cesado	"	36	Jorn.								

COMISION LOCAL AGRARIA DEL ESTADO DE Mexico

Censo general y agrario de AYOCLA de AYOCLA Municipalidad de Itzamal Distrito de cahalco.

Número registro de habitantes	Número registro de jefes de familia mayores de 15 años	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación o oficio	Cobertura de parcela que tiene cada habitante		Superficie de terreno de labranza que posee cada habitante		Cultivos principales	Número de animales de labranza	Ubicación de la tenencia		OBSERVACIONES
							Canales	terrenos	Medidas en hectáreas	Medidas en varas cuadradas			Parcela del Estado	Parcela del Ejido	
166		Oriente Vasquez	soltero	Hombre	14	Jorn.									
167		Sebino Vasquez	niño	"	12										
168		Angela Vasquez	niña	Mujer	10										
169	51	Fernando Avila	10.	Viudo	75	Jorn.					1				maiz <i>seca fuera</i>
170		Maria Avila	soltera	Mujer	19										
171		Concepción Avila	"	"	3										
172		Refugio Avila	soltero	Hombre	16	Jorn.									
173	52	Julian Ruiz	casado	"	41	Jorn.									
174		Dolores Valencio	"	Mujer	38										
175		Felipe Ruiz 20.	soltero	Hombre	13	Jorn.									
176		Carolina Ruiz	niña	Mujer	4										
177	53	Florencio Ruiz	casado	Hombre	24	Jorn.									
178		Tomasa de la Luz	"	Mujer	22										
179		Margarita de la Luz	niña	Hombre	2										
180	54	Agripina Lopez	soltera	Mujer	50										
181		Concepción Lascano	soltera	"	29										
182		Marcela Lascano	"	"	24										
183		Maria Lascano	"	"	11										
184		Romario Lascano	niña	"	13										
185		Roberto Lascano	niño	Hombre	5										
186	55	Andrés Cabrera	casado	"	45	Jorn.									
187		Praxidina González	"	Mujer	30										
188		Margarita Cabrera	niña	"	11										
189	56	Serafin Gutiérrez	casado	Hombre	26	Jorn.									
190		Nicolasa Gutiérrez	"	Mujer	20										
191	57	Laura Tenorio	soltera	"	31	comero									vacas 2 6 1/2 maiz <i>seca fuera</i>
192		Fernanda Tenorio	"	"	23										
193		Guadalupe Tenorio	soltera	Hombre	20	comero									Caracas 2 Mulas 2 vacas 10
194		Catalina Tenorio	"	Mujer	38										
195	58	Manuel Cabrera	casado	Hombre	27	Jorn.									
196		Amelora Garcia	"	Mujer	27										

COMISION LOCAL AGRARIA DEL ESTADO DE Mexico.

Censo general y agrario de AYOCLA de AYOCLA Municipalidad de Itzamal Distrito de cahalco.

Número registro de habitantes	Número registro de jefes de familia mayores de 15 años	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación o oficio	Cobertura de parcela que tiene cada habitante		Superficie de terreno de labranza que posee cada habitante		Cultivos principales	Número de animales de labranza	Ubicación de la tenencia		OBSERVACIONES
							Canales	terrenos	Medidas en hectáreas	Medidas en varas cuadradas			Parcela del Estado	Parcela del Ejido	
198	59	Isaco Cabrera	casado	Hombre	50	Jornalero									
199		Valentina Martínez	"	Mujer	46										
200	60	Pascual Inles	"	Hombre	25	Albañil									
201		Ana Cabrera	"	Mujer	17										
202	61	Manuela Cabrera	viuda	"	60										
203		Clara Cabrera	soltera	"	15										
204	62	Trinidad Ramírez	casado	Hombre	60	Jorn.									
205		Maximina Ramírez	"	Mujer	47										
206		Leobal Ramírez	soltero	Hombre	30	Jorn.									
207		Pascuala Ramírez	"	Mujer	28										
208		Rosario Ramírez	"	Hombre	25	Jorn.									
209		Margarita Ramírez	soltera	"	22	"									
210		Fortino Ramírez	"	"	20	"									
211	63	Miguel Devalos	"	"	18	"									
212		María Devalos	niña	Mujer	3										
213		Dolores Devalos	"	"	3										
214	64	Angel Ramírez	casado	Hombre	28	Jorn.									
215		Damiana Tapia	"	Mujer	50										
216		Tomasa Ramírez	niña	"	4										
217		Asunción Ramírez	niña	Hombre	2										
218	65	Guadalupe Martínez	casado	"	52	Jorn.									
219		Marcelina Devalos	"	Mujer	51										
220		Elvira Martínez	soltera	"	23										
221		Angel Martínez	"	Hombre	26	Jorn.									
222		Marcel Martínez	"	Mujer	16										
223	66	Rodrigo Martínez	casado	Hombre	62	Jorn.									
224		María Martínez	niña	"	10										
225	67	Adelardo Tapia	soltero	Hombre	22	Jorn.									
226		Fidelio Tapia	soltero	"	20	"									
227		Juan Tapia	"	"	18	"									
228		Viviana Tapia	"	Mujer	26										

Censo general y agrario de el Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca. Distrito de Chalco.

No. de familia	Número de personas que forman el grupo de la familia	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Categoría de parcelas que posee cada vecino		Superficie de terreno de labranza que posee cada vecino		Número de animales de labranza	Urbano de las tenencias		OBSERVACIONES
							Clase	Medida	Medida en el terreno de labranza	Medida en el terreno de labranza		Parcela de labranza	Parcela de labranza	
52	68	Paula Lopez	Viuda	Mujer	40									
53		Miguel Fragoso	Soltero	Hombre	16	Jornalero								
54		Juan Fragoso	"	"	12	"								
55	69	Luciana Martinez	Viuda	Mujer	67									
56		Rosa Velazquez	Soltera	"	30									
57		Pedro Velazquez	"	Hombre	35	Jornalero								
58		Rigido Velazquez	"	"	28	"								
59		Everisto Herrera	"	"	18	"								
60		Estelita Herrera	"	Mujer	8	"								
61	70	Juan Cabrera	Casado	Hombre	32	Jorn.								
62		Gregoria Rueda	Viuda	Mujer	66									
63		Loreto Cabrera	"	"	20									
64		Cristina Cabrera	"	"	2									
65	71	Juan Cabrera	Viuda	"	74									
66		Teofilo Cabrera	Soltero	Hombre	33	Jorn.								
67		Teofila Cabrera	Casada	Mujer	35									
68		Antonio Tenorio	Soltero	"	50	Jorn.								
69		Margarita Munivas	"	"	18	"								
70		Antonio Munivas	"	"	18	"								
71	72	Tomas Cabrera 2o.	Casado	"	40	"								
72		Clementina Rojas	"	Mujer	55									
73		Juan Cabrera	Niño	Hombre	8									
74	73	Tomas Cabrera 1o.	Casado	"	64	Jorn.								
75		Anastasia Lopez	"	Mujer	35									
76		Asido Cabrera	Soltero	Hombre	35	Jorn.								
77		Silvino Cabrera	"	"	34	"								
78		Leonardo Cabrera	"	"	28	"								
79	74	Manuel Espinosa	Casado	Hombre	56	Jorn.								
80		Juana Pocos	"	Mujer	35									
81		Luz Tenorio	Soltera	"	18									
82		Estefio Tenorio	"	Hombre	15	Jorn.								
83		Pedro Espinosa	Niño	"	5									

Censo general y agrario de el Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca. Distrito de Chalco.

No. de familia	Número de personas que forman el grupo de la familia	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Categoría de parcelas que posee cada vecino		Superficie de terreno de labranza que posee cada vecino		Número de animales de labranza	Urbano de las tenencias		OBSERVACIONES
							Clase	Medida	Medida en el terreno de labranza	Medida en el terreno de labranza		Parcela de labranza	Parcela de labranza	
84	75	José Tenorio 1o.	Casado	Hombre	30	Jornalero								
85		Rita Velazquez	"	Mujer	25									
86		José Tenorio 2o.	Niño	Hombre	7									
87		Rosalio Tenorio	Niña	Mujer	4									
88		Joselina Tenorio	"	"	1									
89	76	Alucino Cabrera	Casado	Hombre	57	Jornalero								
90		Teodora Hernández	"	Mujer	50									
91		Pedro Cabrera	Soltero	Hombre	18	Jornalero								
92		Petra Castañeda	Niña	Mujer	10									
93	77	Marcelino Vasquez 1o.	Viudo	Hombre	42	Agricultor								
94		Marcelino Vasquez 2o.	Niño	"	13									
95	78	José Velazquez	Casado	"	38	Jornalero								
96		Marcelina Vasquez	"	Mujer	45									
97		Rosalio Martínez	Soltero	Hombre	25	Jornalero								
98		Miguel Romero	Casado	"	25	"								
99		Anastasia Martínez	"	Mujer	20									
100		Anastasia Romero	Niña	"	1									
101	79	Esteban Velazquez	Viudo	Hombre	35	Jornalero								
102	80	Tomas Olivares	Viuda	Mujer	53									
103		Trinidad Devalos	Soltera	Hombre	32	Jornalero								
104		Leonor Devalos	"	Mujer	20									
105	81	Albino Avila	Casado	Hombre	50	Jornalero								
106		Teofila Leyva	"	Mujer	45									
107		Pedro Avila	Soltero	Hombre	17	Jornalero								
108		Encarnación Avila	Niña	"	6									
109		Encarnación Avila	Niña	Mujer	4									
110	82	Ignacio Velazquez	Casado	Hombre	35	Jornalero								
111		Catalina Martínez	"	Mujer	30									
112		Francoise Velazquez	Niño	Hombre	8									
113		Barbeto Velazquez	"	"	6									
114	83	Ramón Carrillo	Casado	"	60	Jornalero								
115		Elena Perez	Casada	Mujer	30									

Censo general y agrario de a Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca Distrito de Chelco.														
Número de habitantes	Número de personas de 15 años de edad y más	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación a saber:	Categoría de padre que tiene casa propia:		Categoría de madre que tiene casa propia:		Número de personas a su cargo	Ubicación de la vivienda		OBSERVACIONES
							Chico	Mujer	Chico	Mujer		Parte del País	Del exterior	
98	84	Esteban Pozos	Viuda	Mujer	60									
99		Asunción Corona	Soltero	Hombre	35	Albañil								
100		Francisco Corona	"	"	35	"								
101		Deniel Corona	"	"	31	"								
102	85	Maximo Pozos	"	"	40	Jornalero								
103	86	Maximino Devalos	Casado	"	28	Jarero								
104		Guadalupe Martínez	CA.	"	25	"								
105		Alberto Devalos	Niño	Hombre	7	"								
106		Piorentino Devalos	"	"	7	"								
107		Portina Devalos	"	Mujer	8	"								
108	87	Hilario Devalos	Casado	Hombre	32	Jornalero								
109		Dolores Delgado	"	Mujer	30	"								
110		Isabel Devalos	Soltera	"	15	"								
111		Josquin Devalos	"	Hombre	13	Jornalero								
112		Julia Devalos	Niña	Mujer	9	"								
113		Juan Devalos	"	"	6	"								
114		Marcelina Devalos	"	"	5	"								
115		Oras Devalos	Niño	Hombre	1	"								
116	88	Pedro Cabrera	Casado	"	68	Jornalero	Viuda	10						
117		Marcelina Vega	Casada	Mujer	55	"								
118		Aurelia Cabrera	Soltera	"	16	"								
119		Urania Cabrera	Niña	"	11	"								
120		Benigna Cabrera	"	"	8	"								
121	89	Everardo Vasquez	Casado	Hombre	50	Jornalero								
122		Isabel Vasquez	"	Mujer	27	"								
123		Benito Vasquez	Niño	Hombre	7	"								
124		Manuela Vasquez	Niña	Mujer	3	"								
125	90	Salton Ortiz	Casado	Hombre	54	Jornalero	Viuda	12						
126		Estelina Rendón	"	Mujer	32	"								
127		Manuel Ortiz	Niño	Hombre	1	"								
128		ARM Tenorio	Niña	Mujer	10	"								
129	91	Concepción Delgado	Viuda	Mujer	40	"	Viuda	15						

Censo general y agrario de a Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca Distrito de Chelco.														
Número de habitantes	Número de personas de 15 años de edad y más	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación a saber:	Categoría de padre que tiene casa propia:		Categoría de madre que tiene casa propia:		Número de personas a su cargo	Ubicación de la vivienda		OBSERVACIONES
							Chico	Mujer	Chico	Mujer		Parte del País	Del exterior	
331		Alfonso Tenorio	Niño	Hombre	10									
332		Marina Tenorio	Soltera	Mujer	18									
333		Herlinda Tenorio	"	"	7									
334	92	Gregorio Tenorio	Casado	Hombre	20	Jornalero	Viuda	2					Viuda con hijos	
335		Isabel Tapia	"	Mujer	20	"								
336		Aurelia Tenorio	Niña	"	1	"								
337	93	Merced Itzede	Viuda	"	40	"								
338		Petra Hernández	Soltera	"	16	"								
339	94	Genaro Cabrera	Casado	Hombre	26	Jornalero								
340		Enriqueta Lopez	"	Mujer	22	"								
341		Manuela Cabrera	Niña	"	11	"								
342		Juan Lopez	Soltero	Hombre	15	Jornalero								
343	95	Refugio Tenorio	Casado	"	67	"	Viuda	10					6 hijos más con hijos	
344		Loreto Pozos	"	Mujer	28	"								
345		Celia Tenorio	"	"	2	"								
346	96	Marcelino Tenorio	Casado	Hombre	20	Jornalero								
347		Irene Vasquez	"	Mujer	15	"								
348	97	José Tenorio	Soltero	Hombre	22	Jornalero	Viuda	2						
349		José Tenorio	Casado	Mujer	22	"								
350	98	Isabel Lopez	Viuda	"	46	"								
351		Genaro Valverde	Soltero	Hombre	13	Jornalero								
352	99	Teodoro Trueta	Casado	"	35	"								
353		Trinidad Semperto	"	Mujer	30	"								
354		Dolores Cortez	Soltera	"	20	"								
355	100	Pedro Trueta 2o.	"	Hombre	17	Jornalero								
356		Caterina Cabrera	Viuda	Mujer	20	"								
357	101	Yulita Vasquez	"	"	37	"								
358		Pedro Vasquez	Soltero	Hombre	18	Jornalero								
359		Marcelina Vasquez	"	Mujer	18	"								
360		Emesto Vasquez	Niño	Hombre	10	"								
361		Heriberto Vasquez	"	"	5	"								
362	102	Guadalupe González	Viuda	Mujer	33	"								

Mexico.

Genio general y agrario de el Pueblo de AYOALA, Municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Oaxaca.

Número registro de distrito	Número proporcional de años de familia respecto de el jefe	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación y oficio	Cantidad de parcelas que posee cada uno		Superficie de terreno de labranza que posee cada uno		Cultivos principales	Número de animales que posee	Ubicación de los terrenos		OBSERVACIONES
							Casa	Finca	Medida por el terreno	Distancia en varas al terreno			Parcelas	Medida por el terreno	
364		Justo Vasquez	soltero	Hombre	35	Jornalero									
365	408	Juana Lopez	Casado	Mujer	36	Jornalero									
366		Asención Ortiz	"	Mujer	30										
367		Juana Lopez	Miña	"	5										
368		Ines Lopez	"	"	1										
369	104	Panfilo Martinez	Casado	Hombre	36	Trasquilero									
370		Justo Papinosa	"	Mujer	16										
371		Luis Papinosa	soltero	Hombre	14	Jornalero									
372		Ignacio Martinez	Miña	"	8										
373		Guadalupe Martinez	Miña	Mujer	5										
374	105	Francisco Martinez	Casado	Hombre	38	comerciante	1 casa	22							
375		Petra Tenorio	"	Mujer	38										
376		Juana Tenorio	soltero	"	15										
377		Angela Tenorio	"	"	16										
378		Alberta Tenorio	Miña	"	8										
379	106	Julian Tenorio	Casado	Hombre	52	Jornalero	1 casa	6							
380		Sostenes Martinez	"	Mujer	48										
381		Francisco Tenorio	soltero	Hombre	22	Jornalero									
382		Pas Tenorio	"	Mujer	18										
383		Antonio tenorio So.	"	Hombre	12	Jornalero									
384	107	Felipe Rodriguez	Viuda	Mujer	82		1 casa	23	5 1/2		maiz, una finca				
385		Olofa Cabrera	soltera	Mujer	46										
386		Alfonsa Cabrera	"	"	60										
387		Agustín Cabrera	"	Hombre	50	Jornalero									
388		Angela Tenorio	Miña	Mujer	7										
389		Dominga Cabrera	Viuda	"	70										
390	108	Justo Tapia	Viuda	Hombre	46	Albañil									
391		Trinidad Tapia	Miña	Mujer	10										
392	109	Guillermo Lopez	Casado	Hombre	37	Jornalero									
393		Francisco Martinez	"	Mujer	16										
394	110	Romulo Cabrera	"	Hombre	26	Jornalero									
395		Herodes Davila	"	Mujer	26										

Genio general y agrario de el Pueblo de AYOALA, Municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Oaxaca.

Número registro de distrito	Número proporcional de años de familia respecto de el jefe	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación y oficio	Cantidad de parcelas que posee cada uno		Superficie de terreno de labranza que posee cada uno		Cultivos principales	Número de animales que posee	Ubicación de los terrenos		OBSERVACIONES
							Casa	Finca	Medida por el terreno	Distancia en varas al terreno			Parcelas	Medida por el terreno	
397		Petra Cabrera	Miña	Mujer	1										
398	111	Luz Cabrera	Viuda	"	66						maiz, una finca				
399		Trinidad Tapia	soltera	"	29										
400		Maria Cabrera	"	"	16										
401		Maria Luisa Rivera	Miña	"	1										
402	112	Miguel Castañeda	Casado	Hombre	30	Jornalero									
403		Candelaria Paredes	"	Mujer	32										
404		Cornelio Castañeda	soltero	Hombre	11										
405		Abelardo Castañeda	Miño	"	5										
406		Vicenta Castañeda	"	"	2										
407	113	Ines Mesa	Viuda	Mujer	70										
408		Crisoforo Lopez	Viuda	Hombre	38	Jornalero									
409	114	Apolonio Novaron	Casado	Hombre	45	"									
410		Marcelina Galicia	"	Mujer	35										
411		Beniel Novaron	Miño	Hombre	2										
412		Otilia Novaron	Miña	Mujer	1										
413	115	Ignacio Martinez	Casado	Hombre	37	Trasquilero									
414		Elena Tapia	"	Mujer	30										
415		Maria Martinez	Miña	"	13										
416		José Martinez	Miño	Hombre	10										
417		Agustina Martinez	Miña	Mujer	8										
418	116	Alejandro Solano	Casado	Hombre	48	Jornalero									
419		Trofilo Martinez	"	Mujer	36										
420		Pedro Solano	soltero	Hombre	26	Jornalero									
421		Victoriana Solano	Miña	Mujer	15										
422		Angela Martinez	"	"	9										
423	117	Vicente Villanueva	Casado	Hombre	55	Trasquilero									
424		Juana Suarez	"	Mujer	60										
425	118	Amaño Tapia	"	Hombre	25	Trasquilero									
426		Micaela Villanueva	"	Mujer	19										
427		Francisco Tapia	Miña	Hombre	10										
428		Normanda Tapia	Miña	Mujer	1										

Censo general y agrario de Pueblo de AYOTLA, Municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Amoltepec.

Número orden de hojas	Número proprietario de finca de familia agraria o de otro	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación o oficio	Categoría de parcelas que posee cada vecino		Superficie de terrenos de otros que posee cada vecino		Categoría principal	Número de cosechas al año	Ubicación de los terrenos		OBSERVACIONES
							Clase	Área	Medida en cuadrados o hectáreas	Superficie en hectáreas			País del Estado	Distrito del Estado	
430		Juan Martínez	Soltero	Hombre	20	Jornalero									
431	120	Ambracio Martínez	Casado	"	36	Tianguero									
432		Victoria Ayala	"	Mujer	30										
433		Manuel Martínez	Niño	Hombre	5										
434		Trinidad Martínez	"	"	2										
435	121	Santiago Martínez	Casado	"	35	Tianguero									
436		Trigueta Rodríguez	"	Mujer	38										
437		Agustín Alarcón	Soltero	Hombre	18	Tianguero									
438	122	Refugio Pérez	Casado	Hombre	36	Jornalero									
439		Marcelina López	"	Mujer	22										
440		Isidoro Pérez	Niño	Hombre	7										
441		Viviano Pérez	"	"	2										
442		Concepción Pérez	Soltero	Hombre	15	Jornalero									
443		Joseph Gil	Viuda	Mujer	55										
444	123	Marín Cortez	Casado	Hombre	32	Pulquero									
445		Prison Manco	"	Mujer	35										
446		Marín Cortez	Niño	Hombre	5										
447	124	Agustín Davalos	Soltero	"	26	Artesano									
448		Estrella Coria	Viuda	Mujer	62										
449		Francisco Trujillo	Soltero	Hombre	18	Jornalero									
450		Sergio Trujillo	Niño	"	12										
451		Estrella Trujillo	Viuda	Mujer	8										
452	125	Salvador Hernández	Casado	Hombre	42	Jornalero									
453		Teles Martínez	"	Mujer	56										
454		María Hernández	Soltera	"	16										
455		Guadalupe Hernández	Niña	"	8										
456		Josefina Hernández	"	"	12										
457	126	Salvador Romero	Casado	Hombre	42	Jornalero									
458		Francisco Ayala	"	Mujer	41										
459		Ana Romero	Soltera	"	16										
460	127	Manuel Hernández	Casado	Hombre	42	Jornalero									
461		María Martínez	"	Mujer	41										

Censo general y agrario de Pueblo de AYOTLA, Municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Amoltepec.

Número orden de hojas	Número proprietario de finca de familia agraria o de otro	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación o oficio	Categoría de parcelas que posee cada vecino		Superficie de terrenos de otros que posee cada vecino		Categoría principal	Número de cosechas al año	Ubicación de los terrenos		OBSERVACIONES
							Clase	Área	Medida en cuadrados o hectáreas	Superficie en hectáreas			País del Estado	Distrito del Estado	
63	128	Gemesindo Galicia	Casado	Hombre	40	Albañil									
64		Soldado Cabrera	"	Mujer	26										
65		Pedro Galicia	Soltero	Hombre	14	Jornalero									
66		Catalina Galicia	Niña	Mujer	12										
67		Josefina Galicia	"	"	20										
68		Juventina Galicia	"	"	8										
69		Concepción Galicia	"	"	6										
70		Gemesindo Galicia	Niño	Hombre	4										
71	129	Jesús María García	Casado	"	45	Agricultor									
72		Doris Andrade	"	Mujer	33										
73		Francisco García	Soltero	Hombre	25	Empleado									
74		Angolina García	"	Mujer	20										
75		Roberto García	"	Hombre	15	Chofer									
76		Jesús García	Niño	Mujer	7										
77	130	Vicente Pragono	Casado	Hombre	37	Jornalero									
78		María Ponce	"	Mujer	30										
79		Francisco Pragono	Soltero	Hombre	18	Jornalero									
80		Juan Romero	Niño	"	10										
81		Daniel Romero	"	"	7										
82		Emmanuel Romero	Niña	Mujer	4										
83	131	José Cortez	Casado	Hombre	30	Jornalero									
84		Juana Martínez	"	Mujer	35										
85		Francisco Cortez	Niño	Hombre	4										
86	132	Francisco Martínez	Casado	"	36	Jornalero									
87		Estrella Martínez	Soltera	"	14										
88		Pilar Martínez	Niña	Mujer	11										
89	133	Leandro Mesa	Casado	Hombre	62	Jornalero									
90		Inés Luna	"	Mujer	52										
91		Gerardo Mesa	Soltero	Hombre	18	Jornalero									
92		María Mesa	"	Mujer	16										
93	134	Rafael Hernández	Casado	Hombre	69	Jornalero									
94		Leonor Villaneda	"	Mujer	22										

Genio general y agrario del Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca. Distrito de Chalco.

CENSO	Número de personas de esta familia que viven en el sitio	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Comunidad o sitio	Cobertura de parcelas que posee cada vecino		Superficie de terreno de labranza que posee cada vecino		Cobertura principal	Número de animales a cría	Ubicación de las tenencias		OBSERVACIONES
							Clase	Área	Medios de cultivo	Medios de riego			Parcela del Ejido	Parcela del Ejido	
96		Leonila Hernández	Miña	Mujer	18										
97	135	Salvador López Rojas	Casado	Hombre	45	Jornalero									
98		Feliciana Valencia	"	Mujer	38										
99		Celso Rojas	Miña	"	6										
100	136	Macario Ortega	Casado	Hombre	49	Herrero									
101		Juana Rodríguez	"	Mujer	25										
102		Domingo Ortega	Soltero	Hombre	18	Herrero									
103		Aurelio Ortega	"	"	14	"									
104		Francisco Ortega	Miño	"	4.8										
105		María Ortega	Miña	Mujer	10										
106		Refugio Ortega	"	"	6										
107		María Ortega	Miña	Hombre	4										
108		Leonila Ortega	Miña	Mujer	1										
109	137	Celso García	Soltero	Hombre	26										
110		Rodrigo Orozco	Soltero	Hombre	25	Jornalero									
111		Victoria Orozco	"	Mujer	23										
112		Josefa Orozco	"	"	14										
113		Amparo Orozco	Miña	"	13										
114	138	Feliciano Vasquez	Soltero	Hombre	61	Comerciante	Parcela 5 20/3	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	
115		Jesus Tapia Martínez	"	Mujer	18										
116		Merita de J. Vasquez	"	"	54										
117		Agapita Martínez	Viuda	"	24										
118	139	Aurelia Ortiz	Viuda	"	48										
119		Arcebe Sánchez	Miña	"	12										
120		Adela Vasquez	"	"	5										
121	140	Royas Martínez	Casado	Hombre	35	Tinahiquero									
122		Angela Martínez	"	Mujer	40										
123		Pascual Martínez	Miño	Hombre	19										
124	141	Modesto Torres	Casado	Hombre	50	Jornalero									
125		Refugio Aguilar	"	Mujer	48										
126		Trinidad Gonsaga	Soltera	"	14										
127		Hermenegildo Torres	Miña	"	8										

Genio general y agrario del Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Ixtapaluca. Distrito de Chalco.

CENSO	Número de personas de esta familia que viven en el sitio	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Comunidad o sitio	Cobertura de parcelas que posee cada vecino		Superficie de terreno de labranza que posee cada vecino		Cobertura principal	Número de animales a cría	Ubicación de las tenencias		OBSERVACIONES
							Clase	Área	Medios de cultivo	Medios de riego			Parcela del Ejido	Parcela del Ejido	
529		Adala Torres	Miña	Mujer	5										
530		Trinidad Torres I.	Soltero	Hombre	22	Jornalero									
531	142	Florentino Monroy I.	Viudo	"	58	"									
532		Roberto Monroy	Soltero	Mujer	14										
533		Roberto Monroy	Miña	"	12										
534		Josefa Monroy II.	"	"	10										
535		Florentino Monroy II.	Miño	Hombre	13										
536	143	Gonzalo García	Casado	"	33	Ferrocarrilero	Parcela 1								
537		María O. de García	"	Mujer	24										
538		María García	Miña	Hombre	9										
539		Iva García	Miña	Mujer	5										
540		Gonzalo García II.	Miño	Hombre	4										
541		José María García	"	"	2										
542	144	Angela Finaés	Viuda	Mujer	40										
543		Jesus Rivera	Soltero	Hombre	28	Jornalero	Parcela 1								
544		Gregorio Rivera	"	"	24	"									
545		José Rivera	"	"	22	"									
546		María Rivera	"	"	17	"									
547		Benedicto Rivera	Soltero	Mujer	14										
548	145	Marcelino Truaba	Casado	Hombre	58	Agricultor	Parcela 60 2/3	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	
549		Josefa de la O. de Truaba	"	Mujer	54										
550		Luz Truaba	Soltera	Mujer	34										
551		Manuel Truaba	Soltero	Hombre	18										
552	146	Joaquín Aragón	"	"	30	Agricultor	Parcela 50								
553		Juana V. de Aragón	Viuda	Mujer	50										
554	147	Pedro Truaba	Casado	Hombre	38	Agricultor	Parcela 45								
555		Teresa R. de Truaba	"	Mujer	32										
556		Josefina Truaba	Miña	"	5										
557		José Pedro Truaba	Miño	Hombre	4										
558		Marcelino A. Truaba	"	"	2										
559		Jesus Gutiérrez	Soltero	Mujer	30	Costurera									
560	148	Genaro Barrios	Casado	Hombre	58	Herrero									

Censo general y agrario de Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Texcalaplan. Distrito de Chalco.															
Número ordenado de censos	Número registro de foto de familia Población de 1930	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación y oficio	Categoría de ganado que posee cada especie		Superficie de terreno de labranza que posee cada especie		Cultivo principal	Número de vacías al año	Ubicación de la finca		OBSERVACIONES
							Ciudad	Sierra	Metros cuadrados de terreno de labranza	Metros cuadrados de terreno de labranza			Para el Estado	Para el Municipio	
582		Luis Muñoz	Viudo	Hombre	11										
583		Leopoldo Burriel	Soltero	"	48	Herrero									
584		Tirso Muñoz	"	"	24	"									
585		Martina Muñoz	"	Mujer	18	"									
586		Concepción Muñoz	"	"	13	"									
587		Isidro Barrios	Niño	Hombre	2										
588	149	Elena Ortiz	Viuda	Mujer	37										7 1/2 maiz anual finca
589		Emilieta Lopez	Soltera	"	17										
590		Estelina Lopez	"	"	16										
591		José Lopez	"	Hombre	14										
592		Maria Luisa Lopez	Niña	"	4										
593		Esther Lopez	"	"	2										
594	150	Candelario Holano	Viudo	Hombre	53	Vinatero									
595	151	Berlinda Trueta	"	Mujer	51	Agricultora									
596	152	Aurelio Ortiz	Casado	Hombre	51	Agricultor									15 1/2 maiz anual finca
597		Maria J. de Ortiz	"	Mujer	52										
598		Rebeca Ortiz	Niña	"	12										
599		Guillemina Ortiz	"	"	5										
600	153	Mamea Romero	Viuda	"	40										
601		Felipe Tapia	Niño	Hombre	10										
602		Juanita Tapia	"	Mujer	12										
603	154	Jan Tenorio	Casado	Hombre	30	Jornalero									
604		Ofelia Fregoso	"	Mujer	33										
605		Eusebio Rodrigo	Soltero	Hombre	15	Jornalero									
606		Enric Tenorio	Niño	"	7										
607		Margarita Tenorio	"	"	6										
608		José Tenorio 4o.	"	"	3										
609		Josefina Tenorio	Niña	Mujer	2										
610	155	Herberto Villada	Casado	Hombre	57	Alfarero									
611		Antonia Villada	"	Mujer	55										
612		Regina Villada	Niña	Hombre	5										
613		Paula Villada	Niña	Mujer	2										

Censo general y agrario de Pueblo de AYOTLA. Municipalidad de Texcalaplan. Distrito de Chalco.															
Número ordenado de censos	Número registro de foto de familia Población de 1930	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación y oficio	Categoría de ganado que posee cada especie		Superficie de terreno de labranza que posee cada especie		Cultivo principal	Número de vacías al año	Ubicación de la finca		OBSERVACIONES
							Ciudad	Sierra	Metros cuadrados de terreno de labranza	Metros cuadrados de terreno de labranza			Para el Estado	Para el Municipio	
606		Leandro Anton	Niña	Mujer	11										
607		Victoria Anton	"	"	7										
608		Concepción Anton	"	"	4										
609	157	Juan Hernández	Casado	Hombre	54	Jornalero									
610		Marcelo Fregoso	"	Mujer	36										
611		Mamea Fozos	Niña	"	13										
612		Ofelia Fozos	"	"	11										
613		Esther Fozos	"	"	4										
614	158	Sirino Mesa	Viudo	Hombre	52	Jornalero									
615	159	Valentín Davalos	Viudo	"	43	Jornalero									
616		Fidal Davalos	Soltero	"	16	"									
617	160	Agustín Hernández	Casado	"	35	Comerciante									Mulas 2 1/2 1/4 maiz anual finca
618		Verónica Meneses	"	Mujer	25										
619		Francisco Hernández	Niño	"	13										
620		Catarino Hernández	Niño	Hombre	10										
621	161	Vicente Fregoso	Viudo	"	56	Jornalero									
622	162	Ringo Davalos	Casado	"	45	Jornalero									
623		Desideria Martínez	"	Mujer	47										
624		Concepción Davalos	Soltera	"	24										
625		Mamea Davalos	"	"	19										
626		Andrés Davalos	"	"	17										
627		Teresa Davalos	"	"	14										
628		Sofía Davalos	Niña	"	11										
629		Julio Davalos	Niño	Hombre	5										
630	163	Angel Tenorio	Casado	Hombre	54	Carnicero									Carne 6 2/3 2 maiz anual finca
631		Agustina Rodríguez	"	Mujer	30										
632		Belfino Tenorio	Soltero	Hombre	50	Jornalero									Abuelo 20
633		Araceli Tenorio	"	"	20	Jornalero									
634		Vilma Tenorio	Niña	Mujer	10										
635		Refugio Tenorio	Niño	Hombre	5										
636		Jesús Tenorio	"	"	3										
637		Pedro Tenorio	"	"	4										

Censo general y agrario de 1 Pueblo de ATOTLA, Municipalidad de Ixtapalapa, Distrito de Toluca.

Número general de censo	Número de personas de 15 años y más	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación y oficio	Cobertura de parcela que posee cada terreno		Superficie de terrenos de labranza que posee cada terreno		Cultivo principal	Número de vacías al año	Utilización de la tierra		OBSERVACIONES
							Casa	Hofes	Metros cuadrados	Hectáreas			Para el Fidei	Destino del Fidei	
828		Julio tenorio	soltero	Hombre	19	Jornalero			2 1/2	Maiz	cañal fresco				
829	184	Guadalupe Avila	Viuda	Mujer	50										
830		Santiago Rodriguez	soltero	Hombre	26	Jornalero			1/2						
831		Isabel Rodriguez	"	Mujer	26										
832		Feminiano Rodriguez	"	Hombre	28	Jornalero									
833		Felix Rodriguez	"	"	30	"									
834		Luis Rodriguez	"	Mujer	18										
835	165	Aurelio Hernandez	Viudo	Hombre	35	Centero									
836	166	Pedro Hernandez	Casado	"	38	"									
837	167	Pedro Cano	"	"	43	"									
838		Marcelo Perez	"	Mujer	45										
839	168	Feliciano Fragoso	soltero	Hombre	38	Jornalero									
840	169	Valente Vega	Casado	"	52	"									
841		Georgeta Devalos	"	Mujer	33										
842		José Devalos	soltero	Hombre	14	Jornalero									
843		Encarnación Devalos	"	"	9										
844		Juana Devalos	Niña	Mujer	7										
845		Lorenzo Devalos	Niño	Hombre	4										
846	170	Margarita Campos	Casado	Hombre	35	Jornalero									
847		Soledad Carrillo	"	Mujer	42										
848		Jesus Campos	Niña	Mujer	11										
849		Tomasa Campos	"	"	9										
850		Antonio Campos	Niño	Hombre	8										
851	171	Trinidad Cortes	Viuda	Hombre	65	Jornalero									
852		Refugio Cortes	soltero	"	18	"									
853		Andrés Cortes	"	"	13	"									
854	172	Victoriano Cabrera	Casado	"	76	"			3 1/2	Maiz	cañal fresco				
855		Antonia Carrillo	"	Mujer	26										
856		Juana Cabrera	soltera	"	20										
857		Dolores Cabrera	"	"	15										
858		Lorena Cabrera	Niña	"	7										
859	173	Leon Cortes	Casado	Hombre	54	Teblajero									

Censo general y agrario de 1 Pueblo de ATOTLA, Municipalidad de Ixtapalapa, Distrito de Toluca.

Número general de censo	Número de personas de 15 años y más	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación y oficio	Cobertura de parcela que posee cada terreno		Superficie de terrenos de labranza que posee cada terreno		Cultivo principal	Número de vacías al año	Utilización de la tierra		OBSERVACIONES
							Casa	Hofes	Metros cuadrados	Hectáreas			Para el Fidei	Destino del Fidei	
861		María Pazama	Casado	Mujer	40										
862	174	Juliana Ponce	Viuda	Mujer	72										
863		Victoria Devalos	soltera	"	25										
864	175	Guillermo Devalos	Casado	Hombre	36	carpintero									
865		Sofía Hernandez	"	Mujer	35										
866		Manuel Devalos	Niño	Hombre	7										
867		Victor Devalos	"	"	5										
868		Felix Devalos	"	"	3										
869	176	Saturnino Lopez	Casado	Hombre	75	Jornalero				Maiz	cañal fresco				
870		Genovevian Lopez	"	Mujer	68										
871	177	Sofía Tapia	soltera	"	26										
872		Altagracia Alvimuri	Niña	"	10										
873		Juan Maciel	soltero	Hombre	16	Jornalero									
874	178	Luis Avila	Casado	"	51	"									
875		Patriola Cortes	"	Mujer	48										
876		Joaquin Avila	soltero	Hombre	14	Jornalero									
877		Juan Avila	Niño	"	11										
878	179	Valente Rodriguez	soltero	"	50	Jornalero				Maiz	cañal fresco				
879	180	Crescencio Escalco	Casado	"	36	Albañil									
880		Manuela Cabrera	"	Mujer	29										
881		Ana Cabrera	soltera	Mujer	15										
882		Catarino Escalco	Niño	Hombre	1										
883	181	Candelaria Vasquez	Viuda	Mujer	62					Maiz	cañal fresco				
884		Tomasa Tapia	soltera	Hombre	50	Jornalero									
885		Martin Tapia	"	"	28	"									
886	182	Bernardina Devalos	Viuda	Mujer	45										
887		Luisa Rodriguez	soltera	Hombre	27	Jornalero									
888		Pedro Rodriguez	"	"	19	"									
889		Petronila Rodriguez	Casado	Mujer	20										
890		Ana Vega	Niña	"	8										
891		Margara Ortega	Niña	Mujer	2										
892	183	Juan Ponce	Casado	Hombre	51	Jornalero									

Censo general y agrario de Pueblo de AYOTLA, Municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Puebla.

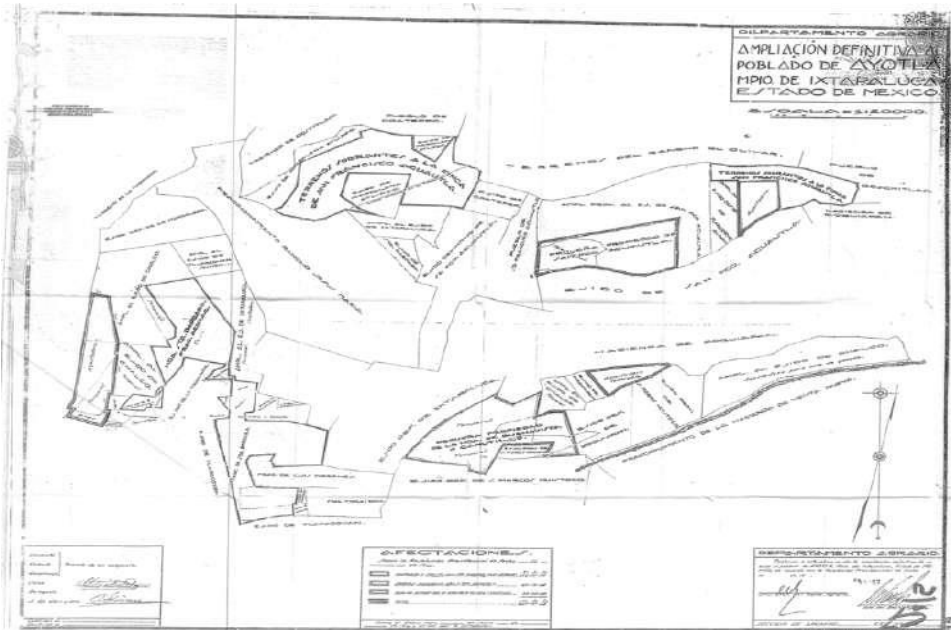
Número propiario de terrenos	Número proprietario de ajua de terreno proprietario de el año	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Cobertura de ganado que posee para venta		Superficie de terreno de labranza que posee para venta		Cobertura principal	Número de vacas en el año	Ubicación de los terrenos		OBSEI
							Clase	Número	Método usual	Superficie en hectáreas			Parcela del Estado	Parcela del Partido	
696		Emilio Posos	Niño	Hombre	10										
695		Guadalupe Posos	"	"	8										
698		Cipriano Posos	"	"	5										
697	184	Mateo Castañeda	Soltero	Hombre	30	Jornalero									
698		Cesarío Castañeda	"	"	33	"									
699	185	Ramon Garcia	Casado	"	40	"									
700		Elena Buen dia	"	Mujer	38										
701		Victoria Garcia	Soltero	Hombre	15	Jornalero									
702	186	Carlos Garcia	Casado	"	20	"									
703		María Garcia	"	Mujer	17										
704	187	Concepción Martínez	"	Hombre	53	Jornalero									
705		Victoria Garcia	"	Mujer	30										
706		Ernesto Martínez	Niña	"	5										
707	188	Roseura Rizada	Soltera	"	42										
708		Teressa Fragoso	Soltera	"	18										
709		Fernando Alvisuri	"	"	10										
710		Margarito Rizada	"	Hombre	14	Jornalero									
711	189	Lucrecia Alvisuri	Casada	Mujer	15										
712		Jesus Vega	"	Hombre	15	Jornalero									
713	190	Cecilio Pineda	Viudo	Hombre	38	"									
714	191	Fernando Castañeda	Casado	"	51	Jornalero									
715		Cosme Arenas	"	"	46	"									
716		Dolores Hernández	"	Mujer	40										
717		Jesus Arenas	Soltero	"	16										
718		Victoria Arenas	"	"	14										
719		Enriqueta Arenas	Niña	"	5										
720		Pedro Arenas	Niño	Hombre	2										
721	192	Felipe Ruiz	Casado	"	49	Jornalero									
722		Jesus Garcia	"	Mujer	44										
723		Teresa Ruiz	Viuda	"	23										
724		José Ruiz	Niño	Hombre	13										

COMISION LOCAL AGRARIA DEL ESTADO DE PUEBLA

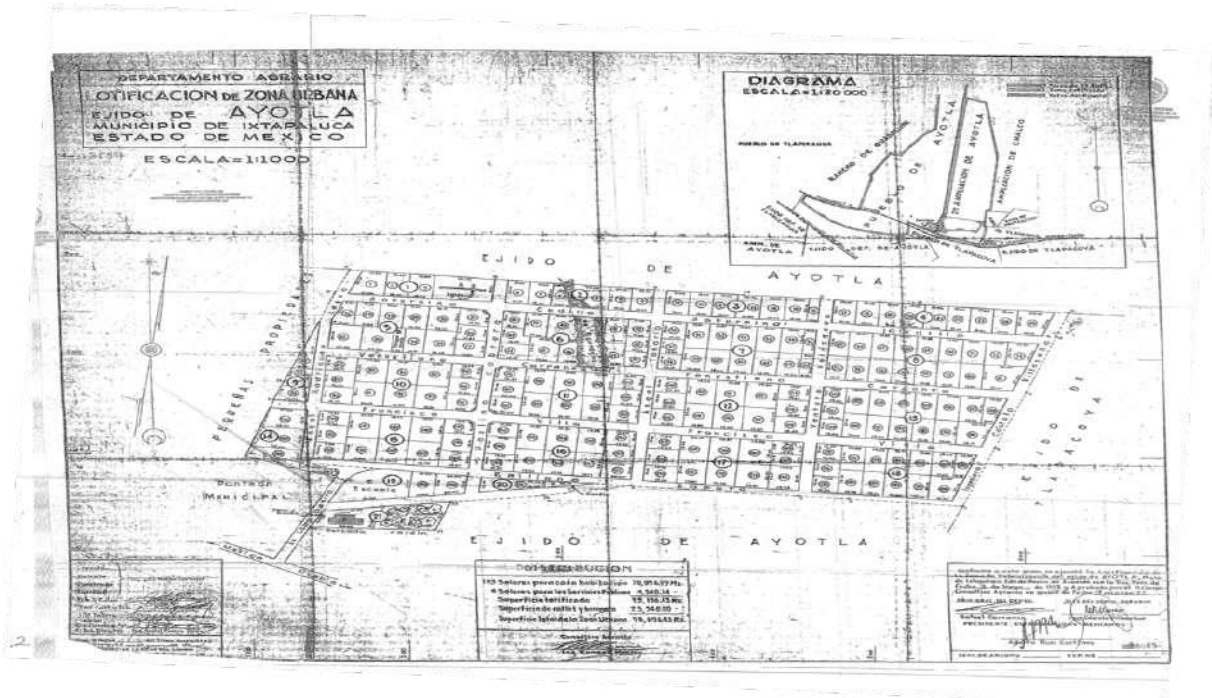
Censo general y agrario de Pueblo de AYOTLA, Municipalidad de Ixtapaluca.

Número propiario de terrenos	Número proprietario de ajua de terreno proprietario de el año	NOMBRES	ESTADO	SEXO	EDAD	Ocupación u oficio	Cobertura de ganado que posee para venta		Superficie de terreno de labranza que posee para venta		Cobertura principal	Número de vacas en el año	Ubicación de los terrenos		OBSEI
							Clase	Número	Método usual	Superficie en hectáreas			Parcela del Estado	Parcela del Partido	
727	193	Eustolia Ruiz	Viuda	Mujer	26										
728		Juan Miranda	Niño	Hombre	8										
729		Genobio Miranda	"	"	8										
730	194	Manuel Posos	Casado	"	26	Carpintero									
731		Catalina Cabrera	"	Mujer	25										
732		Leonor Posos	Niña	"	4										
733		Beequiel Posos	Niño	Hombre	8										
734	195	Antonio Posos lo.	Casado	Hombre	60	Carpintero									
735		Estevita Izeta	"	Mujer	45										
736		Antonia Posos	Soltera	"	16										
737		Antonio Posos sr.	"	Hombre	18	Carpintero									
738		Matilde Posos	"	Mujer	14										
739		Emedina Posos	Niña	"	12										
740		Estevita Posos sr.	"	"	8										
741		Miguel Medina	Niño	Hombre	5										
742		Guadalupe Posos	Soltera	Mujer	22										
743		Manuel Olmedo	Niño	Hombre	6										
744	196	Ventura Palma	Viuda	Mujer	75										
745		Mauricio Tapia	Soltero	Hombre	37	Jornalero									
746		Isabel Tapia	"	Mujer	29										
747	197	Trinidad Alvarez	Casado	Hombre	35	Paradero									
748		Anastasio Ortega	"	Mujer	33										
749		Gregorio Alvarez	Niño	Hombre	5										
750	198	Tomas Marino	Casado	Hombre	48	Artesano									
751		Guadalupe P. de Marino	"	Mujer	33										
752		Ignacio Marino	Niño	Hombre	10										
753		Esther Marino	Soltera	Mujer	17										
754		Irma Marino	Niña	"	8										
755	199	Adrian Ibarra	Casado	Hombre	28	Conserje									
756		Jesus Sanchez	"	Mujer	27										
757		Anastasio Ibarra	Niño	Hombre	8										

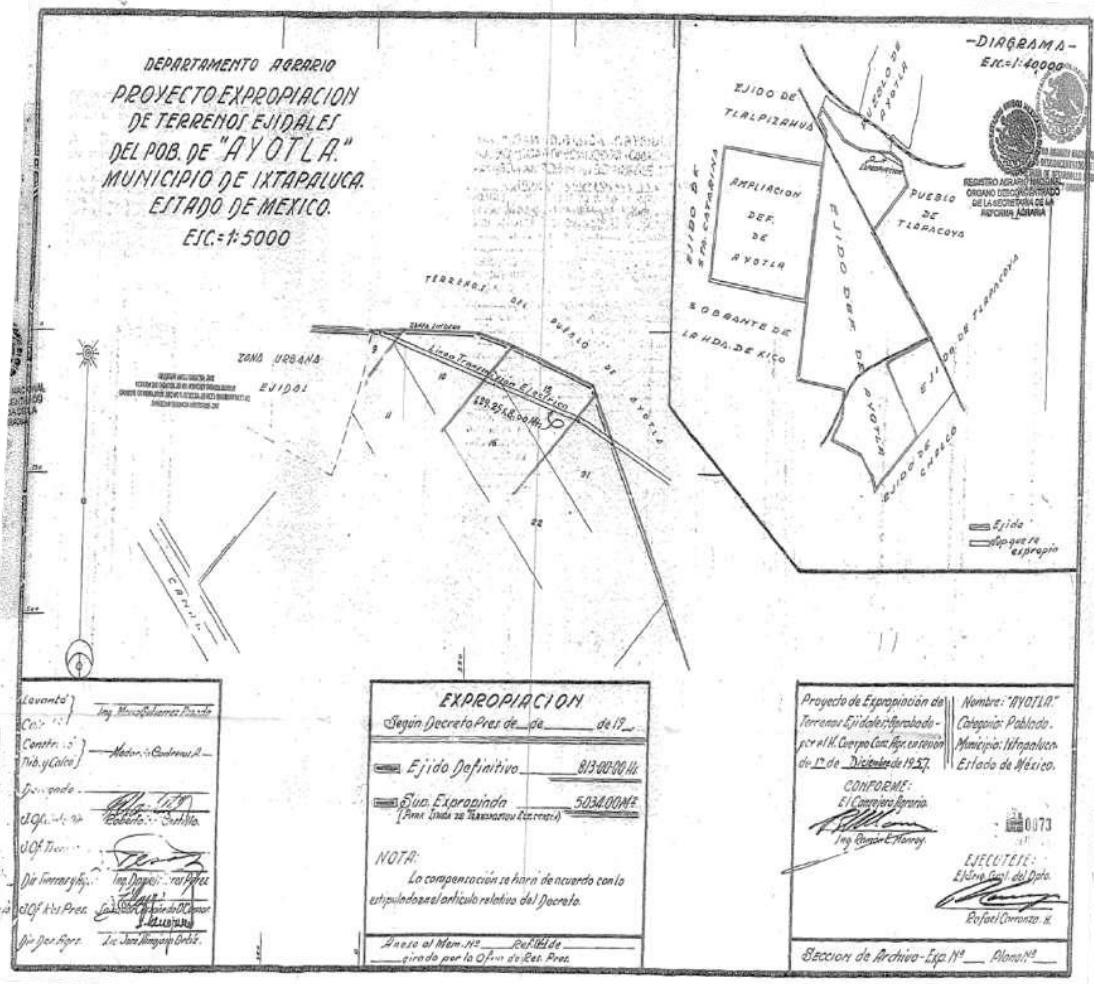
Apéndice 4. Plano de la segunda ampliación en el Ejido de Ayotla.



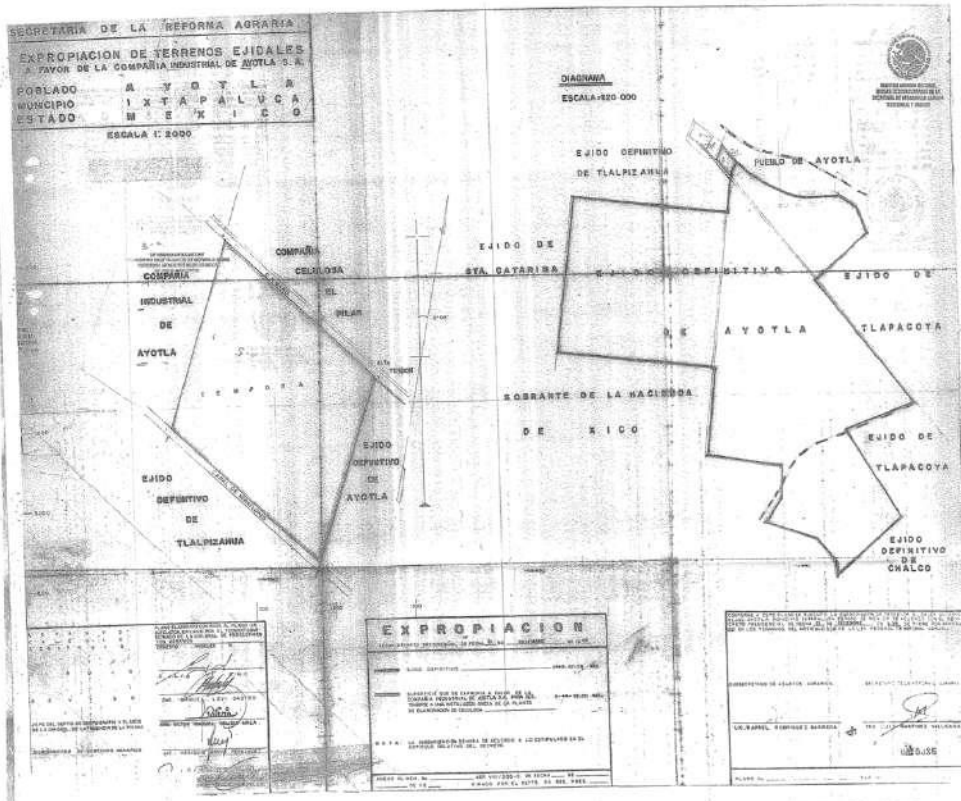
Apéndice 5. Plano de lotificación del Ejido de Ayotla



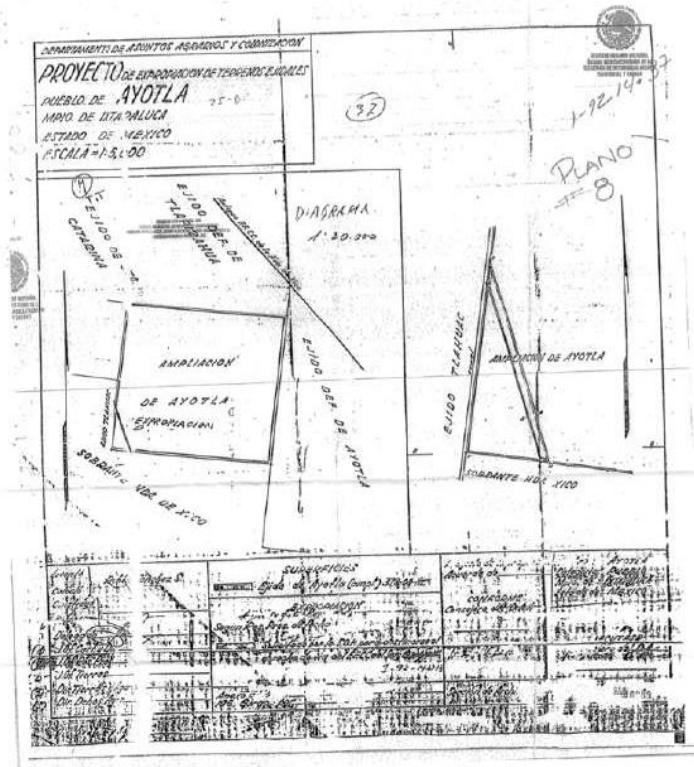
Apéndice 6. Plano de la Primera expropiación del Ejido de Ayotla.



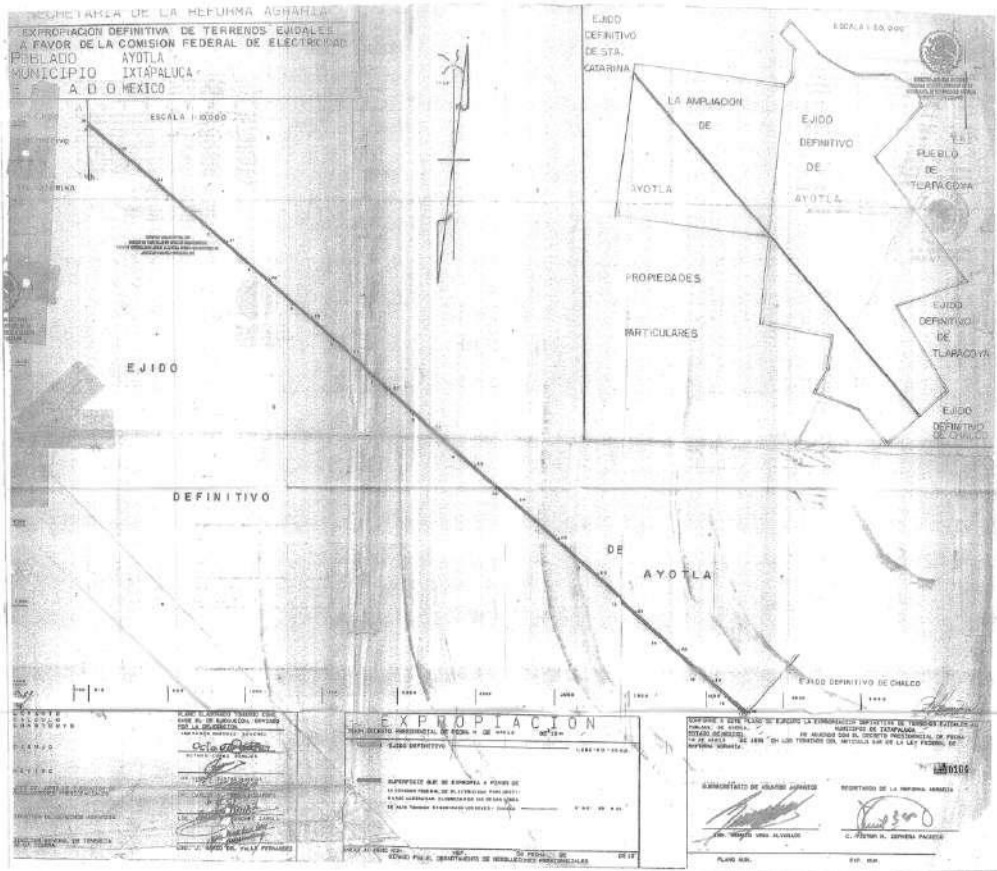
Apéndice 7. Plano de la Segunda expropiación al Ejido de Ayotla.



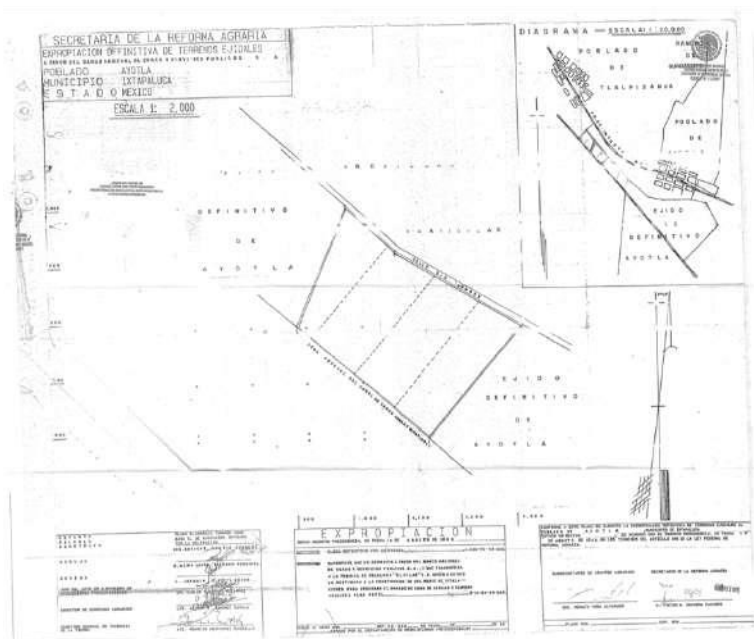
Apéndice 8. Plano de la Tercera expropiación al Ejido de Ayotla



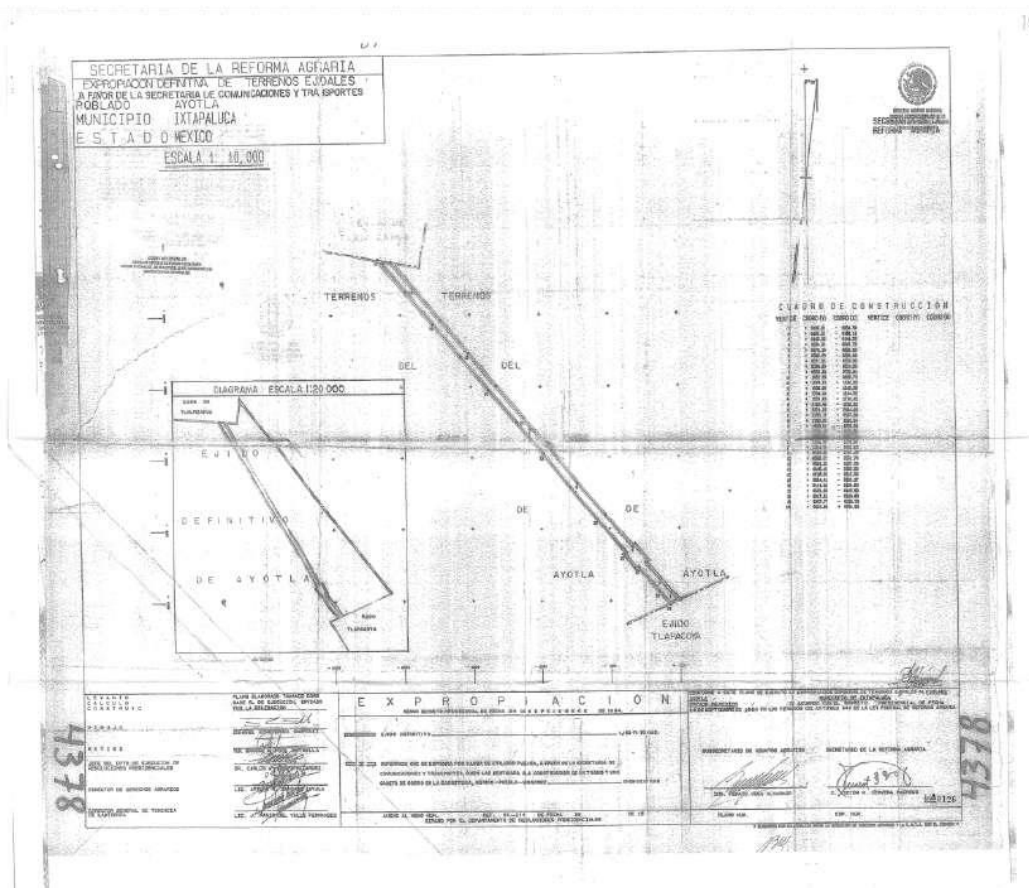
Apéndice 9. Plano de la Cuarta expropiación al Ejido de Ayotla



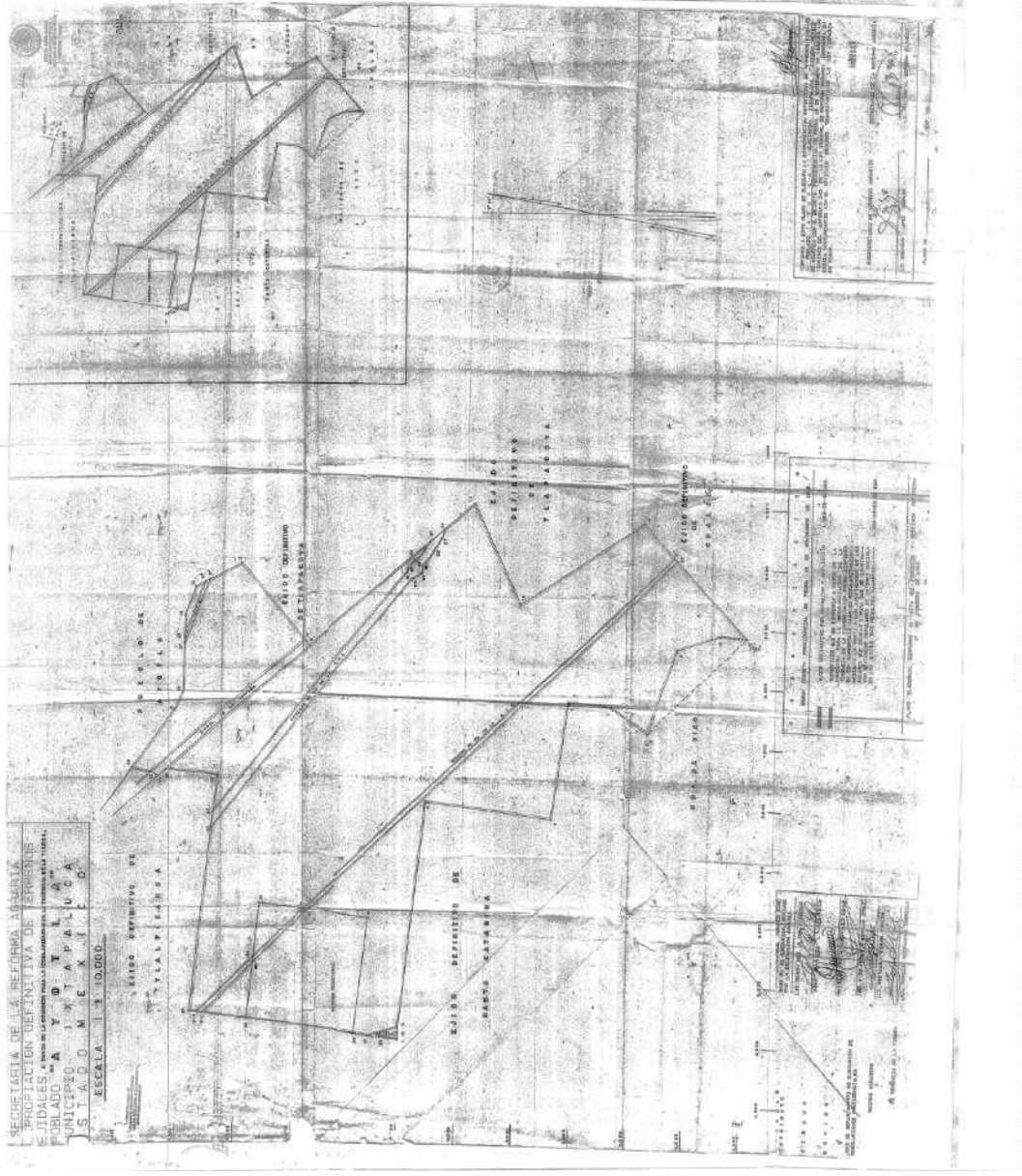
Apéndice 10. Plano de la Quinta expropiación al Ejido de Ayotla



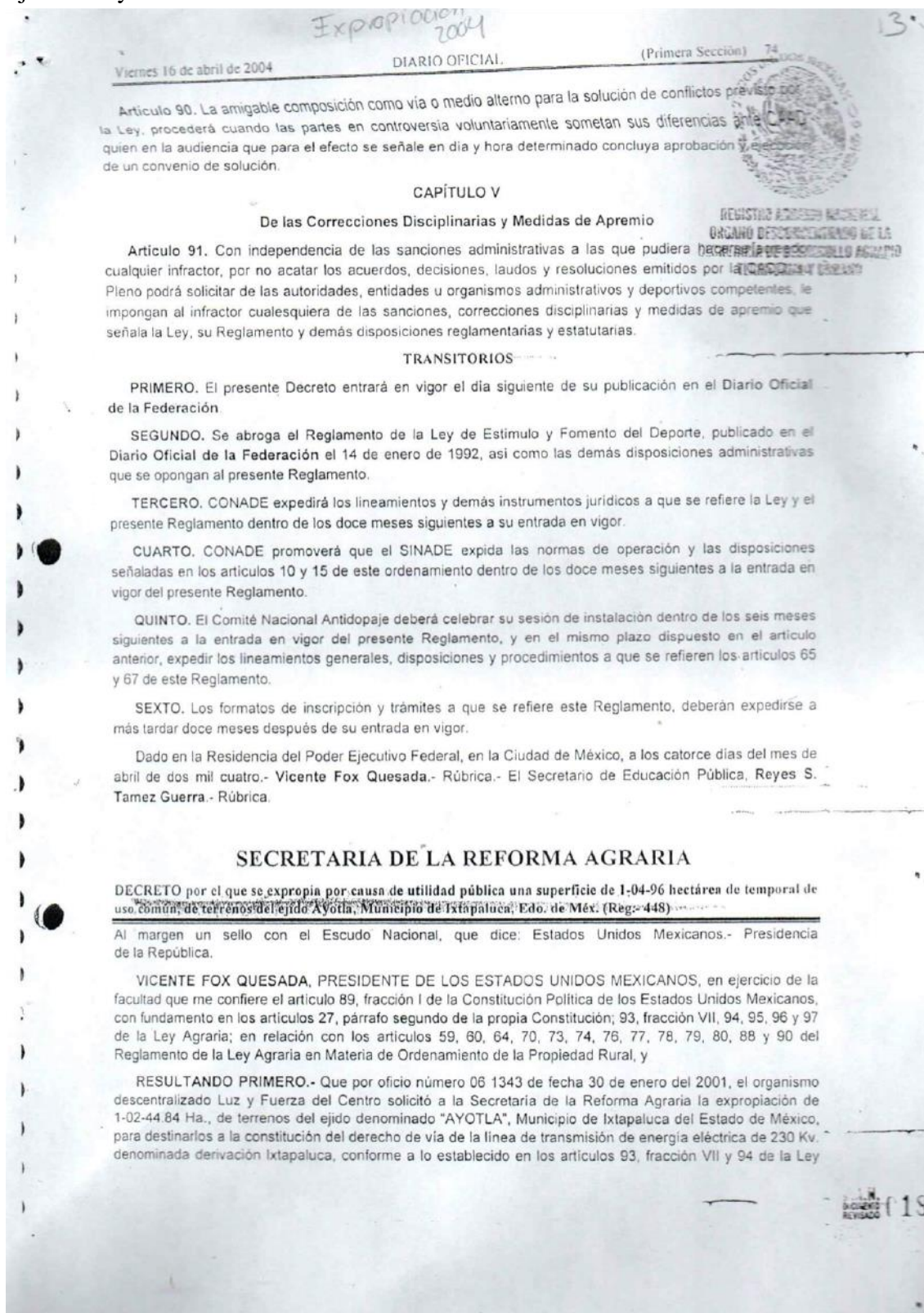
Apéndice 11. Plano de la Sexta expropiación al Ejido de Ayotla



Apéndice 12. Plano de la Séptima expropiación al Ejido de Ayotla



Apéndice 13. Diario Oficial de la Federación 2004 y plano de la Décima expropiación al Ejido de Ayotla



avercindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten, o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 1535 de fecha 17 de octubre del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$890,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 1-04-96 Ha., de terrenos de temporal a expropiar es de \$934,144.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que con la construcción e instalación de la línea de transmisión de energía eléctrica de 230 Kv. denominada derivación Ixtapaluca, se proporcionará en forma adecuada el servicio público de energía eléctrica, en los Municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz y demás circunvecinos del Estado de México.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-04-96 Ha., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "AYOTLA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, será a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro para destinarlos a la constitución del derecho de vía de la línea de transmisión de energía eléctrica de 230 Kv. denominada derivación Ixtapaluca. Debiéndose cubrir por el citado organismo la cantidad de \$934,144.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-04-96 Ha., (UNA HECTÁREA, CUATRO ÁREAS, NOVENTA Y SEIS CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "AYOTLA", Municipio de Ixtapaluca del Estado de México, a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, quien las destinará a la constitución del derecho de vía de la línea de transmisión de energía eléctrica de 230 Kv. denominada derivación Ixtapaluca.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

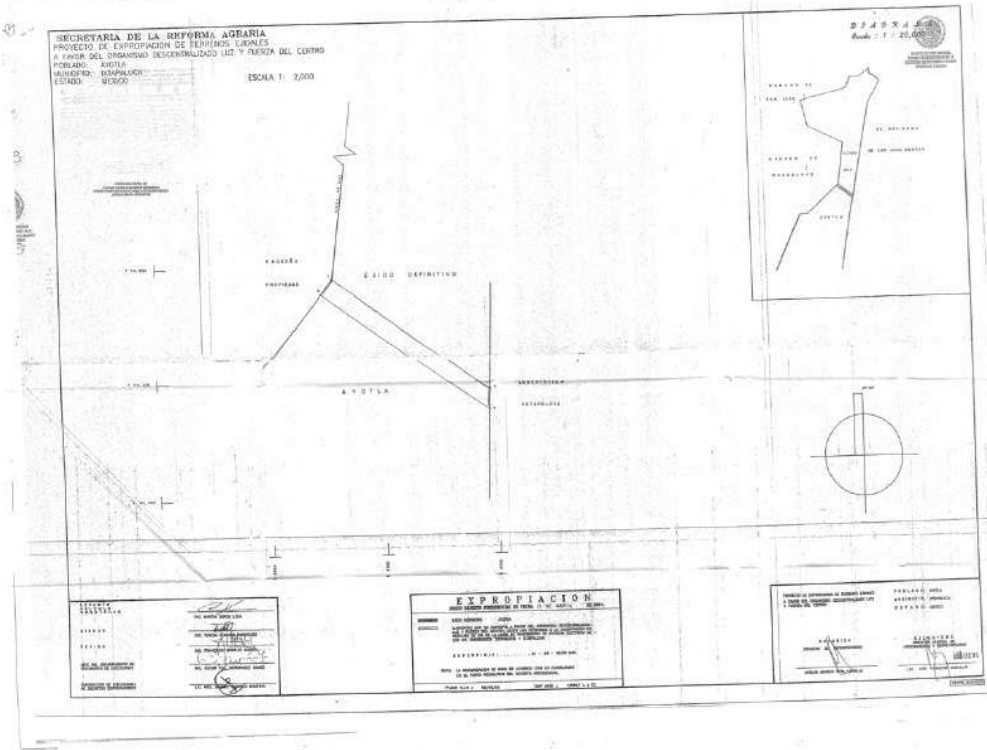
SEGUNDO.- Queda a cargo del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$934,144.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, haya acreditado el pago o depósito de la

indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "AYOTLA", Municipio de Ixtapaluca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rubrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rubrica.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.



Apéndice 14. Guion de entrevista semiestructurada



Guion de entrevista semiestructurada a ejidatarias y ejidatarios del ejido de Ayotla, Estado de México

Buenos días, mi nombre es Dulce Martínez, soy estudiante de la maestría en Psicología Social en la UAM-Iztapalapa, actualmente me encuentro realizando mi proyecto de investigación sobre el Ejido de Ayotla, en donde mi objetivo es poder recuperar información respecto a la memoria colectiva y a las identidades al ser ejidatario. Me gustaría conocer sus narraciones sobre la experiencia al ser parte de este núcleo agrario. No hay respuestas buenas ni malas, puede contestar de la manera que más le haga sentir seguro.

La información obtenida será utilizada solo con fines académicos y de investigación, si decide no contestar alguna pregunta puede mencionármelo sin ningún problema.

La entrevista será grabada, con el fin de que ningún dato se pierda, ¿está de acuerdo? Comenzaré a grabar.

1. Datos generales

Nombre: _____ Edad: _____

Sexo: _____

Lugar de origen: _____

Lugar de residencia: _____

Tiempo de ser ejidatario: _____

Título de ejidatario obtenido por medio de: _____

Último año de estudios: _____

Estado Civil: _____

Edad de la pareja: _____

Último año de estudios de la pareja: _____

Edades de los hijos/os: _____

Niveles de estudio de los hijos/os: _____

Ocupación de las o los hijos/os: _____

Lugar de residencia de las/os hijas/os: _____

I EL EJIDO DE AYOTLA Y LA TRANSMISIÓN GENERACIONAL

1. ¿Sabe cómo se creó el ejido de Ayotla?
2. ¿Cómo se delimitó el ejido de Ayotla?
3. ¿Cuál fue el proceso para determinar quién sería ejidatario en el pueblo de Ayotla?
4. ¿Quiénes fueron el o los primeros miembros de su familia que se convirtieron en ejidatarios, **cómo** y **cuándo** obtuvieron ese título?
5. ¿Qué actividades realizaban en el ejido sus familiares? ¿quiénes participaban en la realización de esas actividades? (otros miembros de la familia, por ej.)
6. ¿Dónde se ubicaban originalmente esas tierras y qué extensión ocupaban? (si es posible usar un mapa de las tierras ejidales de Ayotla)
7. Cuénteme sobre cómo se ha ido transmitiendo el ser ejidatario en su familia y cómo usted obtuvo ese título.
8. ¿Cuáles han sido los cambios que ha habido en las tierras ejidales de su familia de una generación a otra? (tamaño, tipo de actividad, etc.). Hacer una línea de tiempo marcando los años de los cambios. Pedirle fotos familiares del ejido, las actividades del ejido, etc.
9. ¿A qué edad empezó usted a involucrarse en las actividades del ejido?
10. ¿Qué edad tenía usted cuando obtuvo el título? Estamos hablando de 19..., ¿cómo era el ejido en ese entonces?

11. ¿Qué significó para usted convertirse en ejidatario?
12. Desde que hereda el ejido, ¿qué actividades ha venido realizando en él?
13. ¿Cómo ha participado en la toma de decisiones del ejido?
14. ¿Cuáles han sido los aspectos positivos y negativos de ser ejidatario?
15. ¿Qué sentido tiene ser ejidatario en la actualidad?
16. Del 1 al 10, ¿qué tan orgulloso se siente de ser ejidatario? ¿por qué?
17. ¿Usted qué piensa realizar en el futuro como ejidatario?
18. ¿Piensa realizar la trasmisión de sus derechos de ejidatario a algún familiar?
19. ¿Qué le gustaría que esa persona hiciera en el ejido en el futuro?

II. HABLANDO DEL EJIDO DE AYOTLA EN GENERAL

20. ¿Cómo se organiza el ejido de Ayotla?
21. ¿Cómo se conforman los comités ejidales?
22. ¿Puede mencionar los cambios que se han suscitado en el ejido de Ayotla desde que se creó en 1925 a la fecha?. Línea de tiempo (años, décadas), eventos importantes que marcaron los cambios.
23. ¿Cuál ha sido la mejor época para el ejido de Ayotla? ¿y la peor?
24. Cómo ha sido el proceso de urbanización en el ejido de Ayotla
25. 25. Haciendo un balance, ¿qué cambios del ejido han sido positivos y cuáles negativos? 26. ¿Qué cree que suceda en el ejido de Ayotla en los próximos años?

III. MUJERES EN EL EJIDO

27. ¿Cuál era el papel de las mujeres en los inicios del ejido de Ayotla?
28. ¿Cómo se han involucrado las mujeres de su familia en el ejido desde que obtuvieron el título a la fecha?

29. ¿Cuál es la participación de las mujeres dentro del núcleo agrario? ¿Usted qué piensa al respecto?
30. ¿Cómo ha sido la participación de las mujeres en los Comités ejidales?
31. ¿Considera que se toman en cuenta las opiniones de las mujeres en el ejido de Ayotla? Si, ¿cómo? No, ¿por qué?

***En el caso de que la entrevista sea realizada a una ejidataria:**

32. En su caso personal, ¿cómo ha sido su experiencia de ser ejidataria?, ¿ha sido fácil o difícil?
33. ¿De qué manera ha participado usted en el ejido?
34. ¿Cómo se toman en cuenta las opiniones de las mujeres en el ejido de Ayotla?
35. Cree que las mujeres deben tener una mayor participación en el ejido? ¿por qué?
36. ¿Qué aportan las mujeres al ejido que no aportan los hombres?

¿Le gustaría participar en su ejido de alguna forma en particular?

Han sido todas mis preguntas, le gustaría agregar algo más que usted considere importante. Le agradezco la atención y su apoyo para mi investigación, todas sus respuestas son muy valiosas. Gracias



CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA
COLECTIVA E IDENTIDADES DEL
EJIDO DE AYOTLA ESTADO DE
MÉXICO.

Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma
Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las
11:00 horas del día 21 del mes de octubre del año 2021 POR
VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado
designado por la Comisión del Posgrado:

DRA. MARTHA LILIA DE ALBA GONZALEZ
DRA. MARIA EMILY REIKO ITO SUGIYAMA
MTRA. CARLA HERNANDEZ AGUILAR
DRA. ANGELICA LETICIA BAUTISTA LOPEZ

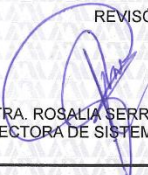
Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de
Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen
de Grado cuya denominación aparece al margen, para la
obtención del grado de:

MAESTRA EN PSICOLOGIA SOCIAL
DE: DULCE MARIA MARTINEZ CORTES

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del
Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad
Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado
resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la
interesada el resultado de la evaluación y, en caso
aprobatorio, le fue tomada la protesta.

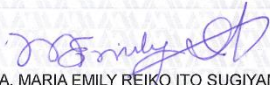
REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

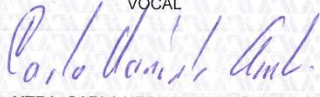
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTA

DRA. MARTHA LILIA DE ALBA GONZALEZ

VOCAL

DRA. MARIA EMILY REIKO ITO SUGIYAMA

VOCAL

MTRA. CARLA HERNANDEZ AGUILAR

SECRETARIA

DRA. ANGELICA LETICIA BAUTISTA LOPEZ